

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DE LIMA PROVINCIAS**



DRELP

Lic. WILFREDO CORNEJO YBARGUEN
Director Regional de Educación de Lima Provincias

CONTENIDO

1. MARCO REFERENCIAL

- 1.1. LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO MUNDIAL
 - 1.1.1. Declaración Universal de los derechos del Niño.
 - 1.1.2. Conferencia Mundial "Educación para Todos"
 - 1.1.3. Foro Mundial DAKAR
 - 1.1.4. Proyecto Regional de Educación para América Latina y del Caribe.
- 1.2. LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL.
 - 1.2.1. EL Acuerdo Nacional de Gobernabilidad.
 - 1.2.2. Lineamiento de Políticas
 - 1.2.3. Emergencia de la Educación Nacional.
 - 1.2.4. Consejo Nacional de Educación del Perú.
 - 1.2.5. Lineamientos de Acciones de la hoja de ruta.
 - 1.2.6. Comisión de la Verdad y Reconciliación.
 - 1.2.7. Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación.
 - 1.2.8. Plan Nacional de Infancia.
 - 1.2.9. Plan Nacional de Igualdad de oportunidades.
 - 1.2.10. La Mesa de concertación para la lucha contra la pobreza.
- 1.3. CONTEXTO REGIONAL.
 - 1.3.1. Plan de Desarrollo Concertado de la Región Lima Provincias.
 - 1.3.2. Las Audiencias Compartidas.
 - 1.3.3. Plan Maestro de CARAL.

2. REALIDAD POBLACIONAL REGIONAL.

- 2.1. UBICACIÓN.
- 2.2. POBLACIÓN.
- 2.3. COMPORTAMIENTO DEL PBI Y LA PEA DE LA REGIÓN DE LIMA.
- 2.4. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD.
- 2.5. NIVELES SOCIOECONÓMICO
- 2.6. MIGRACIÓN.

3. SECTOR EDUCACIÓN

- 3.1. CARACTERIZACION
 - 3.1.1. Calidad y Equidad de los Servicios Educativos.
 - 3.1.2. Actualización, Capacitación e Innovación Docente
 - 3.1.3. Gestión Pedagógica.
 - 3.1.4. Uso de adecuado de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.
 - 3.1.5. Analfabetismo.
 - 3.1.6. Educación Superior
 - 3.1.7. Gestión Institucional.
 - 3.1.8. Educación Ambiental.

3.1.9. Educación en Valores.

4. PLAN ESTRATÉGICO

- 4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL
- 4.2. VISIÓN AL 2020.
- 4.3. MISIÓN.
- 4.4. PRINCIPIOS RECTORES.
- 4.5. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA:
 - 4.5.1. Formación Educativa Integral y Equitativa.
 - 4.5.2. Uso de la Tecnología en la Acción Educativa
 - 4.5.3. Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura
 - 4.5.4. Capacitación, Actualización y Evaluación Permanente del Docente
 - 4.5.5. Revaloración del Docente en el Ámbito Regional
 - 4.5.6. Aplicación de la Currículo con Perspectiva Regional
 - 4.5.7. Gestión Educativa de Calidad
 - 4.5.8. Salud Integral para el Mejoramiento de la Calidad de Vida
- 4.6. OBJETIVOS MARCO MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- 4.7. OBJETIVOS GOBIERNO REGIONAL
- 4.8. OBJETIVOS MARCO PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL
- 4.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2005 - 2020.
- 4.10. PLANEAMIENTO Y CONCRECIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS AL 2020
- 4.11. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PER CARAL 2020

5. PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN REGIONAL

- 5.1. PROPUESTA GESTIÓN PEDAGÓGICA
 - 5.1.1. Marco Teórico
 - 5.1.2. Perfiles de los Actores Educativos.
 - 5.1.3. Diseño Curricular Regional.
 - 5.1.4. Evaluación Educativa.
 - 5.1.5. Áreas Curriculares.
 - 5.1.6. Proyectos de Investigación e Innovación Educativa.
 - 5.1.7. Calendario Cívico Regional.
- 5.2. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
 - 5.2.1. Marco Teórico
 - 5.2.2. Principios de Gestión
 - 5.2.3. Gestión de Calidad
 - 5.2.4. Características
 - 5.2.5. Instrumentos de Gestión
 - 5.2.6. Estrategias de Gestión
 - 5.2.7. Organización Educativa
 - 5.2.8. Proyectos de Innovación

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA EL PACTO REGIONAL POR LA EDUCACIÓN

- 6.1. NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y

SOCIEDAD CIVIL.

- 6.1.1. Asamblea Regional - Sociedad Civil (COPARE-COPALE).

- 6.1.2. Gobierno Regional - Gerencia de Desarrollo Social. Compromisos y Acciones Inmediatas.
- 6.1.3. Medios de Comunicación Social.
- 6.2. NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN EDUCACIÓN.

- 6.2.1. Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias.
- 6.2.2. Unidades de Gestión Local – UGELS
- 6.2.3. Instituciones Educativas Públicas y Privadas
- 6.2.3. Instituciones de Educación Superior
- 6.3. NIVELES DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..
- 6.3.1. Directivos y Docentes.
- 6.3.2 Consejo Educativo Institucional.
- 6.3.3. Alumnos y Alumnas
- 6.3.4. APAFAS.
- 6.3.5. Colegio de Profesores
- 6.3.6. Organizaciones Sindicales
- 6.3.7. Otras Instituciones Locales

7. ANEXOS

- 7.1. DIRECTORIO
- 7.2. ENCUENTROS REGIONALES DE TRABAJO Y REUNIONES COPARE
- 7.3. PONDERACIÓN DE CRITERIOS
- 7.4. ANÁLISIS MATRIZ FODA
- 7.5. PROYECTO DE REVALORACIÓN DEL IDIOMA JAQARU
- 7.6. BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Regional CARAL 2020; es un instrumento de gestión, elaborado por el colectivo de la Región Lima Provincias; es decir, con el concurso y la participación entusiasta y patriótica de los distintos actores sociales; bajo la inspiración de las milenarias ruinas de la ciudad sagrada de Caral y orientadas al futuro, con proyección a 15 años de gestión educativa.

La Región Lima Provincias, está considerada dentro del mapa de extrema pobreza; en especial la población de zonas rurales, que forma parte del 70% de peruanos que viven en situación de pobreza.

Es necesario señalar que la Estadística Educativa Regional arroja un total de 252,245 alumnos; 18,511 docentes y 2044 Instituciones Educativas distribuidas en las nueve provincias de Lima: Barranca, Huaura, Huaral y Cañete en la Costa; Cajatambo, Oyón, Canta, Huarochirí y Yauyos en la zona andina, con una geografía muy agreste y de grandes dificultades para su comunicación e integración regional. En las zonas urbanas hay gran demanda de puestos de trabajo, consecuentemente prolifera la desocupación, con sus secuelas sociales como la delincuencia.

En las zonas rurales, la población es muy dispersa; con magros recursos económicos; sustentados apenas con ocupaciones pecuarias y agrícolas, produciéndose gran migración hacia la costa; generándose los asentamientos humanos marginales, fiel reflejo de la crisis económica y social.

El Proyecto Educativo Regional CARAL 2020, luego del diagnóstico y acopio de datos valiosos realizados por el equipo de profesionales y técnicos, tras largos viajes cargados de esperanzas por un futuro provisorio; lanza este desafío, tendiente al logro de cambios sustantivos en la Educación; en esta parte de la sociedad humana; por una sociedad más justa, solidaria, democrática, integradora, innovadora y prospectiva.

En el transcurso de los trabajos realizados con motivo de la elaboración del Proyecto; convocamos a todos los sectores de la Sociedad Peruana, a fin de concretar en hechos el lema: "EDUCACIÓN TAREA DE TODOS". En este contexto, las Municipalidades, regidos por la Ley Orgánica N° 27972 resultan siendo nuestros principales aliados estratégicos. Las otras Entidades Públicas y Privadas también han sido convocadas a través del COPARE, COPALE en la tarea de elaboración, discusión y la aprobación de este valioso instrumento de planificación, para la gestión educativa en la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias; en conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, el D.S. N° 009-2005-ED que aprueba el Reglamento del Sistema Educativo; la R.M. N° 048-2005-ED Normas Nacionales para la gestión en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico- Productiva 2005; la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria N° 27902.

El Proyecto Educativo CARAL 2020, es ante todo un Proyecto social y es por eso que el espacio donde se desarrollará su accionar estará marcado por las relaciones, intereses y participación de los grupos o actores educativos involucrados. El enfoque que caracteriza a nuestro proyecto es el estratégico-participativo, por lo que los actores participan desde dentro de la escena, y en situaciones de poder compartido. Se opone a un diseño normativo. Y consideramos la complejidad de la situación que se quiera tratar, buscando acercarse a las metas propuestas.

Es participativo, en tanto todos los actores opinan, deciden, ejecutan y evalúan el Proyecto Educativo Regional. Desde este punto de vista se consideran: la dimensión administrativa, la pedagógica y la comunitaria en forma articulada, como gestión integral.

De este modo, la gestión curricular es entendida en forma amplia. No son sólo los contenidos a ser transmitidos en el aula; sino que se abarca las demás interacciones que se generan en la escuela.

Para la elaboración y puesta en marcha del Proyecto Educativo Regional CARAL 2020, en este modelo, cambiamos la incidencia del rol del Director. Si bien es un rol clave ya que se ocupa de la conducción (se trate de una persona o de un equipo), el liderazgo no radica exclusivamente en él, sino que implica toma de decisiones colectivas, y por ende la responsabilidad y la tarea es asumida y compartida por sus integrantes.

Asimismo, destacamos y expresamos nuestro profundo reconocimiento a todos y cada uno de los actores protagonistas, que desde los lugares más lejanos de nuestra Región, nos alcanzaron sus mejores aportes y esfuerzos que fortalecen y hacen posible el logro del ansiado Proyecto Educativo Regional CARAL 2020.

Finalmente, la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias pone a consideración de las Autoridades y Público en general el presente documento matriz, que orientará los destinos del proceso educativo en esta Región. Dejamos constancia que no es un documento acabado; sino un primer paso que enfrenta al gran desafío y la delicada tarea de formar personas críticas, conscientes, imbuidos de valores y capaces de transformar la Sociedad Peruana por la vía democrática con justicia y paz social.

Estaremos atentos a las sugerencias para innovar progresivamente el presente Proyecto, que será sostenible y sustentable en el espacio y tiempo

Lic. WILFREDO CORNEJO IBARGÜEN
Director Regional de Educación de Lima - Provincias

PRESENTACIÓN

La Región Lima – Provincias, concibe a la Educación como eje fundamental del desarrollo humano y sostenible por tanto, el Proyecto Educativo Regional concertado y consensuado en 16 encuentros talleres, es el horizonte que queremos ser en el futuro, centrado en la identidad, en base a una Educación de calidad con equidad y valores, puesto que recoge las aspiraciones, propósitos, preocupaciones y respuestas de sus actores sociales; asimismo propone una educación eficiente, pertinente, creativa, inclusiva, participativa y competitiva.

El Proyecto Educativo Regional, se ha constituido en concordancia con los Planes Regionales, Plan Nacional de Educación, principios de la Educación Peruana, Emergencia Educativa, la Ley General de Educación No. 28044, Decreto Supremo 09-2005-ED.

El Proyecto Educativo Regional del 2005 al 2020, debe ser un documento referente obligado de todas las Unidades Ejecutoras, Redes Educativas de nuestra Región y servirá para que armonicen sus planes con sus objetivos y su misión.

La mejor garantía y satisfacción de nuestro Proyecto Educativo Regional se debe a la participación de las Instituciones Públicas, Privadas en una actitud democrática y concertada desde la calle, la familia, las aulas con las voces de los actores; la que ha permitido por vez primera implicar a las Autoridades Regionales de primer nivel y concientizarnos que la Educación es tarea de todos.

Nos atrevemos a decir que el presente documento, como la propia Educación, es una creación humana y perfectible de modo que está abierta la experiencia de los profesionales a los aportes de la ciencia y de quienes quieran contribuir en su perfeccionamiento.

Abrigamos la esperanza, de que la Educación Regional tendrá desde ahora un soporte técnico valioso en la búsqueda de la calidad caracterizada por el cambio constante, la innovación científica y orientados hacia un futuro promisorio en democracia, libertad, fraternidad y equidad.

**SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO MUNDIAL

1.1.1. Declaración Universal de los derechos del Niño

La normativa legislativa sobre niños, niñas y adolescentes- en forma genérica menores para la legislación permite distinguir tres grandes etapas en su desarrollo:

- Una primera, en que podría afirmarse la inexistencia de legislación especial. Las normas específicas que tratan sobre la situación legal de los menores es una excepción dentro del sistema jurídico de los adultos;
- Una segunda etapa, es la que se inicia la promulgación de leyes especiales que tratan de los menores con fines de protección al menor por un lado, y contralor por parte del estado. En este período nace la Declaración Universal de Derechos del Niño, aprobada en la Naciones Unidas, en el año 1959 y de gran trascendencia en América Latina;
- Un tercer estadio en el desarrollo de la legislación sobre minoridad, a partir de la Convención Universal sobre derechos de los niños, aprobada por las Naciones Unidas el 6-12-89.

La primera de las etapas indicadas, le corresponde a las normas contenidas en el Código Civil en que el tratamiento de los menores está contenido en las normas sobre capacidad, incapacidad, representación en sus dos modalidades (patria potestad, y tutela) y es inimputable los atenuantes de responsabilidad en materia penal, posteriormente.

1.1.2. Conferencia Mundial "Educación para Todos"

Hace más de cuarenta años, las naciones de la tierra afirmaron en la Declaración Universal de Derechos Humanos que "toda persona tiene derecho a la educación". Sin embargo, pese a los importantes esfuerzos realizados por los países de todo el mundo para asegurar el derecho a la educación para todos, persisten las siguientes realidades:

- Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.
- Más de 960 millones de adultos - dos tercios de ellos mujeres son analfabetos, y el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo.
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.
- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que, aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales.

1.1.3. Foro Mundial DAKAR

Uno de los propósitos de la Conferencia Mundial del Dakar fue establecer los siguientes objetivos:

- Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- Velar por que, de aquí a 2015, todos los niños, y sobre todo las niñas, los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y de preparación para la vida diaria;
- Aumentar de aquí al año 2015 los niveles de alfabetización de los adultos en un 50%, en particular tratándose de las mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente;
- Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr para 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, con las mismas posibilidades de obtener buenos resultados;
- Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir para todos resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria.

1.1.4. Proyecto Regional de Educación para América Latina y del Caribe.

Los participantes de la Conferencia Regional de la UNESCO sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, provenientes de 26 países, reunidos en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996, proclamamos que:

1. La educación en general, y la superior en particular, son instrumentos esenciales para enfrentar exitosamente los desafíos del mundo moderno y para formar ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa y abierta, basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos y el uso compartido del conocimiento y la información. La educación superior constituye, al mismo tiempo, un elemento insustituible para el desarrollo social, la producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de paz.
2. El conocimiento es un bien social que sólo puede ser generado, transmitido, criticado y recreado, en beneficio de la sociedad, en instituciones plurales y libres, que gocen de plena autonomía y libertad académica, pero que posean una profunda conciencia de su responsabilidad y una indeclinable voluntad de servicio en la búsqueda de soluciones a las demandas, necesidades y carencias de la sociedad, a la que deben rendir cuentas como condición necesaria para el pleno ejercicio de la autonomía. La educación superior podrá cumplir tan importante misión en la medida en que se exija a sí misma la máxima calidad, para lo cual la evaluación continua y permanente es un valioso instrumento.

3. La educación superior debe fortalecer su capacidad de análisis crítico de anticipación y de visión prospectiva; para elaborar propuestas alternativas de desarrollo y para enfrentar, con un horizonte de largo plazo, las problemáticas emergentes de una realidad en continua y rápida transformación.
4. Las instituciones de educación superior deben adoptar estructuras organizativas y estrategias educativas que les confieran un alto grado de agilidad y flexibilidad, así como la rapidez de respuesta y anticipación necesarias para encarar creativa y eficientemente un devenir incierto. Han de posibilitar el intercambio de estudiantes entre instituciones y, en éstas, entre las diferentes carreras, e incorporar, sin demora, el paradigma de la educación permanente. Tienen que transformarse en centros aptos para facilitar la actualización, el reentrenamiento y la reconversión de profesionales, y ofrecer sólida formación en las disciplinas fundamentales junto con una amplia diversificación de programas y estudios, diplomas intermedios y puentes entre los cursos y las asignaturas. Asimismo, deben procurar que las tareas de extensión y difusión sean parte importante de su quehacer académico.
5. La naturaleza del conocimiento contemporáneo, con su constante renovación y su vertiginoso incremento concuerda con el concepto actual de educación permanente. Esta debe ser un complemento indisoluble de los estudios conducentes a grados y títulos, brindando a los graduados oportunidades de actualización y adaptación a realidades cambiantes y difícilmente previsibles. La educación permanente debe hacer posible, además, que cualquier persona, en cualquier etapa de su vida, pueda regresar a las aulas encontrando siempre en ellas la oportunidad de reincorporarse a la vida académica y alcanzar nuevos niveles de formación profesional, dado que, más allá del credencialismo, la competencia adquirida posee un valor en sí misma.
6. La educación superior necesita introducir métodos pedagógicos basados en el aprendizaje para formar graduados que aprendan a aprender y a emprender, de suerte que sean capaces de generar sus propios empleos e incluso crear entidades productivas que contribuyan a abatir el flagelo del desempleo. Es necesario promover el espíritu de indagación, de manera que el estudiante esté dotado de las herramientas que le permitan la búsqueda sistemática y permanente del conocimiento; lo cual implica la revisión de los métodos pedagógicos vigentes, trasladando el énfasis puesto actualmente en la transmisión del conocimiento hacia el proceso de su generación. De este modo los alumnos adquirirán los instrumentos para aprender a aprender, a conocer, a convivir y a ser.
7. En una sociedad cambiante es necesaria una formación integral, general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan.
8. Un sistema de educación superior sólo puede desempeñar cabalmente su misión y erigirse en elemento social provechoso si una parte del personal docente y de sus instituciones - de acuerdo con los objetivos particulares de la institución, sus capacidades docentes y sus recursos materiales - realizan también actividades de creación intelectual (científica, técnica y humanística).
9. Resulta imperioso introducir en los sistemas de educación superior de la región una sólida cultura informática. La combinación adecuada de programas de información y comunicación replantea la necesidad de actualizar las prácticas pedagógicas en el ámbito universitario. Además, sus integrantes necesitan participar en las grandes redes académicas, acceder al intercambio con todas las instituciones relacionadas, e incrementar la apertura y las interacciones con la comunidad académica internacional. Las instituciones de educación superior deberán asumir, al mismo tiempo, como tarea fundamental, la preservación y el fortalecimiento de la identidad

cultural de la región, de modo tal que la apertura antes citada no ponga en peligro los valores culturales propios de la América Latina y el Caribe.

10. Los retos del fin de siglo imponen a la educación superior de nuestra región el desafío de participar decididamente en el mejoramiento cualitativo de todos los niveles del sistema educativo. Sus aportes más concretos pueden darse a través de la formación de docentes; la transformación de los alumnos en agentes activos de su propia formación; la promoción de la investigación socio-educativa respecto a problemas tales como la deserción temprana y la repetición; y su contribución a la elaboración de políticas de Estado en el campo educativo. Toda política de educación superior debe ser comprehensiva, abordando y considerando todos los componentes del sistema educativo. En particular teniendo en cuenta la perspectiva de una "educación para todos" como lo propusieron la Conferencia de Jomtien (Tailandia, 1990), a escala mundial, y el Proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe, a nivel regional.
11. Las instituciones de educación superior de la región deben generar en sus graduados la conciencia de pertenecer a la comunidad de naciones de América Latina y el Caribe, promoviendo los procesos que conduzcan a la integración regional, y situando la integración cultural y educativa como bases de la integración política y económica. Frente a la formación de nuevos espacios económicos en el actual contexto de globalización y regionalización, las instituciones de educación superior deben asumir el estudio de la integración latinoamericana en sus aspectos económicos, sociales, culturales, ecológicos, políticos, etc., como tarea fundamental, con un tratamiento interdisciplinario de los problemas.
12. Apoyándose en el Convenio regional y la Recomendación internacional sobre la convalidación de estudios, títulos y diplomas, se debe estimular la movilidad académica y profesional con el fin de favorecer el proceso de integración económica, educativa, política y cultural de la región.
13. La transferencia y el intercambio de experiencias entre instituciones de educación superior - elementos esenciales del programa UNITWIN y de Cátedras UNESCO - son imprescindibles para promover el saber y favorecer su aplicación al desarrollo. La cooperación interuniversitaria puede ser facilitada por el progreso constante de las tecnologías de la información y de la comunicación, y resultar fortalecida por los actuales procesos de integración económica y política, así como por la creciente necesidad de entendimiento intercultural.
14. La expansión considerable de diversos tipos de redes y otros mecanismos de enlace entre instituciones, profesores y estudiantes, en un momento en que ninguna institución puede pretender dominar todas las áreas del saber, es fundamental para la búsqueda colectiva de equidad, calidad y pertinencia para la educación superior.
15. El apoyo público a la educación superior sigue siendo indispensable. Los desafíos que enfrenta la educación superior constituyen retos para toda la sociedad, incluyendo a los gobiernos, el sector productivo, el mundo del trabajo, la sociedad civil organizada, las asociaciones académicas, lo mismo que a las organizaciones regionales e internacionales responsables de programas de formación, investigación, desarrollo o financiamiento.
16. Por lo antedicho, todos los actores sociales deben sumar sus esfuerzos y movilizarse para impulsar el proceso de profundas transformaciones de la educación superior, apoyándose en el establecimiento de un nuevo "consenso social" que coloque a las instituciones de educación superior en una mejor posición para responder a las necesidades presentes y futuras del desarrollo humano sostenible, aspiración que, en lo inmediato, comenzaría a concretarse mediante la ejecución del Plan de acción gestado en esta Conferencia.

1.2. LA EDUCACIÓN EN EL CONTEXTO NACIONAL.

1.2.1. EL Acuerdo Nacional de Gobernabilidad.

La comisión por un acuerdo nacional por la Educación convocó a una gran consulta nacional en el año 2001 con entusiasmo, voluntad y compromiso, miles de personas, entre estudiantes, maestros, madres y padres de familia, alcaldes, agentes pastorales, empresarios, comerciantes y artistas, participaron en esta iniciativa trascendental para la educación y el futuro del Perú.

Los cuatro principales ejes estratégicos que guiaron la propuesta de un acuerdo nacional han sido:

- LA AGENDA: La elaboración y propuesta de la agenda, mediante la selección y la formulación de las grandes cuestiones o temas a ser debatidos a nivel nacional.
- LOS DIALOGOS: La generación de los diálogos, a través de las consultas (abiertas, regionales y Especializadas) promovidas en todo el país.
- LOS CONCENSOS: La construcción de los consensos, a cargo de la comisión Nacional y de sus comité Regionales (Departamentales, Provinciales, Locales) mediante talleres y encuestas de opinión.
- LA PARTICIPACION: La Institucionalización de la participación, proponiendo mecanismos para estimularla y para establecer la vigilancia ciudadana.

1.2.2. Lineamientos de Política Educativa para el Proceso de Diversificación Curricular del Ámbito Rural y Urbano Marginal.

LINEAMIENTOS	QUE HACER
Aprovechamiento adecuado de recursos del medio geográfico y de la conservación del medio ambiente	Fomentar desde la I.E. rural el cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos de la zona para potenciar el desarrollo sostenible
Compromiso de la comunidad en la tarea educativa rural haciéndola muy pertinente al mejoramiento de la calidad de vida	Lograr la participación directa de las organizaciones comunales políticas, sociales y religiosas para el mejoramiento de la calidad educativa en el ámbito rural.
Desarrollo de capacidades y valores a partir de la relación escuela – trabajo, trabajo – escuela	Fomentar la práctica permanente de los proyectos emprendedores y productivos que coadyuven al desarrollo sostenible de la comunidad
Fomentar la elaboración de propuestas curriculares pertinentes y adecuados para II. EE. Unidocentes y multigrados.	Formular propuesta curricular teniendo como referencia la diversidad cultural y lingüística del medio ambiente.

Una educación rural intercultural con identidad propia	Diseñar una propuesta pedagógica intercultural
La descentralización que tenga como base a las redes educativas comunales	Establecer las redes comunales

1.2.3. Emergencia de la Educación Nacional.

El 19 de agosto del 2003, por Decreto Supremo N° 021-2003-ED, se declaró en emergencia el sistema educativo nacional; lo que significa que debemos atender de manera prioritaria los problemas más urgentes del sistema educativo.

En este contexto se hace necesario priorizar lo siguiente: asegurar que los niños, niñas y adolescentes de nuestro país logren mejorar la calidad de los aprendizajes fundamentalmente en:

- Comunicación.- Significa el que deben expresarse con claridad y libertad de manera oral, gestual y corporal; comprender lo que leen, saber escribir y producir textos.
- Matemáticas.- Nuestros educandos deberán construir razonamientos lógico-matemáticos que los puedan aplicar a su vida diaria para solucionar problemas
- Valores.- Quiere decir que elaborarán juicios morales consistentes y actuar conforme a ellos, el formar ciudadanos con una adecuado sentido ético fundamentado en la honestidad, la democracia y convivencia.

La finalidad de la Emergencia Educativa es la de impulsar con equidad un proceso que inicie la recuperación de la calidad educativa, aprovechando las fortalezas, oportunidades y recursos disponibles, dando prioridad a la Educación Básica y movilizando a los actores de la Educación, la sociedad civil y los Gobiernos Nacional Regional y Local.

En cuanto a la organización se han establecido actividades básicas a nivel Nacional Regional y Local, en cuanto al nivel de institución Educativa, el comité de emergencia tendrá actividades como:

Sensibilizar a la comunidad, especificar capacidades alcanzables en cada grado de estudio, evitar el ausentismo de estudiantes y docentes, privilegiar la organización y funcionamiento de "círculos de mejoramiento de la calidad del aprendizaje y enseñanza", informar a los padres de familia y/o apoderados acerca de las capacidades básicas que deben alcanzar sus hijos, entre otros.

Quiere decir que a nivel social se debe enfrentar la emergencia educativa construyendo una cultura de paz en todos los espacios sociales o sea velar por la disminución de todo tipo de violencia dentro de los hogares, dentro de las escuelas, en nuestras calles y sobre todo en los medios de comunicación social.

Por otro lado urge construir la cultura de solidaridad, proponiéndonos matar el egoísmo que tanto nos ha hecho.

1.2.4. Consejo Nacional de Educación del Perú.

El Consejo Nacional de Educación del Perú, es un acuerdo Nacional que busca expresar las principales aspiraciones de la sociedad peruana respecto al sentido y la función que deberá tener la educación a largo plazo en el desarrollo del País, y

de las personas que lo habitan, en la medida que tales aspiraciones debieran presentar un nuevo sentido común de la educación respecto a la población, estos acuerdos expresan la voluntad ciudadana para emprender de manera conjunta, los cambios fundamentales que demande el logro de los objetivos trazados.

1.2.5. Lineamientos de Acciones de la Hoja de Ruta.

1.2.6. Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Después de los sucesos vividos por nuestro país, por espacio de 20 años; la comisión de la verdad y de la reconciliación nacional, concluye como resultado de su investigación en materia de la educación, recomiendan orientar el trabajo en los siguientes aspectos:

- Las Políticas educativas deben estar destinadas a las escuelas, donde se respete la condición humana del alumno y contribuya al desarrollo integral de su personalidad.
- Establecer un plan de estudio que estimule el conocimiento y oriente el saber hacia el bienestar, que promueva la identidad, las historia y la realidad Peruana.
- Reforzar instancias de participación y democratización de la escuela
- Atención urgente a la población mas vulnerada, empezando por los mas necesitados.
- Impulsar un plan de alfabetización con prioridad para la mujer adolescente y adultas de las zonas rurales.
- Redefinir la educación en cuanto a contenidos, metodologías, capacidades.
- Devolver la dignidad y dar calidad a la escuela rural.

1.2.7. Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación.

Este Pacto Social fue aprobado en el Foro del acuerdo Nacional realizado en mayo del 2004, para efecto de ello se tomo en cuenta lo siguiente:

- I.- Movilización nacional por aprendizaje de calidad: Se debe priorizar los valores, el razonamiento lógico-matemático y la comunicación integral atendiendo la diversidad cultural y socio-lingüística. Para lo cual se debe tomar la medida siguiente: realizar una movilización nacional que involucre a todos los sectores de la sociedad y el estado, organizaciones sociales, laborales y empresariales, iglesias, medios de comunicación así como a todas las escuelas colegios y al Ministerio de Educación dirigida a mejorar los aprendizajes de comunicación integral, razonamiento matemático y científico y al desarrollo de valores como parte del mejoramiento de la calidad educativa.
- II.- Estrategia de desarrollo profesional docente: Para el año 2006 se cuenta con una propuesta concertada de nueva carrera pública magisterial y se ha aplicado una política de remuneraciones que conjugan el derecho de los profesores a una remuneración y trato justos, con el derecho de los estudiantes a contar con docentes preparados y comprometidos con su aprendizaje. Se plantea como medida diseñar como resultado de un amplio dialogo, una nueva carrera publica magisterial, que incorpore como principales criterios, la calidad

de desempeño y la idoneidad profesional, además de la experiencia y formación.

III.-Moralización del Sector Educación: Al 2006 se ha enfrentado y se ejerce vigilancia ciudadana efectiva sobre los actos de corrupción en todos los ámbitos de la gestión educativa, desarrollando un ejercicio ético de la función pública y compromiso con los resultados educativos.

En cuanto a ello se debe tomar la siguiente medida: Diseñar e implementar de manera concertada un plan anticorrupción en educación, con mecanismos claros de prevención y sanción oportuna en todos los niveles.

IV.-Financiamiento de la Educación: Se atienden las necesidades del Sector garantizando el incremento anual del presupuesto en cumplimiento del acuerdo nacional y mecanismos de uso eficiente.

Para ello se tomarán algunas medidas como: Incrementar el presupuesto de educación para los años 2005 y 2006 del acuerdo nacional (0.25% PBI cada año), modificando la asignación de techos presupuestales en los respectivos procesos de formulación presupuestal del Sector Educación y de los Gobiernos Regionales y Locales.

1.2.8. Plan Nacional de Infancia.

El Estado Peruano siguiendo su línea de preocupación y atención por la situación de la niñez y adolescencia, expresada en la formulación y puesta en práctica de los planes de acción por la infancia 1992 – 1995 y 1996 – 2000, presenta el nuevo Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 – 2010. Este Plan tiene como objetivos generales, crear condiciones favorables para el desarrollo humano y sostenible de niños, niñas y adolescentes a lo largo de su ciclo de vida y contribuir a la lucha contra la pobreza y pobreza extrema en nuestro país. Se busca que niños, niñas y adolescentes vayan formándose en el ejercicio de la ciudadanía, en una sociedad democrática que promueve la cultura de derechos.

El Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2002 - 2010, es el documento marco de las acciones, programas y estrategias que deberán asumir y ejecutar los diferentes sectores e instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para lograr el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes peruanos, por lo tanto guarda directa relación con los acuerdos y convenios internacionales que sobre infancia y adolescencia ha ratificado el Gobierno Peruano, teniendo como norma eje, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Asimismo, el presente Plan es un componente clave de la estrategia integral de lucha contra la pobreza que ha emprendido el gobierno peruano, la misma que da prioridad a los niños, niñas y adolescentes, desarrollando acciones preventivas y de atención directa a este grupo poblacional.

Este plan coadyuvará a que la niñez y adolescencia sean tratados prioritariamente en la agenda nacional, de modo que al fin de la década no sea necesario dedicar un día al año a los niños y niñas pues el año entero les pertenecerá por derecho propio.

Entre los aspectos más destacados del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, tenemos la preocupación por erradicar la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes, el trabajo infantil y la pobreza; el interés por reducir la mortalidad infantil, la desnutrición, el consumo de drogas, los índices de VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Del mismo modo, el compromiso por potenciar los programas que favorezcan el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, servicios educativos de calidad, servicios sociales, el Registro Civil, los programas de prevención al embarazo

precoz y los sistemas de información sobre la niñez y adolescencia. En esta perspectiva, consideramos que todos estos aspectos han de confluír en la generación de condiciones indispensables para el logro de nuestra visión de niñez y adolescencia al año 2010 que es:

“Nuestros niños, niñas y adolescentes tienen igualdad de oportunidades, acceden a servicios de calidad y participan en el ejercicio, promoción y defensa de sus derechos, en conjunto con las instituciones del Estado, las comunidades y en general la sociedad civil; desarrollándose plenamente en el seno de su familia, en un ambiente sano y libre de violencia“.

1.2.9. Plan Nacional de Igualdad de oportunidades.

Es un imperativo ético y estratégico superar las profundas desigualdades en el acceso y dominio de conocimiento entre peruanos. Se trata de desigualdades que, de no superarse, hacen inviable al país, ya que es imposible pensar en el desarrollo sin invertir en recursos humanos y educación.

Hay cuatro desigualdades urgentes a eliminar en el corto plazo:

DESIGUALDADES	DATOS	PROPUESTAS
1.- La que existe entre la educación rural y la urbana, en especial la situación de las niñas de áreas rurales	Existen 23,586 escuelas rurales para 75,000 pequeños centros poblados (MED-98). El promedio de escolaridad en mujeres rurales de 15 y mas años es de 3,7 años y en hombres es de 5,1 (INEI ENAHO-97) 9 de cada 10 escuelas rurales no tiene luz, solo 3 tienen agua y el 95% no tienen desagüe (MED-98) El 90% de las escuelas rurales son multigrado (MED-98)	INCREMENTAR LA INVERSION EN LA ESCUELA RURAL <ul style="list-style-type: none"> Incrementar el presupuesto de Educación rural Formación de maestros en enseñanza polidocente y multigrado. Escuela con recursos y materiales Establecer mecanismos de compensación para las zonas y sectores con mayores desventajas
2.- La que existe entre los niños castellano hablantes y los que tienen otra lengua nativa	En el país existen 15,405.014 castellano hablantes, 3'177.938 quechua hablantes, 440.380 aymara hablantes, 45,137 aguaruna hablantes, 22,513 hablantes de quechua de Lamas, 20,169 hablantes de Shipibo-Conibo y aproximadamente 20,000 de ashaninca (Censo Nacional 93, revista somos N°515 oct. 96, MED-UNEBI 98)	FORMACION DE MAESTROS EN ENSEÑANZA BILINGÜE E INTERCULTURAL <ul style="list-style-type: none"> Educación integral para todos los peruanos en todos los niveles y modalidades. Atención a todas las poblaciones necesitadas de educación bilingüe: aprendizaje de lengua materna y del Castellano Formación y

		capacitación docente en enseñanza intercultural y bilingüe
3.-La que existe entre Lima y los otros Departamentos del país	En el Perú existen 196 municipalidades provinciales y cerca de 2,008 municipios distritales Existen mas de 40,000 instituciones educativas de primaria y secundaria de los cuales aproximadamente 33,000 son estatales	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AUTONOMIA Y PODER <ul style="list-style-type: none"> • Descentralización con enfoque integral. • Redistribución de funciones y recursos desde sede central hasta la institución educativa y el nivel local • Atención planificada a todas las Regiones del país
4.- La que existe entre las oportunidades que la sociedad brinda para el desarrollo social a los adolescentes y jóvenes del país	En el Perú hay 5 millones de jóvenes (Censo) En 1,994 el 5,5% de adolescentes entre 15 y 17 años tenían la posibilidad de ser los más pobres. Este porcentaje creció a 8, 6, % en 1,997 (UNICEF-99). 2 de cada 10 adolescentes están en primaria y 2 de cada 10 están fuera del sistema aunque han cursado algún año de secundaria (UNICEF-99).	SECUNDARIA DE CALIDAD Y OPCIONES LABORALES PARA LOS JOVENES <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar y mejorar la Educación Secundaria, gratuita y obligatoria, garantizando como mínimo 5 años • Garantizar una será formación polivalente en ciencias y humanidades desde la secundaria • Oportunidades Educativas y laborales para los jóvenes que egresan de la secundaria

Para que estas brechas puedan cerrarse y para que se resuelvan los puntos críticos señalados se requiere de condiciones impostergables como:

- 1.- Incrementar la inversión en educación
- 2.- Concretizar y Desarrollar el acuerdo nacional por la Educación

No es posible superar las desigualdades sin invertir en las poblaciones que sufren exclusión educativa ni tampoco es posible lograr las metas de calidad educativa que requiere el país para ponerse a la altura de tiempos modernos sin hacer una inversión económica nacional de envergadura.

1.2.10. La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza es un espacio de toma de decisiones en el que participan instituciones del Estado, los Gobiernos Locales, las diversas instancias de la Sociedad Civil, las iglesias y la cooperación internacional, con el fin de ponerse de acuerdo mediante el consenso, sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada departamento, provincia y distrito del Perú. De allí su carácter inédito en el país.

Este espacio surge del convencimiento de que se requiere la participación del conjunto de los sectores públicos y privados del país para poder superar los profundos problemas de desigualdad y exclusión social que vivimos.

Establecer sobre bases sólidas la institucionalidad democrática y lograr los niveles de bienestar y justicia social a los que aspiramos todos los peruanos y peruanas. La pobreza no implica ausencia de capacidades sino, en muchos casos, la falta de aprovechamiento de las potencialidades existentes. Por ello la búsqueda de desarrollo no debe partir de agentes externos a quienes sufren las condiciones de pobreza.

1.3. CONTEXTO REGIONAL.

1.3.1 Plan de Desarrollo Concertado de la Región Lima Provincias.

- Una mayor concentración de las actividades Políticas, económicas y administrativas, fundamentalmente en las zonas de mayor desarrollo relativo, ubicadas en la franja costera y específicamente en la zona de Lima Metropolitana; este hecho condiciona la elevación de promedio en el nivel de desarrollo y calidad de vida, en estas zonas en relación con otras
- La aceleración del proceso migratorio de la franja costera y áreas urbanas en general, fundamentalmente las que concentran la mayor cantidad de Actividades del País, con lo cual se tiende acentuar el patrón de asentamiento poblacional actual, que se expresa en el sobrepoblamiento y turgurización de mayor dimensión de las urbes a expensas del despoblamiento de las áreas rurales en general, ocupación inorgánica que acentuaría las desigualdades en el interior de las ciudades, que no son capaces de responder a la demanda de empleo, de infraestructura, y servicios sociales, acrecentándose los problemas de expansión urbana, congestión y contaminación ambiental.

1.3.2. Las Audiencias Compartidas.

De los dieciséis Encuentros realizados en estos cinco meses de trabajo, conjuntamente con la comunidad regional, podemos analizar lo siguiente:

Las Audiencias Compartidas es una comisión a diferencia de otros países, por ejemplo de América Central, es una comisión netamente nacional, compuesta por doce miembros, pero que en su propia composición refleja de alguna manera los sesgos y las brechas—que son parte--, que nosotros encontramos entre las causas de la violencia en el Perú. Es una comisión de diez varones y solo dos mujeres. Es una comisión en la cual, a pesar de cómo dijo Sofía más del 65% de las víctimas del conflicto son Quechuas. Solo uno de los comisionados habla Quechua y otro entiende. Por consiguiente y nosotros lo sabíamos desde el principio somos una comisión nombrada por el gobierno. No es que así nos hallamos querido configurar y es por eso que nosotros tratamos de corregir esos sesgos cuando la comisión despliega su trabajo y comienza a reclutar el staff—los miembros del equipo que van a trabajar en las diferentes áreas del país, en las diferentes sedes de la comisión. Ahí en cada sede regional, los responsables de sedes eran personas del lugar. Ahí donde el idioma Quechua era importante, los responsables de las sedes eran Quechua-hablante. En los equipos móviles que salían de esas sedes hacia las zonas rurales a recoger testimonios; esos equipos eran también Quechua-hablantes.

Recogieron doce mil testimonios y ese plan se hizo a partir de la comparación con otras comisiones de la verdad, que han ayudado de manera muy importante; Entonces se diseñó, incluso, la base de datos para doce mil testimonios, pero hubo lo que podríamos llamar una explosión de la demanda que llevó a que no podíamos cerrar las sedes en las fechas fijadas de acuerdo a nuestros planes muy entre comillas científicos si se quiere—o plasmáticos, porque el término del

mandato en fin se acercaba. Tuvimos que ampliar el recojo de testimonios y así hemos llegado a casi dieciocho mil, y esto lo digo por que una de las opiniones mas fuertes en contra de la comisión en el Perú es que la comisión hurga en el pasado para reabrir heridas, pero el propio trabajo de la comisión estaría expresando esta explosión de demandas

1.3.3. Plan Maestro de Caral.

PROYECTO AMBICIOSO

- Propone el desarrollo integral y sostenible de Supe y Barranca.
- Plan fue presentado en el Museo de la Nación por la arqueóloga Ruth Shady.
- Su objetivo es que Caral se convierta en el eje del circuito turístico norcentral del país.

La arqueóloga Ruth Shady, directora del proyecto especial arqueológico Caral Supe, presentó en el auditorio Los Incas del Museo de la Nación, el Plan Maestro de Desarrollo Caral Supe. Un proyecto ambicioso que tiene como fin articular a la ciudad sagrada de Caral con las actividades económicas de la población aledaña, de modo que dentro de 15 años, el plazo máximo propuesto por el plan, este lugar se convierta en el eje del circuito turístico norcentral del país.

Desarrollo integral

El plan maestro contempla aproximadamente 192 proyectos en diversas áreas divididas en dos etapas. La primera, que ya se ejecuta, contempla la delimitación de los 18 sitios arqueológicos, el ordenamiento de las excavaciones, la restauración y conservación y la previsión de las normas legales para el área espacial patrimonial.

La segunda etapa se concentra en la agricultura, el medio ambiente, el control de la actividad minera, electrificación, construcción de infraestructura básica y la restauración de las viejas casonas de principios del siglo XIX de Supe. La directora del proyecto, la arqueóloga Ruth Shady, cree que los principales beneficiados de esta puesta en valor del patrimonio cultural de Caral Supe son sus propios pobladores, quienes en su mayoría vive en una situación de pobreza a pesar de que se encuentra tan cerca de la ciudad más antigua de América.

El programa en agricultura recuperará las prácticas agrícolas tradicionales de los caralinos, por ejemplo, el cultivo del algodón. "La idea es que se vuelva a sembrar el algodón de colores. El algodón nativo que en Caral se cultivaba era de cuatro colores: el pardo, el rojo, el beige y crema", señala la arqueóloga. Otra práctica agrícola que se realiza es el cultivo de pequeñas parcelas de girasol para ser utilizadas como combustible en vez del petróleo. "Nuestra intención es que Supe siembre productos ecológicos, por eso hemos creado los ecocentros", señala la arqueóloga.

La puesta en valor de Caral-Supe tiene como objetivo atraer a un turismo no convencional que quiera entrar en contacto con una cultura viva. Para ello, se ha proyectado la ejecución de casas de saneamiento, donde se reciben a personas que quieren desestresarse. "En Caral existen manantiales que quitan el cansancio y en el propio medio ambiente hay una gran cantidad de energía", señala la arqueóloga.

Además está proyectado la ejecución de un centro cultural con un museo de sitio que contendría no sólo piezas de Caral, sino también de Áspero, un sitio arqueológico ubicado en Supe-Puerto. "La idea es que se vincule el valle con el puerto. Además en Supe puerto están las casas de Tilsa, de Arguedas, que forman parte de nuestro plan maestro", concluye.

2. REALIDAD POBLACIONAL REGIONAL

2.1. UBICACIÓN

2.1.1. COORDINADAS GEOGRAFICAS:

El territorio del Gobierno Regional de Lima Provincias comprende a las regiones naturales de Costa y Sierra, se encuentra situado en la Zona Centro Occidental del territorio peruano entre las coordenadas geográficas 10° 16' 18" de Latitud Sur y 75° 30' 42" y 77° 53' 03" de Longitud Oeste, abarcando zonas de litoral e interandinas con altitudes que oscilan entre 0 y 6,127 m.s.n.m.

2.1.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA:

El Territorio del Gobierno Regional de Lima Provincias tiene como Capital de Región a la Ciudad de **Huacho** (Fidelísima Villa) "Capital d la Hospitalidad"; abarca nueve (9) Provincias, distribuidas con sus respectivos Distritos, de la siguiente manera:

Nº	PROVINCIA	Nº DE DISTRITO	DISTRITOS
1	Cañete	16	San Vicente de Cañete, Asia, Calango, Cerro Azúl, Chilca, Coayllo, Imperial, Lunahuana, Mala, Nuevo Imperial, Pacarán, Quilmana, San Antonio, San Luís, Santa Cruz de Flores, Zuñiga
2	Huaura	12	Huacho, Ambar, Caleta de Carquín, Checras, Hualmay, Huaura, Leoncio Prado, Paccho, Santa Leonor, Santa María, Sayan, Vegueta.
3	Huaral	12	Huaral, Atavillos Alto, Atavillos bajo, Aucallama, Chancay, Ihuari, Lampian, Pacaraos, San Miguel de Acos, Santa Cruz de Andamarca, Sumbilca, Veintisiete de Noviembre.
4	Cajatambo	5	Cajatambo, Huancapon, Manas, Copa, Gorgor.
5	Canta	7	Canta, Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buena Ventura, Santa Rosa de Quives.
6	Yauyos	33	Yauyos, Alis, Ayauca, Ayaviri, Azangaro, Cacara, Catania, Catahuasi, Chocos, Colonia, Cochac, Hongos, Huampara, Huancayo, Huangascar, Huantan, Huañes, Laraos, Lincha, Madean, Miraflores, Omas, Putinza, Quiñez, Quiñocay San Pedro de Pilas, San Joaquin, Tauripampa, Tomas, Tupe, Viñac, Viti, Tanta
7	Oyon	6	Oyon, Andajes, Caujul, Navan, Pachangara
8	Huarochoiri	32	Matucana, Antoquia, Callahuanca, Carampoma, Chicla, Cuenca, Huachupampa, Huanza, Huarochoiri, Lahuaytambo, Langa, Laraos, Mariatana, Ricardo Palma, San Andres de Tupicocha, San Antonio, San Bartolomé, San Damian, San Juan de Iris, San Juan de Tantaranche. San Lorenzo de Quinti, San Mateo, San Mateo de Otao, San Mateo de Casta, San Pedro de Huancayre, Sangallaya, Santa Cruz de Cocachacra, Santa Eulalia, Santiago de Anchucaya, Santiago de Tuna, Santo Domingo de los Ollero, Surco, Tanta.

9	Barranca	5	Barranca, Paramonga, Supe, Supe Pueblo, Pativilca.
---	----------	---	--

2.1.2. SUPERFICIE:

La Región Lima Provincias está situada entre la vertiente occidental de los Andes y la Costa, tiene una superficie de 32,126.46 Km² que representa el 2.5% del Territorio Nacional.

2.1.3. ECOGEOGRAFIA:

Presenta una gran diversidad de pisos ecológicos correspondientes a la vertiente occidental del Pacífico con diferentes altitudes, desde la Costa o Chala (0 a 500 m.s.n.m) hasta la Janca o Cordillera (sobre los 4,800 m.s.n.m) existiendo un predominio de las regiones Yunga (500 a 2,300 m.s.n.m) y Quechua (2,300 a 3,500 s.n.m.)

2.1.4. CLIMA:

Suave y fresco durante todo el año, se caracteriza por tener gran humedad en el invierno y ausencia de lluvias (sólo garúas).

2.1.5. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS:

La **Costa** está conformada por pampas áridas y elevaciones de poca altura, cercana a los 1,000 metros, como las "Lomas de Lachay", ubicado a las orillas del mar; en el Km. 100 de la Panamericana Norte; donde se desarrollan especiales condiciones naturales y ambientales que dan lugar al crecimiento temporal de abundante vegetación

La **Sierra** esta comprendida entre las estribaciones andinas y las divisorias de agua de la Cordillera Occidental de los Andes, con alturas que llegan a mas de 6,000 m.s.n.m, donde se observan angostos cañones y altos nevados, entre los que destacan el de Sarapo (6,127 m.); Rasac (6,017 m.); Ticlla (5,897 m.); Llongote (5,780 m); Collquepucro (5,650 m); La Viuda (5,200 m.) y el Cerro Caudaloso (Yarupa)(5,685m.).

2.1.6. HIDROGRAFIA:

El territorio de la Región es recorrido por 12 ríos principales que cruzan en dirección Este a Oeste y que vierten sus aguas al Océano Pacífico. Los principales ríos que dan origen a los valles del mismo nombre son: Fortaleza, Pativilca, Chancay, Huaral, Chillón, Rimac, Turín, Mala, Cañete, etc. Estos se caracterizan por tener un régimen de escurrimiento irregular y carácter torrencioso, La disponibilidad de agua de estos ríos asciende a un volumen medio anual de 6,408 millones de m³.

Además también el territorio de la Región cuenta aproximadamente con 667 lagunas, entre las principales tenemos: Pomacocha y Paucarcocha (Yauyos); Totoral y Shuyoc (Huarochiri); Piticocha y Chuchín (Canta); Quisha y Piconga (Huaral). Asimismo cabe mencionar la existencia de fuentes termales como la de Churin (Oyon), las Salinas y Chiuchin (Huaura); San Mateo y Viso(Huarochiri).entre los mas importantes.

2.2. POBLACIÓN:

En el ámbito de la Región, se presenta un índice de masculinidad de 103.1%, es decir que existen 103 hombres por cada 100 mujeres. A nivel provincial se puede apreciar que Oyón y Cajatambo tienen índices de masculinidad menor que 100%, presentando el 98.8% y 99.5% respectivamente. La provincia de Canta tiene el mas significativo índice de masculinidad con el 113%, seguido de Huarochiri y Huaral. El índice de masculinidad a nivel distrital tiene similar estructura presentada a nivel provincial, con excepción de aquellas ubicadas en la zona de sierra, donde prevalece la presencia de las mujeres sobre los hombres.

La población estimada para el año 2005 en la jurisdicción de la Región Lima provincia es de 773,080 habitantes , es decir, el territorio es 11 veces más grande que Lima Metropolitana, pero la población es diez veces menor

POBLACIÓN TOTAL POR PROVINCIAS – Estimado al 2020

AMBITO	2002	2005	2010	2015	2020
TOTAL REGION LIMA	760,600	802,300	1,024,100	1,410,100	2,025,900
Barranca	122,700	129,200	156,100	215,900	296,300
Cajatambo	9,700	12,300	35,600	61,500	114,500
Canta	11,900	13,700	37,400	63,500	116,000
Cañete	173,900	181,300	212,100	266,900	347,500
Huaral	150,300	158,400	175,100	229,400	310,400
Huachipaico	61,300	64,600	90,800	149,200	230,700
Huaura	184,500	190,900	215,700	269,900	350,200
Oyon	18,000	21,300	46,500	72,400	125,600
Yauyos	28,300	30,600	54,800	81,400	134,700

2.3. COMPORTAMIENTO DEL POBLACION BRUTA INTERNA (PBI) Y LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE LA REGION DE LIMA PROVINCIA.

2.3.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Es importante examinar el comportamiento de la participación de la población en la actividad económica, ya que permite conocer la dinámica y estructura de la economía de la Región. El análisis comparativo interprovincial permite establecer algunas particularidades que establecen las diferencias internas en sus características económicas e indican la heterogeneidad productiva Regional.

En el cuadro de la Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada en la que destacan la alta incidencia en términos absolutos en las Provincias de la Costa y su reducido número en las Provincias de Sierra, por su escasa participación en el tamaño de la población regional

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS
SEGÚN PROVINCIA Y SEXO Estimado al 2020

	2005			2010			2015			2020		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL REGIONAL	264,759	193,009	71,750	875,906	638,535	237,371	1,113,979	812,091	301,888	1,600,460	1,166,735	433,725
BARRANCA	42,361	30,884	11,480	140,144	102,166	37,978	178,236	129,935	48,301	256,072	186,678	69,394
CAJATAMBO	3,177	2,316	861	10,511	7,662	2,849	13,368	9,745	3,623	19,206	14,002	5,206
CANTA	5,560	4,053	1,507	18,394	13,409	4,985	23,393	17,054	6,339	33,610	24,501	9,109
CAÑETE	55,600	40,532	15,068	183,940	134,409	49,847	233,935	170,539	63,396	336,097	245,014	91,083
HUARAL	52,952	38,601	14,351	175,184	134,092	47,477	222,796	162,418	60,378	320,092	233,347	86,745
HUAROCHIRI	25,681	18,721	6,960	84,962	127,707	23,024	108,058	78,773	29,285	155,244	113,173	42,071
HUAURA	60,895	44,392	16,501	201,458	61,938	54,595	256,215	186,781	69,434	368,106	268,349	99,757
OYON	7,148	5,211	1,937	23,649	146,863	6,409	30,077	21,926	8,151	43,212	31,502	11,710
YAUYOS	11,384	8,299	3,085	37,649	17,240	10,207	47,901	34,920	12,981	68,820	50,169	18,652

PEA DESOCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS
SEGUN PROVINCIA Y SEXO
Estimado al 2020

	2005			2010			2015			2020		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
TOTAL REGIONAL	16,297	10,297	5,565	24,430	16,368	8,062	31,183	21,016	10,167	40,188	23,452	16,736
BARRANCA	2,910	2,910	1,110	5,375	3,601	1,774	6,860	4,527	2,333	8,439	4,894	3,545
CAJATAMBO	69	69	24	208	141	67	269	174	95	562	320	242
CANTA	187	187	29	367	247	120	467	387	80	1,005	653	352
CAÑETE	4,105	4,105	1,231	5,863	3,928	1,935	7,483	5,163	2,320	9,243	5,360	3883
HUARAL	3,115	3,115	1,100	3,640	2,438	1,202	4,646	3,112	1,534	6,389	3,769	2620
HUAROCHIRI	1,029	1,029	240	1,856	1,244	612	2,369	1,776	593	3,054	2,046	1,008
HUAURA	4,476	4,476	1,724	6,131	4,108	2,023	7,826	4,930	2,896	9,685	5,326	4,359
OYON	197	197	45	502	335	167	639	517	122	1,008	635	373
YAUYOS	209	209	62	488	326	162	624	430	194	803	449	354

2.3.2. PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)

El Producto Bruto Interno es el valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un determinado período. Comprende el valor de los bienes producidos, como viviendas, comercio, servicios, Gobierno, transporte, etc. Cada uno de estos bienes y servicios se valora a su precio de mercado y los valores se suman para obtener el PBI.

Dentro de la estructura de los bienes producidos por las diversas actividades tenemos:

ACTIVIDAD AGROPECUARIA

La actividad económica predominante es la agropecuaria, siendo fundamental porque constituye la principal fuente ocupacional de la Región, existiendo dos áreas bien definidas: la primera constituida por el eje costero con un relativo desarrollo agrícola y agroindustrial, y la segunda el área andina caracterizada por los bajos niveles de producción y productividad, y por carecer de una adecuada infraestructura de riego, almacenamiento, comercialización y de innovación tecnológica.

La Región Lima Provincia es una región esencialmente agrícola, en la Costa donde se cosecha: algodón, azúcar, maíz, papa, cebada, camote, vid, olivo, alfalfa, maíz amarillo duro, hortalizas, etc. Y su región Sierra que produce toda clase de productos alimenticios, destacándose por la calidad y variedad la papa, maíz, cebada, trigo, habas, etc. Presenta también grandes centros frutícola, como Huando, San Antonio y San Miguel.

ACTIVIDAD PECUARIA

La actividad pecuaria se desarrolla a través de la crianza de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equinos; en la Costa y en la Sierra: ovinos, auquénidos y caprinos, siendo también el primer productor de aves de corral pollos, gallinas, pavos y patos.

En lo que corresponde al ganado vacuno, tiene una población significativa, siendo las provincias de Yauyos, Huaura, Huarochirí y Huaral, las que destacaron en producción. Asimismo, se registró un número considerable de ganado ovino, destacando las provincias de Huarochirí, Oyón, Cajatambo y Huaura, constituyendo las dos especies de mayor importancia en la Región.

ACTIVIDAD MINERA

La actividad minera se desarrolla a través de la Mediana y Pequeña Minería Metálica, existiendo empresas, que producen plata, cobre, plomo y zinc. En lo que respecta a la Minería No Metálica en la Región existe una sola empresa al nivel de gran minería, 4 empresas de naturaleza mediana y 130 empresas pequeñas; dedicadas mayormente a la producción de calizas, mármol, yeso arcillas y agregados de construcción, entre los más importantes.

La Región tiene una participación significativa en la producción minera metálica nacional, principalmente en los productos zinc, plomo, y plata, bajo la forma de concentrados, teniendo como destino la exportación.

A nivel provincial destacan en producción minera de cobre las provincias de Cañete, Huarochirí y Oyón y en plomo la provincia de Yauyos. En lo que respecta a la producción no metálica destacan las provincias de Oyón como una fuente potencial de producción de carbón del país, y la provincia de Huarochirí en productos como calizas, arcillas, agregados de construcción, etc. Canta destaca como productor de cobre y plomo.

ACTIVIDAD PESQUERA

En el ámbito de la Región, se cuenta con un potencial de recursos hidrobiológicos, tanto marinos como en aguas continentales. La pesca marítima se realiza a través de dos modalidades: pesca artesanal y la pesca industrial. En cuanto a la pesca continental su explotación es incipiente.

La pesca artesanal cuenta con una flota pesquera que tiene poca capacidad de extracción, almacenamiento y carga; posee equipos de navegación obsoletos.

La actividad industrial se realiza mediante embarcaciones de gran capacidad, teniendo como meta la captura de peces para fines industriales, así como para la elaboración de harina y aceite de pescado, asimismo para la fabricación de conservas y la preparación de filetes para la exportación (pescado congelado).

La pesca continental es incipiente en las lagunas y ríos con capacidad probada para el desarrollo de la acuicultura, actividad que es desarrollada por las comunidades campesinas mediante la crianza de truchas de manera artesanal.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL

La actividad industrial se localiza en la franja costera y comparativamente su

participación en el PBI industrial nacional es reducida por su bajo grado de desarrollo

tecnológico, que se presenta mayormente a través de pequeñas y medianas empresas

que conforman el sector. Su presencia en las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y

Cañete se explica por factores de localización de infraestructura; puertos marítimos,

energía eléctrica, carreteras, etc. y su cercanía a Lima Metropolitana, principal mercado

de consumo de nivel nacional.

Las principales empresas que constituyen el sector están orientadas principalmente a

la producción de bienes de consumo final, así tenemos, la transformación de sal,

fabricación de azúcar, bebidas y la fábrica de pulpa de madera en Huaura. En Huaral

destaca la industria de alimentos balanceados, fabrica de embutidos y conservas de tomate, así como la actividad avícola. En Cañete la fábrica de aceite y jabones, derivados lácteos y actividades vitivinícolas, avícolas y la fabrica desmotadora de algodón y procesadora de marigold. En Barranca la fabrica de harina de anchoveta.

ACTIVIDAD ENERGÉTICA

La Región Lima es un importante productor de energía eléctrica, provenientes de centrales hidroeléctricas y térmicas, la producción de energía eléctrica de la Región se destina al servicio público, producción que en un 94% es de origen hidráulico y el 6% restante de origen térmico. Asimismo la potencia instalada de energía eléctrica alcanzo a 1,667 Megavatios que representa el 29% del total de la potencia instalada en el país, de ellas 610 MW corresponden a Centrales Hidroeléctricas y 1,057 MW a Centrales Térmicas.

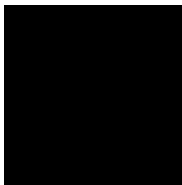
La producción de energía eléctrica que se genera en la Región abastece fundamentalmente a Lima Metropolitana, a través del Sistema Interconectado del Centro, conformado por las centrales Hidroeléctricas de Matucana, Huinco y Callahuanca.

El fluido eléctrico en la sierra de Lima se provee a través de pequeñas minicentrales hidroeléctricas y/o térmicas.

INFRAESTRUCTURA VIAL

En este contexto, la Región Lima, se desarrolla a través de una red vial que tiene una longitud de 4,718,91 km; de los cuales el 24.11% se encuentra asfaltado, el 4.33% a nivel de carretera afirmada, el 11.64% sin afirmar y el 59.92% a nivel de trocha carrozable.

2.4. COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPO DE EDAD.



2.5. NIVELES SOCIOECONOMICO

Los niveles de socioeconómicos, a partir de indicadores relacionados con la pobreza - pobreza extrema estimado al año 2005, de las nueve Provincias que pertenecen a la Región Lima Provincias.

PROVINCIA	POBLACION	EXTREMA POBREZA	POBREZA	POBLACION TOTAL EN POBREZA
Barranca	116,486	0	17,090	17,090
Cajatambo	9,539	9,475	0	9,476

Cañete	115,071	20,122	130,076	150,198
Canta	11,250	3,521	7,475	10,996
Huaral	129,530	5,592	17,961	23,553
Huachochiri	59,763	17,094	25,470	42,564
Huaura	164,704	9,791	75,038	84,829
Oyon	17,279	17,279	0	17,279
Yautos	28,300	20,230	3,623	23,856
TOTAL	691,000	103,104	276,733	23,856

2.6. MIGRACIÓN

El fenómeno migratorio es pues uno de los indicadores que afectan a la Región Lima

Provincia, presentando una tasa de migración neta de 13.5% hacia Lima Metropolitana,

seguido de Huaral con 5.7%, Cañete con 3.5%, Huacho con 2.3% y Barranca con 1.2%,

consideradas las cuatro Provincias mas importantes receptoras del flujo migratorio

después de Lima.

Las causas de la migración se manifiestan por:

El accionar de los grupos subversivos a lo largo de toda la década de los años 80, lo que generalizó la sensación de inseguridad.

La falta de inversiones que hizo que la oferta de puestos de empleo formal no fuera a la par con el crecimiento demográfico.

Las provincias de la Sierra han visto mermada su población, puesto que la misma tiende a desplazarse cuanto menores son las oportunidades, condiciones y recursos para aumentar la producción y generar ingresos.

El descenso de la llegada de extranjeros y, por otro lado, incentivo a los provincianos a buscar mejores horizontes en otras ciudades y/o países. Es así, que la salida de personas del país se convierte en un fenómeno creciente.

A lo largo de los últimos años, el Departamento de Lima ha mantenido un crecimiento

poblacional, en términos absolutos, bastante elevado y sus tasas de crecimiento aunque

decrecientes han sido mayores de las que corresponden al nivel nacional. Este

crecimiento absoluto expresado mayormente en el tamaño de la población de la

Provincia de Lima, puede ser entendido claramente si lo analizamos a nivel provincial,

pudiendo analizarse que no ha tenido la misma tendencia que el ámbito de la Región

donde se presentan tasas cada vez mas decrecientes, debido entre otros, al proceso

migratorio que tiene como causa, el desequilibrio socioeconómico entre las nueve

provincias que integran la Región .

3. SECTOR EDUCACIÓN.

3.1. CARACTERIZACION

3.1.1. Calidad y Equidad de los Servicios Educativos

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

Los factores que interactúan para el logro de dicha calidad en los Servicios Educativos son:

- a. Lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los principios y fines de la educación peruana establecidos en la Ley General de Educación N° 28044.
- b. Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades educativas que deben ser diversificados en las instancias regionales, locales y en las Instituciones Educativas, para atender a las particularidades de cada ámbito.
- c. Inversión mínima por cada alumno que comprenda la atención de salud, alimentación y provisión de materiales educativos.
- d. Formación inicial y permanente que garantiza idoneidad de los docentes y autoridades educativas
- e. Carrera pública docente y administrativa en todos los niveles del Sistema Educativo, que incentive el desarrollo profesional y el buen desempeño laboral.
- f. Infraestructura, equipamiento, servicios y materiales educativos adecuadas a las exigencias técnico-pedagógicas de cada lugar y a las que plantea el mundo contemporáneo.
- g. Investigación e Innovación educativa.
- h. Organización institucional y relaciones humanas armoniosas que favorecen el proceso educativo.

3.1.2. Actualización, Capacitación e Innovación Docente

El Programa de Formación y Capacitación Permanente, tiene por finalidad desarrollar a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización, así como pasantías que favorezcan la difusión y el intercambio de experiencias pedagógicas y de gestión escolar. Dichas actividades deberán responder a las exigencias de aprendizaje de los alumnos y de la comunidad, así como las necesidades reales de capacitación de los profesores.

Las actividades del Programa de Formación y Capacitación Permanente son promovidas y normadas por la Región Lima Provincias y conducidas por las Unidades de Gestión Educativa Local y las Comisiones de Evaluación y Capacitación Permanente de las instituciones educativas, para lo cual podrán realizar convenios con instituciones públicas y privadas especializadas.

El derecho a acceder a programas de formación continua es reconocido también por la Ley del Profesorado vigente y su Reglamento cuando expresan que la capacitación está orientada al perfeccionamiento y especialización de los profesores. No obstante, este derecho se otorga sin precisar con pertinencia los logros que en términos de aprendizaje y de desarrollo institucional deberían alcanzar tales procesos.

La Ley General de Educación N° 28044 dispone la creación del Programa de Formación y Capacitación Permanente con la finalidad de facilitar la formación continua del profesorado.

La propuesta plantea la capacitación como parte del desarrollo profesional del profesor. Postula que la información continua debe ser programada en función de las necesidades reales que tienen las instituciones educativas y los propios profesores; y debe responder a las exigencias de aprendizaje de los alumnos. De esta manera, tendrá más sentido la capacitación docente. La capacitación alcanzará su verdadero propósito si se orienta a que los profesores asuman el nuevo rol que les corresponde, suprimiendo prácticas caducas y dando más importancia a lo que es necesario y urgente en cada institución educativa.

En cada institución o red educativa funcionará una Comisión de Evaluación y Capacitación Permanente cuya función es identificar y recomendar las formas de atender las necesidades de capacitación del profesor conforme a los resultados de las evaluaciones del desempeño laboral y las necesidades de la institución educativa. Dicha Comisión será presidida por el Director o Coordinador de la Red Educativa, quien coordinará con la autoridad competente la participación de los profesores en las actividades de capacitación que promuevan y organicen la Región de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.

Se propone el funcionamiento de una Comisión de Evaluación y Capacitación Permanente en cada institución educativa para atender en forma práctica y real a las necesidades de formación permanente de los profesores. Esta propuesta es concordante con lo dispuesto en el artículo 68º, inciso "i" de la Ley General de Educación N° 28044, donde se establece como función de la institución educativa desarrollar acciones de formación y capacitación permanente. Adicionalmente, este procedimiento contribuirá, con más eficacia, a identificar necesidades más puntuales de capacitación y a tomar las medidas más adecuadas teniendo en cuenta el interés común de los profesores y las instituciones educativas.

La Dirección Regional de Educación Lima Provincias realizará convenios Interinstitucionales, para lo cual se convocará a los profesores realicen estudios de postgrados, para los que quieran estudiar el grado de Maestría o Doctorado en Educación.

3.1.3. Gestión Pedagógica

La Ley General de Educación, señala la necesidad de "Currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades". Este documento define los primeros cambios curriculares en el proceso de construcción del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica Regular, coherente con los principios y fines de la educación peruana y con los objetivos de la EBR. Este proceso es producto de la articulación y reajuste de los diseños curriculares que se encuentran vigentes al 2004 en Inicial y Primaria y el DCB de Secundaria aprobado por R. M. N° 0019-2004-ED y modificado por R. M. N° 0068-2005-ED.

El Diseño Curricular Nacional es de carácter Nacional y contiene los aprendizajes fundamentales y básicos que deben desarrollar los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, con calidad educativa y equidad. Al mismo tiempo considera la diversidad humana, cultural y lingüística.

En este esfuerzo la educación intercultural es transversal a todo el sistema educativo, al igual que la responsabilidad de considerar la educación de las personas con necesidades educativas especiales desde una perspectiva inclusiva, conforme al mandato de la Ley General de Educación.

La Educación Básica Regular organiza articuladamente los niveles que antes se concebían en forma separada. En este sentido hay un cambio, que se expresa en un enfoque de proceso que comienza en el I Ciclo de nivel Inicial y concluye el VII del

nivel de Secundaria. El Diseño Curricular Nacional en cada nivel educativo, debe servir para que los maestros puedan encontrar la secuencialidad en el nivel de logros esperados. Otro cambio sustancial a destacar es la articulación de las capacidades de expresión y apreciación artística en todos los niveles que, a partir de este año en el nivel primaria, se desarrollarán dentro de la nueva área de Educación por el Arte.

Se presentan además, algunos lineamientos para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, basada en criterios e indicadores de logro. En el marco de Emergencia Educativa, el DCN realiza el desarrollo de los aprendizajes fundamentales priorizados priorizados en Comunicación, Matemática sobre la base de una formación en Valores. Infraestructura y Equipamiento Educativo.

3.1.4. Uso de adecuado de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones.

El Gobierno peruano tiene entre sus objetivos prioritarios mejorar la calidad de la educación y reducir las brechas en el acceso de los recursos de la información y comunicación. Un componente central en estos lineamientos de políticas educativas y cultural es el Proyecto Huascarán, instituido como órgano Desconcentrado del Ministerio de Educación mediante Decreto Supremo N° 067-2001-ED, este Proyecto está encargado de desarrollar, ejecutar, evaluar y supervisar, con fines educativos una red nacional, moderna, confiable, con acceso a todas las fuentes de información y capaz de transmitir contenidos de multimedios, para mejorar la calidad educativa en las zonas rurales y urbanas y facilitar el acceso de la población a las tecnologías de información y comunicación para promover la interacción cultural y social.

Existe la opinión cada vez más difundida de que las tecnologías de comunicación e información (TIC) son las herramientas básicas de desarrollo del futuro, tanto en lo personal como en lo socioeconómico, asumiéndose que eventualmente se convertirán en el sector principal de actividad económica; y que por tanto la sociedad contemporánea requiere preparar a toda persona desde la escuela para que tenga estas habilidades.

Mediante el Decreto Supremo N° 067-2001-ED, se crea el Proyecto Huascarán, como órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, encargado de desarrollar, ejecutar y supervisar, con fines educativos, una red nacional, moderna, confiable, con acceso a todas las fuentes de información y capaz de transmitir contenidos de multimedia, a efectos de mejorar la calidad educativa en las zonas rurales y urbanas, facultándose al Ministerio de Educación que dicte las disposiciones complementarias que resulte necesarias para el cumplimiento de Programa Huascarán.

El mencionado programa, establece que los directores de las Instituciones Educativas seleccionados para el Programa, en coordinación con los responsables de las aulas de innovación pedagógica, garantizarán el uso equitativo de los equipos disponibles a fin de que todo el alumnado y docentes de la Institución Educativa se beneficien con el uso de los medios tecnológicos existentes en el plantel.

En la actualidad los medios y recursos que los estudiantes de educación Básica Regular, utilizan para desarrollar sus actividades de investigación académica, se han visto incrementados y por que no decirlo, hasta sofisticado con el uso del Internet. Gracias a este sistema de comunicación, logran tener acceso a una amplia y variada gama de información, que les permita traspasar las fronteras del mundo en las diferentes áreas, la cultura, política, producción, avances científicos-tecnológicos, es así; que la globalización se plasma e influye de forma decisiva en la formación del futuro ciudadano.

Es menester, tomar conciencia de la necesidad de aunar esfuerzos, exigiendo a nuestros estudiantes el uso continuo y sistemático de pautas metodológicas para la elaboración del trabajo de investigación en educación Básica Regular, utilizando la Tecnología de la Informática de la Comunicación (TIC), con la finalidad de elevar la calidad de producción intelectual y la eficiencia del nivel profesional que egresa al mercado competitivo.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación son y deben ser consideradas también como factor clave en la mejora de los procesos pedagógicos y oportunidades de enseñanza- aprendizaje, no deben ser un factor adicional de exclusión y discriminación. Para ello, seguiremos impulsando permanentemente y con mayor intensidad oportunidades de implementación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las Instituciones Educativas, así como la capacitación presencial y a distancia, mediante centros de recursos, redes y otros mecanismo de difusión e intercambio de experiencias.

El uso creciente de las tecnologías de la información y la comunicación en el campo educativo amenaza con producir desigualdades cada vez más profundas y graves. Hay necesidades de mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los sectores pobres en el campo y la ciudad, y a todos los excluidos de una educación básica de calidad.

El programa Huascarán incorpora en su accionar el reto de la formación de una ciudadanía moderna, que garantice no sólo una alfabetización lectora sino informática, de modo que todos los peruanos estén incluidos en el dominio de las herramientas tecnológicas necesarias para integrarse a un mundo moderno y cambiante.

En la medida en que todo proceso formativo debe concretarse en la familia, la escuela y la comunidad, la meta es lograr que cada Institución Educativa se apropie de la Innovación Tecnológica y la proyecte a su entorno. Este proceso comienza por brindar a las Instituciones Educativas, sistemas de comunicación digital adecuados a los escenarios nacionales (Portal Huascarán, conectividad satelital, conectividad telefónica eléctrica y red local), materiales educativos interactivos y herramientas de producción para los docentes y servicios e información pedagógica.

La proyección, más allá de la Institución Educativa, constituye un elemento medular dentro de las políticas de promoción de las nuevas tecnologías. Ello implica la búsqueda de distintas estrategias, como por ejemplo, las cabinas públicas de Internet para que los estudiantes de los ámbitos urbanos y rurales accedan al avance incesante del conocimiento humorístico, científico y tecnológico.

El crecimiento acelerado de la ciencia y la tecnología en los diferentes campos, especialmente en la Información y la Comunicación del ámbito de la Región de Lima, a permitido que el sector educativo, se adecue a estas exigencias en la busca de nivelarse con el avance de las mismas.

Las Instituciones Educativas incorporados en el Proyecto Huascarán de nuestra Región, en Educación Básica Regular, teniendo como objetivos incorporar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en los contenidos curriculares de las diferentes áreas y producir materiales didácticos para mejorar la calidad educativa, atendiendo a Instituciones priorizadas en el ámbito Regional. De esta manera, se pretende a su vez cimentar las bases del inicio de una comunidad virtual, en la que los docentes y alumnos de nuestra Región, intercambien sus aportes y experiencias entre sí y con la comunidad educativa a nivel nacional, contribuyendo a reducir las brechas entre la educación rural y urbana como la pública de la privada y lograr de esta manera, combatir las diferencias significativas del rendimiento académico de nuestros alumnos.

3.1.5. Analfabetismo

El Programa de Alfabetización es uno de los programas de la Educación Básica Alternativa y se organiza en dos grados: de iniciación y de Reforzamiento, los que equivalen al Ciclo Inicial del Programa de Educación Básica Alternativa para Jóvenes y Adultos-PEBAJA. El periodo de duración de cada uno de los grados es flexible, dependiendo del nivel de avance de los estudiantes.

Participan en los programas de Alfabetización las personas de 15 años y más que no saben leer y escribir o aquellas que han logrado capacidades mínimas de alfabetismo.

Las acciones de alfabetización no deben exceder de ocho meses, y debe iniciarse preferentemente entre los primeros 15 días del mes de abril. Es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias determinar la fecha de inicio y de término, en los ámbitos de la jurisdicción.

FINALIDAD:

Orientar la Planificación, organización, ejecución y evaluación del Programa de

Alfabetización a nivel Regional, a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas

previstas para el desarrollo del Proyecto Educativo Regional.

OBJETIVOS:

Implementar las acciones de Alfabetización en el marco de la Educación Básica Alternativa

– EBA.

Mejorar la calidad y eficiencia de los procesos de aprendizaje en los Círculos de Alfabetización.

Comprometer la participación de la comunidad en la gestión de los programas de alfabetización, a nivel regional, provincial y local.

DE LA METAS:

El Comité Regional de Alfabetización, de acuerdo a las metas regionales, en coordinación con las UGELs, ratifica o modifican las metas provinciales, teniendo en cuenta, los criterios siguientes:

Provincias con mayor tasa de analfabetismo.
Provincias de Pobreza extrema.
Provincias de de intervención focalizada del Programa Regional de Emergencia Educativa.
Ámbitos provinciales que concentran mayor población analfabeta.
Recomendaciones de la Comisión de la verdad y Reconciliación.
Prioridades Regionales.

DE LA FOCALIZACIÓN:

El Comité Local de Alfabetización teniendo en cuenta las metas provinciales focalizarán y distribuirá las metas a nivel distrital y comunal de acuerdo a los siguientes criterios:

- o Demanda de servicios de Alfabetización por parte de las organizaciones distritales, comunales y/o sociales de base.
- o Registro de población iletrada en el ámbito comunal u organización social de base.
- o Presencia concentrada de población iletrada que garantice el funcionamiento del círculo de alfabetización.
- o Compromiso de las autoridades comunales para ejercer la vigilancia social.
- o Ámbito de instituciones educativas focalizadas por el Programa Regional de Emergencia Educativa.
- o Presencia de instituciones educativas, postas médicas, parroquias, organizaciones sociales y otras que cuenten con infraestructura y recursos que posibiliten el funcionamiento de uno o más Círculos de Alfabetización.
- o Prioridades Locales.

DE LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

La Promoción y Difusión se orienta a sensibilizar y movilizar a la comunidad nacional, regional y local a fin de lograr su compromiso y participación en las acciones del Programa de Alfabetización.

La promoción y difusión se realiza a través de:

- o Acciones para la conformación y sostenibilidad de los Comités de Alfabetización.
- o La participación de la comunidad en la gestión de las acciones de alfabetización a través de los Comités de Alfabetización.
- o La organización de la vigilancia social.

DEL COMITÉ REGIONAL DE ALFABETIZACIÓN:

El Comité Regional de Alfabetización se constituye en cada Región y es liderado por el Gobierno Regional. Sus funciones son:

- a) Aprobar el Plan de Alfabetización del ámbito Regional.
- b) Coordinar y apoyar permanentemente las gestión de los Comités Locales de alfabetización del ámbito regional.
- c) Asignar las metas de atención provinciales y distritales, en coordinación con las UGELs.
- d) Desarrollar acciones de sensibilización y difusión del Programa de Alfabetización en la Región.

- e) Realizar la vigilancia social del proceso de alfabetización en la Región.
- f) Articular los diversos servicios institucionales de la región y orientarlos a mejorar los aprendizajes y contribuir al bienestar de los estudiantes de alfabetización.
- g) Promover, impulsar y apoyar la continuación y culminación de la Educación Básica de los egresados del Programa de alfabetización.
- h) Garantizar la ejecución y evaluación del Programa de alfabetización, conjuntamente con los gobiernos locales.
- i) Promover permanentemente la educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región.

EL PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN:

El Programa Nacional de alfabetización del Ministerio de Educación, es el órgano responsable de asegurar que el proceso de alfabetización de jóvenes y adultos se realice con calidad, asegurando que los estudiantes sigan aprendiendo de tal modo que se garantice la continuidad de sus aprendizajes y la inserción en el mundo del trabajo y la producción, en mejores condiciones.

LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TIENEN LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES:

Las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, son las instancias descentralizadas de gestión educativa, responsables de la política educativa regional y local.

A través del órgano correspondiente, designan a un especialista responsable del Programa de Alfabetización, el mismo que, preferentemente, tendrá dedicación exclusiva y permanecerá en el cargo durante el período que dure el proceso de alfabetización. Cumple las siguientes responsabilidades:

- a. Promover la conformación de los comités regionales y locales de alfabetización.
- b. Elaborar y proponer a los Comités de Alfabetización, el Plan de Alfabetización de sus respectivos ámbitos, con énfasis en las acciones de asesoramiento, seguimiento y monitoreo.
- c. Promover, ejecutar, evaluar y sistematizar las acciones de alfabetización, de acuerdo a las estrategias de gestión propuestas por el Programa Nacional de Alfabetización.
- d. Conformar el Comité de Selección de supervisores del ámbito de su competencia.
- e. Emitir la Resolución de reconocimiento de los facilitadores de alfabetización, de acuerdo a las estrategias de gestión propuestas por el Programa Nacional de Alfabetización.
- f. Capacitar facilitadores de alfabetización y brindar asistencia técnica a los supervisores.
- g. Velar por el adecuado almacenamiento y la distribución oportuna de los materiales educativos, de acuerdo a las especificaciones emitidas para tal fin.
- h. Brindar asistencia técnica a los Comités de alfabetización. El especialista de alfabetización integra el Comité como secretario.
- i. Realizar reuniones mensuales con los supervisores para asesorar, programar, capacitar y evaluar las acciones de alfabetización de su ámbito.
- j. Brindar las facilidades para la continuación y culminación de la Educación Básica a los egresados del Programa de alfabetización.
- k. Consolidar y sistematizar trimestralmente el informe de los supervisores y remitirlo a la DRELPE y al Programa Nacional de Alfabetizadores, de acuerdo al cronograma e instrumentos establecidos.
- l. Promover alianzas estratégicas con otras instituciones para mejorar las acciones de alfabetización en su ámbito.

DESARROLLO CURRICULAR:

Las acciones de alfabetización se desarrollan en concordancia con el diseño curricular básico y la estrategia de alfabetización y monolingüe definida por el Programa Nacional de Alfabetización.

Las Direcciones Regionales de Educación en coordinación con las UGELs, conducen el proceso de diversificación curricular de acuerdo a su realidad.

En la ejecución del proceso de alfabetización, al interior de cada círculo de alfabetización, se adoptarán estrategias diferenciadas para la atención de los estudiantes del grado de iniciación y del grado de reforzamiento.

LIMA PROVINCIAS: META DE ATENCIÓN PROVINCIAL 2005			
REGIÓN/PROVINCIA	PARTICIPANTES	CÍRCULOS DE ALFABETIZACIÓN Y ALFABETIZADORES	SUPERVISORES
LIMA PROVINCIAS	2,416	134	9
Huaura	495	27	2
Huaral	482	27	2
Cañete	482	27	2
Barranca	453	25	2
Huachipaico	165	9	1
Yauyos	117	7	0
Oyón	104	6	0
Cajatambo	75	4	0
Canta	43	2	0

METAS DE ATENCIÓN PORCENTUAL 2005

ÁMBITO	TASA
Barranca	9.1%
Cajatambo	20.1%
Canta	8.7%
Cañete	7.5%
Huaral	8.6%
Huaura	69.1%
Huachipaico	6.8%
Yauyos	16.1%

3.1.6. Educación Superior

Si bien es cierto, en nuestra región, existen Universidades, Institutos Tecnológicos y Pedagógicos, que promueven la inversión privada en la educación, ello no nos asegura que tengan las condiciones mínimas para la formación profesional de los nuevos docentes, lo que equivale también a decir, es que se han incrementado el número de maestros sin asegurar puestos de mercado, sin tener siquiera un enfoque educativo de acuerdo con la realidad, totalmente ajeno al desarrollo curricular.

Es por ello, que se mantiene la idea, de que la docencia es una profesión de menos categorías que otras.

En este escenario, la revaloración docente reclama la parte del estado, de la sociedad y de los maestros somos los primeros llamados a recuperar los valores, no basta denunciar injusticias del sistema, necesitamos ser coherentes con nosotros mismos y tomar iniciativas.

De igual manera, se debe defender los derechos profesionales del maestro con mejoras en las condiciones de su desarrollo personal y profesional, es por ello, que debemos aportar en la calidad de la educación de nuestros alumnos; con los cuales estamos directamente involucrados, los derechos de los niños y adolescentes deben ser nuestro

referente permanente, para un mejor desempeño docente; ello también será un indicador de una educación de calidad para todos.

Nº ORD.	INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICO PÚBLICO
01	"Amauta Julio C. Tello" - Huarochirí
02	"Barranca" - Barranca
03	"Canta" - Canta
04	"Cañete"
05	"Chancay" - Chancay
06	"Santa María Magdalena" - Cajatambo
07	"Jatum Yauyos" - Yauyos
08	"Nicanor Mujica Alvarez Calderón" - Matucana
09	"Oyón" - Oyón
10	"Pacarán" - Cañete
11	"Pacaraos" - Huaral
12	"San Pedro del Valle de MALA" - Mala

Nº ORD.	INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLÓGICOS PRIVADOS
01	"Santa Rosa de Lima" – Huacho (convenio)
02	"Huando" – Huaral (convenio)
03	"CIDET" - Huacho
04	"Sergio Bernales García" - Cañete
05	"Valle Grande" - Cañete
06	"Condoray" - Cañete
07	"Helmut Walter Kessel" - Huaral
08	"José Santos Chocano" – Huaral
09	"Alexander Flemming" - Huacho

Nº ORD.	INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PÚBLICOS
01	"Josemaría Escrivá de Balaguer" - Cañete

02	"Público Yauyos"- Yauyos
----	--------------------------

Nº ORD.	INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PRIVADOS
01	"San José de Cañete" – Cañete (c0nvenio)
02	"Santa Ana" - Cañete
03	"Huacho" - Huacho
04	"San Bartolomé" - Huacho
05	"Juan E. Pestalozzi" - Barranca
06	"Juan Pablo II" - Huaral
07	"Nuestra Señora de Guadalupe" - Cañete
08	"Jesús de Nazareth" - Cañete
09	"Juan Jacobo Rousseau - Cañete
10	"San Francisco de Asís" - Cañete

3.1.7. Gestión Institucional

Este Programa, es determinante, en cuanto al manejo de las Instituciones Educativas dirigidos a los Directores y a los miembros de las instancias participativas como son: los Concejos Educativos Institucionales, el mismo que busca fortalecer la capacidad para desarrollar una auténtica gestión escolar.

Participar en la escuela en forma responsable, dentro de los parámetros de la democracia y participación ciudadana.

Ello debe ser obligatorio, porque muchas veces el Director(a), se encuentra desinformado, no tiene visión sobre acciones organizativas, no tiene conocimiento de programas de proyectos pedagógicos, no se encuentra identificado con la realidad de su Institución Educativa. Y al recibir el cargo no se desarrolla

3.1.8. Educación Ambiental

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Los antecedentes de la Educación Ambiental están tanto en las actividades de distintos órganos sectoriales del estado que se han ido desarrollando a lo largo de varios gobiernos en los últimos treinta años, como en las actividades y proyectos de distintas comunidades y de la sociedad civil que fueron experimentados y puestos en marcha con apoyo de distintos Organismos No Gubernamentales, Redes institucionales, Universidades e incluso Municipios y empresas; en conjunto han reportado diversas experiencias que dan base al desarrollo de la Educación Ambiental en correlación con Proyectos de Desarrollo Sostenible.

El Consejo Nacional del ambiente y el Gobierno Regional de Lima celebrarán un Convenio de Cooperación Internacional con la finalidad de promover la conservación del medio ambiente y coadyuvar al desarrollo integral de la persona humana, en base a una adecuada calidad de vida, sustentada en el equilibrio del desarrollo socio económico y el uso sostenible de los recursos naturales.

El Programa de Educación Ambiental del Ministerio de Educación, en funcionamiento desde el año 2003 presenta una serie de hitos como antecedentes, que datan desde 1972.

El Programa Nacional para el Mejoramiento de la enseñanza de la Ciencia, que en 1972 realizó acciones de capacitación, elaboración de materiales y difusión de educación ambiental en el marco del Convenio tripartito del Gobierno peruano con UNESCO y UNICEF.

Durante el periodo 1984-1987, el Ministerio de Educación conjuntamente con el Ministerio de Agricultura llevan a cabo el Programa Forestal (PEF), CON EL APOYO de la FAO y el Gobierno de Holanda, en el participaron 30 escuelas de Puno, Cusco, y Junín, el que fue extendido posteriormente a otras 1,000 escuelas de la sierra peruana.

En el periodo 2001-2003, la Oficina de Tutoría y Prevención Integral (OTUPI) del MED, inicialmente a través del Programa de Protección del Medio Ambiente y Prevención de Desastres, ha desarrollado acciones como actividades de capacitación en temas ambientales, el impulso de las Brigadas Ecológicas en diferentes Centros Educativos y la producción del material educativo como el video "Un día en el Campo" dirigido a los estudiantes de Educación Inicial y Primaria.

La Educación Ambiental, como proceso educativo formal y no formal que busca generar educación, conciencia y cultura ambiental, actitudes, aptitudes, valores y conocimientos.

La Educación debe darse en todo momento de la existencia del individuo, en forma adecuada a sus circunstancias de vida.

El estado juega un rol importante con la finalidad de preservar el medio ambiente haciéndolo a través de leyendas que establezcan la importancia que tiene la importancia que tiene el medio ecológico, el mismo, que el Gobierno Regional a través de Programas; Charlas, conferencias, talleres, medios de información, sensible, informe, fomento actitudes en el ciudadano, motivando, profundizando, para lograr finalmente la conservación del medio ambiente; debiéndose tener en cuenta, que la educación ambiental, es un proceso, no un campo de conocimiento a adquirir.

3.1.9. Educación en Valores.

Los Valores constituyen el sustento que orienta el comportamiento individual y grupal, y se evidencian mediante las actitudes que demuestran las personas en los diferentes actos de su vida. En el Diseño Curricular Básico de Educación Secundaria, se sugiere entre otros, desarrollar los siguientes valores:

- Ética
- Paz
- Respeto
- Solidaridad
- Responsabilidad
- Honestidad
- Libertad
- Laboriosidad
- Tolerancia

La Institución Educativa, considerando los valores propuestos y de acuerdo con su propia filosofía, elabora su código de ética que le servirá como referencia para establecer sus normas de convivencia.

Las actitudes son formas de actuar, demostraciones del sentir y pensar. Responden a los intereses y motivaciones, y reflejan la aceptación de normas o recomendaciones. Las actitudes tienen elementos cognitivos, afectivos y conductuales, y se trabajan transversalmente en todas las áreas y espacios.

TUTORÍA

Es un servicio de acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que debe ser parte del desarrollo curricular y aportar al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano.

Los Directores de las Instituciones Educativas deben incorporar la Tutoría y Orientación Educacional así como los Programas de prevención-Cultura de Paz, Educación Sexual y Prevención del Uso indebido de Drogas, en el Proyecto Educativo Institucional, en la Propuesta Curricular del Centro y en el Plan Anual de Trabajo.

En Educación Inicial y Primaria la función del tutor formal recae en el docente a cargo del aula. La acción tutorial en ambos niveles es permanente y transversal a las actividades pedagógicas que desarrolla el docente. Sin embargo en Primaria se deberá considerar además una hora formal de tutoría. Se dará importancia a las normas básicas de convivencia y trabajar asuntos referidos a la salud física y mental, desarrollo personal, social, ayuda comunitaria, orientación y elección vocacional, cultura y actualidad, apoyo académico, convivencia y disciplina escolar, entre otros.

En el nivel de Educación Secundaria la función del tutor formal recae en un profesor designado por el Director de la Institución Educativa quien tendrá a su cargo dentro de una jornada laboral por lo menos una hora semanal para dicho servicio.

4. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La Educación en nuestro País y en la Región es aún centralista, burocrático, rígido y vertical, no prevee la existencia de ambientes adecuados para la atención integral de los niños(as) y jóvenes, para enfrentar serios y variados problemas, en campos familiar, psicofísico, educacional, nutricional, de salud y recreación.

Hay ausencia de estrategias focalizadas de atención que respondan a las necesidades e intereses educativos de la población. Las nuevas demandas al maestro no siempre van de la mano con acciones efectivas dirigidas a mejorar condiciones medianamente satisfactorias, el bajo rendimiento académico, el déficit de equipamiento y material educativo. Las capacitaciones son insuficientes, las tecnologías de la información y comunicación son aprovechadas en forma escasa y desigual. La creciente insatisfacción por la existencia de una educación secundaria mal definida, no renovada, desarticulada con la economía y el sistema educativo, el analfabetismo, la desnutrición y la deserción escolar, es lo que hace que actualmente estemos viviendo una educación mediocre, sin rumbo, sin innovaciones impulsoras de nuevas propuestas metodológicas y de gestión para salir de esta emergencia educativa que estamos atravesando. Necesitamos impulsar el CAMBIO con Políticas de Estado a nivel nacional, regional y con personas comprometidas que apuesten por un servicio educativo de calidad.

4.2. VISIÓN AL 2020

La Educación en la Región Lima – Provincias al 2020, será de calidad, acorde a las innovaciones y al mundo globalizado, en una sociedad democrática, con profesionales competentes, aplicando nuevos paradigmas educativos en el ámbito regional a través de sus instituciones educativas, formadora de nuevas generaciones de líderes con cultura de valores para la investigación científica, la competitividad y productividad.

4.3. MISIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima – Provincias, promueve una educación integral con una mejora continua de los procesos de aprendizaje a través del uso adecuado y responsable de técnicas pedagógicas científicas y culturales sustentadas en valores de honestidad responsabilidad de autoestima, solidaridad y amor al trabajo vinculados al deporte la ciencia y la tecnología y formando ciudadanos con capacidad emprendedora y productiva en la agricultura, la ganadería, la pesca y la industria en general, fortaleciendo el turismo interno, capaces de afrontar con éxitos los retos del mundo globalizado y de aportar a la construcción de una sociedad democrática, justa, libre y solidaria.

4.4. PRINCIPIOS RECTORES

Se elevará sustancialmente el rendimiento de los alumnos en nuestra región (zona rural y urbana), lo que alcanzarán el rendimiento medio de la población regional, nacional y mundial.

Todos los niños del 4to grado de educación primaria (zona rural y urbana) habrán adquirido el dominio de la lecto-escritura y la aritmética básica.

La juventud de nuestra región habrá tenido la oportunidad de cultivar su salud y su equilibrio emocional, de la mano con los aprendizajes científicos y tecnológicos. Habrá asumido una cultura de prevención a conductas de riesgo.

Los maestros de zona rural y urbana estarán capacitados para intervenir tanto en el desarrollo psicológico y ético de sus alumnos, como en el desarrollo cognitivo e intelectual, haciendo uso de Propuestas Curriculares

Pertinentes que estén en función del desarrollo sostenible de la región.

Nuestra sociedad estará informada sobre los resultados obtenidos con las políticas y programas educativos locales y regional y participará en las discusiones y decisiones respecto a continuarlas o cambiarlas.

Nuestros ciudadanos estarán al tanto de las metas de mejora de la calidad educativa que nuestra región se plantee y muchos de ellos tomarán parte activa en sistemas locales de participación y vigilancia ciudadana para su cumplimiento.

Se configurará una sociedad del aprendizaje a lo largo de toda la vida y en la que se multiplicarán los lugares y tiempos de aprendizaje, así como los sistemas que influyen en los procesos de aprendizaje, incluido el de acreditación de instituciones y programas.

Los trabajadores del sector de educación del ámbito regional, tendrán posibilidades de una actualización profesional frecuente.

Se configurará una sociedad del aprendizaje a lo largo de toda la vida y en la que se multiplicarán los lugares y tiempos de aprendizaje, así como los sistemas que influyen en los procesos de aprendizaje, incluido el de acreditación de instituciones y programas.

Los trabajadores del sector de educación del ámbito regional, tendrán posibilidades de una actualización profesional frecuente.

La función educadora será responsabilidad de toda nuestra sociedad, empezando por los profesionales de la educación y la familia, seguidos por la comunidad, los políticos, los periodistas y los empresarios, entre otros agentes sociales públicos y privados.

El sistema educativo será descentralizado y participativo, flexible y en permanente evolución, creativo, orientado a la vida activa y al adecuado uso del tiempo libre, todo ello enmarcado en el ejercicio de los valores éticos.

Existirá igualdad de oportunidades. Además se desarrollaran instituciones de calidad que sean el referente para el resto de sistema.

Tanto los mas talentosos como los excepcionales tendrán derecho a los mas altos niveles de formación.

Los maestros estarán contentos de pertenecer a una profesión prestigiada, bien remunerados y reconocidos socialmente.

La educación secundaria estará conectada con un sistema de educación de por vida, que facilite varios reencuentros con la educación, articulada al mundo laboral y a la educación superior.

Se habrá universalizado el acceso de alumnos y docentes a las redes del conocimiento y la información.

La población tendrá en promedio 14 grados educativos.

En cinco años, se eliminara el analfabetismo entre la población de 15 a 60 años. La escolaridad para la población de 03 a 18 años de edad será universal.

Se promoverán estrategias de cultura de crianza y estimulación oportuna para la población de 0 a 03 años.

La Educación básica obligatoria será de 14 años (3 inicial, 6 primaria y 5 secundaria).

Ninguna persona que tiene potencialidad para seguir estudios superiores se quedará sin posibilidad de hacerlo.

Los proyectos de innovación educativa, habrán alcanzado estándares por encima del promedio regional y nacional de rendimiento académico.

Los alumnos tendrán mas de 1100 horas cronológicas anuales de clases durante la escolaridad primaria y secundaria.

4.5. EJES ESTRATÉGICOS PARA LA CALIDAD EDUCATIVA

Llegará un día.....

...en que el progreso de las naciones no se medirá

Por un poder militar o económico, ni por el

Esplendor de su capital y sus

edificios públicos, sino por el

bienestar de sus pueblos:

- Por sus niveles de salud, nutrición y educación;
- Por sus oportunidades de obtener una remuneración digna a cambio de su trabajo;
- Por su capacidad de participación en las decisiones que afectan su vida;
- Por el respeto a sus libertades civiles y patrióticas;
- Por la atención dispensada a los más vulnerables y desfavorecidos y
- Por la protección ofrecida a niños y niñas.

(UNICEF- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia).

4.5.1.- Formación Educativa Integral y Equitativa.

La educación está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestro país y en nuestra región de Lima Provincias, pues se la considera el elemento clave para abatir la pobreza, aumentar la productividad y formar personas autónomas y ciudadanos honestos y responsables. La educación puede formar personas egoístas o solidarias, convertir a los educandos en asesinos o en santos, enseñar a ver a los otros como rivales y enemigos, o compañeros y hermanos. De ahí la nobleza de la educación, pues es o puede llegar a ser la tarea humanizadora, por excelencia, el medio privilegiado para que cada persona se plantee y alcance una vida en plenitud. En la actual sociedad del conocimiento y en este nuestro siglo, la carrera económica, cultural y geopolíticas pasa a ser una carrera entre sistemas educativos. La fortaleza de un país y por la coyuntura descentralizadora de una región radica en el grado de educación de sus habitantes. La educación es la suprema contribución al futuro del mundo actual, puesto que tiene que contribuir a prevenir la violencia, la intolerancia, la pobreza, el egoísmo y la ignorancia. Una población bien educada e informada es

crucial si se quiere tener democracias prósperas y comunidades fuertes. La Educación es el pasaporte a un mañana mejor, de todo esto estamos convencidos y nuestra apuesta es a favor de una educación integral en los aspectos (cognitivo, afectivo y psicomotor) y equitativa en todos los ámbitos del desarrollo sostenible en el ámbito rural, urbano, marginal, atendiendo a todos los niveles y modalidades que los dispositivos legales proponen, para exigir un mejoramiento de la **calidad de vida y haciendo al humano cada vez más humano**. Es decir asegurar que todos los niños y niñas, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de discriminación, exclusiva o pobreza, concluyan una educación básica gratuita y calidad con equidad y justicia social que les permita contar con los aprendizajes básicos para tener mejores condiciones de vida, asumiendo roles de convivencia democrática y responsabilidad ciudadana en pleno ejercicio de sus deberes y derechos.

4.5.2.-Uso de la Tecnología en la Acción Educativa.

Es evidente que no basta tener acceso a las IIEE para generar equidad e igualdad de oportunidades. Nuestra Región debe pensar y actuar sobre la necesidad de facilitar el acceso de todos y especialmente de los más pobres también a las nuevas tecnologías. La gran pregunta es cómo hacerlo sin aumentar mucho los costos por educando, una de las respuestas posibles es procurar abaratar los costos educativos y dar acceso a los más pobres a estas nuevas tecnologías.

Hay que entender previamente que en los países ricos, que ya han satisfecho las necesidades educacionales básicas de su población, las tecnologías se usan en los colegios para mejorar la buena educación que ya tienen. Ese criterio no se puede copiar en los países en desarrollo, los cuales en cambio deben usar las tecnologías para compensar sus carencias y debilidades, escogiendo aquellas que tienen un bajo costo unitario y gran potencial de mejorar la enseñanza. A este terreno pertenecen las soluciones educacionales a distancia por ejemplo, que utilizan la prensa escrita, radio, vídeo o televisión, para llegar masivamente a la población con aportes que, a bajo costo, pueden complementar la labor de los profesores.

Hay países que ya han acumulado mucha experiencia en esto como Bolivia (radio interactiva), Brasil (prensa, radio y telecurso) y México (telesecundaria), llegando en los últimos 20 años a millones de alumnos y cientos de miles de profesores.

Esencialmente lo que se trata es contratar a los mejores profesores y expertos en currículo, diseñar programas y clases con gran calidad en la presentación y explicación de los temas, redactarlos o escenificarlos con excelentes diseñadores, actores y líderes de opinión populares, para luego difundirlos en miles de aulas de clases a muy bajo costo por alumno. En estos casos el profesor de aula se convierte en un gran facilitador de la asimilación de los materiales presentados en los medios de comunicación, los cuales complementa de acuerdo a sus posibilidades.

La solución de proveer educación a distancia por computadoras es aún muy cara, que no permite por ahora, que se instalen computadoras en todas las IIEE, las cuales deben incluir el software, el costo de la comunicación telefónica y el apoyo técnico para su mantenimiento y operación.

Sin embargo eso no quiere decir que los alumnos de la escuela pública, deben quedar marginados de las opciones que ofrecen el uso educacional de la computadora y el acceso a Internet. Lo que hay que hacer es cambiar la modalidad de acceso, es decir, en vez de tener computadoras en todas las IIEE que es lo ideal, se puedan crear cabinas públicas gratuitas para ser usadas por los profesores y alumnos, ubicadas en bibliotecas municipales, IIEE céntricos o instituciones privadas que sean contratadas para dar este servicio. Se dotaría gratuitamente a cada usuario con una "cuenta corriente" que le dé derecho a cierto número de horas de instrucción, uso de computadoras y acceso a Internet. Adicionalmente, los profesores de computación, los investigadores y los mejores alumnos podrían recibir bonos gratuitos de horas adicionales de uso de computadoras. Esta opción, a la vez que es universal y tienen bajos costos unitarios, garantiza que se cuente con el personal docente especializado, software actualizado y técnicos de mantenimiento con los que cada IIEE difícilmente podría contar.

4.5.3.- Mejoramiento y Equipamiento de la Infraestructura.

MONTOS PROYECTADOS A DESEMBOLSAR POR LAS UNIDADES DE GESTIONES EDUCATIVAS LOCALES

DE ACUERDO AL NIVEL EDUCATIVO EN LA REGION LIMA - PROVINCIAS

UGELs NIV. EDUC.	08 CAÑETE	09 HUAURA	10 HUARAL	11 CAJATAMBO	12 CANTA	13 YAUYOS	14 OYON	15 HAUROCHIRI	16 BARRANCA	MONTO TOTAL S/.
INICIAL	86,945.86	170,047.39	95,895.26	56,770.43	266,896.85	31,127.44	23,250.00	66,784.14	127,021.42	924,738.79
PRIMARIA	548,409.96	208,900.00	363,555.13	272,526.66	228,689.26	222,809.37	453,432.31	407,196.86	229,149.81	2'934,669.36
SECUNDARIA	19,999.00	120,400.00	44,435.06	176,564.80	0.00	261,871.26	23,315.69	29,098.87	149,554.33	825,239.01
TOTAL	655,354.82	499,347.39	503,885.45	505,861.89	495,586.11	515,808.07	499,998.00	503,079.87	505,725.56	4'684,647.16

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS A SER ATENDIDOS DE ACUERDO AL NIVEL EDUCATIVO EN LA REGION LIMA PROVINCIAS

UGELs NIV. EDUC.	08 CAÑETE	09 HUAURA	10 HUARAL	11 CAJATAMBO	12 CANTA	13 YAUYOS	14 OYON	15 HAUROCHIRI	16 BARRANCA	MONTO TOTAL S/.
INICIAL	05	15	07	03	09	01	01	04	03	48
PRIMARIA	15	16	28	14	06	03	07	07	03	99
SECUNDARIA	01	10	03	06	00	03	01	01	03	28
TOTAL	21	41	38	23	15	07	09	12	09	175

4.5.4.- Capacitación, Actualización y Evaluación Permanente del Docente.

Reiteramos la gran necesidad que tiene el mundo por un cambio de la sociedad desde la educación. Para nadie es desconocido que lo que le falta a nuestros pueblos es enrumbar su sistema educativo formal, no formal e informal hacia el mejoramiento de la calidad de vida. El gran reto de la IIEE (escuela) es volver la cara hacia lo que descuido: hacer de sus alumnos personas, lograr ciudadanos virtuosos y profesionales con ética.

En el caso de los educadores, existe urgencia de mejorar su situación, de todos los niveles y modalidades, pero este mejoramiento debería ser integral, debe abarcar todos los planos: personal, social, académico y económico.

En el plano personal, tal vez esto esté orientado mayormente para los educadores en ejercicio. Este es el reto más grande que tiene el educador puesto que este cambio tiene que partir de su propia persona. Es una reorientación hacia el mejoramiento de su ser integral. Necesitamos educadores con salud integral, por lo tanto, todo educador deberá preocuparse por crecer desde lo físico hasta lo espiritual, que eduque no sólo con la palabra, sino mas que todo con el ejemplo.

En el plano social y como para que nunca más la profesión docente sea la "la última rueda del coche", el educador requiere mejorar su imagen social, elevar su autoestima.

He aquí el gran valor que puede prestar los medios de comunicación, por que hay que sensibilizar a la población y sobre todo a la clase política. Ser educador debe significar ser arquetipo del destino del país, de nuestra región o forjador de una nueva cultura.

En el plano académico, desde la formación se requiere hacer correctivos y mejoras. Para ser educador debe exigirse una buena competencia comunicativa oral y escrita, especialmente tener alta capacidad de lectura y en el plano personal poseer valores humanos entre ellos su actitud de servicio a los demás. No más personas sin vocación y calidad humano en el magisterio. Para los educadores en ejercicio, urge no sólo la capacitación en aspectos metodológicos sino también requiere actualización y profundización en la disciplina, área o asignatura que tiene a su cargo, entre otros aspectos, además de una evaluación periódica y fiable, el mismo que permitirá alcanzar índices altos en la calidad educativa para no seguir perjudicando a los educandos.

En el plano económico, el educador debe mejorar sus ingresos. He aquí un gran reto para el gobierno y para los gobiernos regionales, el educador necesita tener acceso a materiales, especialmente libros; también necesita tener acceso a paquetes turísticos especiales para conocer su realidad, necesita tener acceso a los espacios culturales como museos, cines, teatros y especialmente al Internet (contar con su computadora personal), Si el gobierno, las empresas y las instituciones de la sociedad civil se pusieran de pie para establecer estos estímulos a los maestros, creemos que ellos tendrían mucho que motivar y dar a sus propios alumnos, y contribuir al desarrollo sostenible de su región que urgentemente lo necesita.

4.5.5.- Revalorización del Docente en el Ámbito Regional.

No existe duda que el educador de la Región Lima Provincias y del país necesita ser revalorado económicamente (un sueldo digno a su gran responsabilidad), necesita ser capacitado integralmente, necesita de estímulos por sus proyectos realizados en bien del desarrollo de sus educandos y de su comunidad, necesita de becas para su desarrollo personal como profesional (2da. Especialización, maestría y doctorado), es decir necesita vivir dignamente.

Este preámbulo nos obliga a reflexionar en que hoy todo el mundo esta de acuerdo en que, si queremos una educación de calidad en nuestra región necesitamos educadores de calidad, capaces de liderar las transformaciones necesarias, ninguna reforma educativa ha triunfado en el mundo si los educadores no lo han asumido con entusiasmo y creatividad.

Para asumir el protagonismo que les corresponde, nuestros educadores deben transformar profundamente el rol que desempeñan. Ya no pueden percibirse como meros dadores de clases o como cuidadores de niños y de jóvenes mientras sus padres trabajan sino como educadores socialmente comprometidos con la región que conviertan las aulas e IIEE en lugares de trabajo, participación, formación y producción. Necesitamos educadores sólidamente reformados y formados, que entiendan que su misión primordial es estimular el aprendizaje y formación de sus educandos, de todos sus educandos, y que el fracaso de sus educandos implica su propio fracaso.

Necesitamos en definitiva MAESTROS, tenemos muchos licenciados, profesores, magísteres y doctores, pero escasean cada vez más los maestros: hombres y mujeres que encarnen estilos de vida, ideales, modos de realización humana. Personas orgullosas y felices de ser maestros, que asumen su profesión como una tarea humanizadora, vivificante, como un proceso de desinstalación y de ruptura con las prácticas rutinarias. Que buscan la formación continua ya no para acaparar títulos, credenciales y diplomas, y de esta forma creerse superiores, sino para servir mejor a los educandos, capaces, por ello, de liberarse de la seducción de los papeles y de la enfermedad de la titulitos. Maestros que ayuden a buscar conocimientos sin imponerlos, que guían las mentes sin moldearlos, que facilitan una relación progresiva con la verdad y viven su tarea como una aventura humanizadora en colaboración con otros. Maestros comprometidos con revitalizar nuestra región de Lima Provincias. Maestros que se conciben como educadores de humanidad, no ya de una materia, sino de un proyecto, de unos valores, de una forma de ser y de sentir. Ser maestro,

educador, es algo más complejo, sublime e importante que enseñar matemáticas, biología, lectoescritura, electricidad o inglés. Educar es alumbrar personas autónomas, libres y solidarias, dar la mano, ofrecer los propios ojos para que otros puedan mirar la realidad sin miedo.

Esto presupone una madurez honda, una coherencia de vida y de palabra. Y esta coherencia es imposible sin un permanente cuestionamiento y cuidado del propio proyecto de vida. Sólo quien reconoce sus limitaciones, sus propias contradicciones, sus carencias, y las acepta como propuesta de superación, de crecimiento, es decir de formación, será capaz de recibir amor y por ello podrá darlo. Será capaz de aprender y por ello reenseñar. Todo para mejorar la calidad de vida de nuestra Región de Lima Provincias.

4.5.6.- Aplicación de la Currícula con Perspectiva Regional.

El currículo como instrumento de la educación tiene un rol fundamental en la implementación del PER, y en la construcción del proyecto de sociedad al que todos aspiramos; una sociedad que ofrezca condiciones de vida digna para todos, donde la justicia y los derechos humanos tengan plena vigencia.

En este sentido es una necesidad desarrollar un currículo regional con las siguientes características:

- Que promueva el conocimiento crítico de la realidad peruana y regional en todos sus aspectos, así como el conocimiento de sus principales necesidades y problemas.
- Que se nutra de a cultura universal, de las diversas culturas naciones y regional, así como de la cultura popular creada en la vida cotidiana, en el trabajo y en el esfuerzo de transformar el medio natural y social, enfrentando la lucha por la sobrevivencia.
- Que tenga como punto de partida la realidad recogiendo las necesidades y expectativas de los diversos sectores sociales y culturales de la región.
- Que sistematice toda la riqueza creativa de la cultura popular generada en la vida cotidiana, potenciando sus aportes y alternativa para la solución de los problemas vitales que afectan, especialmente a los sectores marginados, El saber popular debe tener un lugar preferente en el currículo, debe rescatar la historia del pueblo, su tradición, su lengua, sus aportes tecnológicos, sus valores.
- Que estimule la formación integral del educando propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, prioritariamente, la dimensión afectiva, las actitudes y valores humanos, así como también las destrezas motoras. desarrollar la capacidad crítica y creadora del educando a fin de que participe en la creación cultural y sea protagonista de la historia. Por otro lado, el currículo debe desarrollar habilidades, actitudes y destrezas que capaciten al educando para realizar actividades productivas que contribuyan a su desarrollo personal, al desarrollo de su región y del país.
- Que contribuya al desarrollo de la identidad personal, social y cultural de los individuos y grupos estimulando su actitud de autoconocimiento, autoafirmación y autoestima.
- Que promueva una educación en valores propiciando situaciones de aprendizaje que permitan educar en libertad, en solidaridad, en justicia, en igualdad, en responsabilidad, en el respeto mutuo; en síntesis que permitan educar en democracia.

El propósito fundamental del currículo es coadyuvar el desarrollo de la persona en todas sus dimensiones: intelectual, afectiva, psicomotora, en este sentido el currículo debe contribuir al desarrollo y formación de un educando con las siguientes características:

- Que conozca, comprenda y valore la realidad regional en todos sus aspectos, a partir de la observación y evaluación de su ambiente natural y social inmediato.
- Un educando consciente de su identidad personal, social, cultural y con mucha capacidad de autoafirmación y autoestima.
- Que sea investigador.

- Que valore la vida y la defensa, que desarrolle actitudes y valores humanos, éticos y estéticos.
- Que conozca y valore el acervo cultural que el hombre ha creado a través de la historia.
- Que se sienta actor en el proceso de creación cultural y protagonista de la historia.
- Un educando que sea capaz de expresar sus pensamientos, opiniones, sentimientos y deseos utilizando todos los medios a su alcance. Que tenga actitud dialógica, de estima y confianza en el otro.
- Un educando que haya desarrollado su capacidad crítica y creadora que le permita evaluar su realidad personal y social y proponer soluciones a los problemas de la vida cotidiana.
- Que tenga conciencia de los derechos de individuos y grupos inherentes a la vida, a la salud, la recreación, al deporte y al trabajo.
- Que se capacite para desempeñarse en un trabajo útil para él y la comunidad demostrando valores éticos y actitudes de solidaridad social.

4.5.7.- GESTION EDUCATIVA DE CALIDAD.

La Educación Regional de Lima Provincias, deberá contar con una Dirección Regional de Educación u otra Institución similar y con sus Instancias Educativas Descentralizadas, que sean líderes en organización, infraestructura, tecnología y servicio educativo de calidad y eficiencia, para ello se requiere que:

- **Responda con eficiencia y eficacia a los restos, exigencias y necesidades que la demanda educativa y el desarrollo socioeconómico y tecnológico plantean tanto en el ámbito local y regional y que trascienda a lo nacional como modelo.**
- Seleccione al grupo humano con alto sentido de profesionalismo, capacidad, creativo y funcional, que, imbuidos en un sólido patrón ético moral, se convierta en un referente intelectual en la formulación y asesoría de propuestas de gestión, proyectos, tecnologías y demás aportes de gran significancia para el desarrollo integral del educando y de las IIEE de la jurisdicción.
- Articule las instituciones productivas, económicas, financieras culturales de su jurisdicción en el marco de un proyecto estratégico de desarrollo sostenido de nuestra región, en el cual, educación, empresa y sociedad se constituyan en el eje de oportunidades y el racional aprovechamiento de las potencialidades de nuestra localidad.
- Se reestructure las responsabilidades a nivel de los sistemas de gestión en las instancias educativas descentralizadas, para lograr el mejor uso de los recursos en función de la mejora de los procesos de aprendizajes de los educandos, y para desarrollar mecanismos eficaces de control y rendición de cuentas de los resultados de la gestión educativa, para una mejor transparencia y acreditación del servicio a nivel de la comunidad.
- Se dote a la Instancias Educativas Descentralizadas de lineamientos de política que conlleven a mejorar la calidad de la gestión educativa, mejorando con ello el servicio y la inserción de la IIEE al engranaje productivo y socioeconómico de su jurisdicción.
- Se brinde una atención eficaz, eficiente y oportuna al público usuario demostrando capacidad, calidad y compromiso en nuestras actividades o acciones diarias.
- Se cubra plenamente las expectativas y demandas educativas de su jurisdicción, implementando las redes educativas comunales especialmente en el ámbito rural de la jurisdicción.
- Se entienda a las redes como instancias de cooperación, intercambio y ayuda recíproca. Por tanto, es un modelo de gestión, pedagógica y administrativa, que integra a todos los niveles y modalidades del ámbito rural.

Cuyas finalidades serán:

- Elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.
- Optimizar los recursos humanos y compartir equipos, infraestructura y material educativo.
- Coordinar Inter.sectorialmente para mejorar la calidad de los servicios educativos en el ámbito rural.

Cuyos principios serán:

- **Liderazgo.**- Orientado al cambio educativo y desarrollo del ámbito rural.
- **Autonomía.**- Para decidir su propio destino, utilizando esfuerzo y recursos locales.
- **Democracia.**- Busca relaciones de igualdad, equidad y justicia.
- **Participación.**- A partir de actores sociales y educativos para el logro de propósitos comunes.
- **Equipo.**- Trabajo conjunto como expresión de unidad, cooperación y solidaridad.
- **Comunicación.**- Dialogo horizontal y espontáneo para crear un clima de confianza, armonía y seguridad.

4.5.8 Salud Integral para el Mejoramiento de la Calidad de Vida.

FUNDAMENTACION

La formulación de estrategias internacionales de salud de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Salud contrajo el ambicioso compromiso de adoptar una estrategia mundial de *salud para todos* y observar los principios de atención primaria de salud. Han pasado 17 años desde que se celebró la Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud en Ottawa (Canadá). Como resultado de esa conferencia se publicó la *Carta de Ottawa para la promoción de la salud*, que ha sido fuente de orientación e inspiración en ese campo desde entonces. En varias conferencias y reuniones internacionales subsiguientes se han aclarado la importancia y el significado de las estrategias clave de promoción de la salud, incluso de las referentes a una política pública sana (1988) y a un ambiente favorable a la salud (1991). La 4.a Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, organizada en Yakarta, fue la primera en celebrarse en un país en desarrollo y en dar participación al sector privado en el apoyo a la promoción de la salud. Ofrece una oportunidad de reflexionar sobre lo aprendido con respecto a la promoción de la salud, reconsiderar los factores determinantes de la salud y señalar los derroteros y estrategias necesarios para resolver las dificultades de promoción de la salud en el XXI. Se tuvo en consenso acordar las Prioridades para la promoción de la salud en el siglo XXI que incluyen:

1. **Promover la responsabilidad social por la salud.**
Las instancias decisorias de los gobiernos deben comprometerse firmemente a cumplir con su responsabilidad social con un compromiso de los sectores público y privado que promuevan la salud mediante una educación de calidad.
2. **Aumentar las inversiones en el desarrollo de la salud - educación**
En muchos países, la inversión actual en salud es insuficiente y a menudo ineficaz. El aumento de la inversión en el desarrollo de la salud-educación exige un enfoque verdaderamente multisectorial, que comprenda más recursos para estos sectores, que son la base para el desarrollo de las naciones.
3. **Consolidar y ampliar las alianzas estratégicas en pro de la salud**
La promoción de la salud exige alianzas estratégicas en pro de la salud y el desarrollo social, siendo el sector educación un aliado estratégico para consolidar el trabajo de promoción de salud para impartir una educación de calidad.
4. **Ampliar la capacidad de las comunidades y empoderar al individuo**
La promoción de la salud es realizada **por y con** la gente, sin que se le **imponga ni se le dé**. Amplía la capacidad de la persona para obrar y la de los grupos, organizaciones o comunidades para influir en los factores determinantes de la

salud. La ampliación de la capacidad de las comunidades para la promoción de la salud exige educación adecuada, un adiestramiento para el liderazgo y acceso a recursos. Mediante conocimientos y aptitudes indispensables para efectuar cambios en estilos de vida que favorezcan la salud.

5. Consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud

Para consolidar la infraestructura necesaria para la promoción de la salud es preciso buscar nuevos mecanismos de financiamiento en las esferas local, nacional y mundial. Para asegurar y maximizar la movilización de recursos para la promoción de la salud. Los "ámbitos, espacios y/o entornos para la salud" son la base organizativa de la infraestructura necesaria para la promoción de la salud. siendo las escuelas un lugar adecuado para impartir educación e salud.

A nivel nacional desde el año 2002, se realizó la firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica entre el ministerio de educación y el Ministerio de salud, para el trabajo conjunto en busca de una mejor la calidad de salud, mediante una educación desarrollada a nivel de las Instituciones educativas dirigida a los escolares, familiares, y comunidad en general, mediante el programa Escuelas saludables que se inició en el año 2003, el año 2005 el ministerio de Educación lanza el programa escuelas limpias y saludable con el fin de contribuir a la educación y salud y cuidado del medio ambiente.

A Nivel Regional la realidad de nuestra salud se encuentra comparada con valores estándares nacionales siendo las enfermedades Respiratoria y Digestivas la primera causa de morbimortalidad, en los diferentes grupos poblacionales como infantil, adultos y gestantes, así como la alta incidencia de embarazo en adolescentes, y la alta tasa de complicaciones en el parto son los indicadores desfavorables a nivel nacional y regional. La cual esta relacionada a la baja cultura de educación en salud asociado a su bajo apoyo por parte de los gobiernos de turno, en el desarrollo de la educación y salud son el eje fundamental para el desarrollo de los países, como se han presentado ya en países como España, Cuba, México y otras potencias económicas en la actualidad, y con una mejora en la calidad de vida de su población. La variedad geográfica es también un factor fundamental porque muestra una densidad poblacional totalmente diferente en zonas urbana y Rurales, lo que se asocia a una accesibilidad a los servicios de salud, es desproporcionada en las zonas Urbana y Zona Rural, así como el nivel resolutivo que presentan los establecimientos en estas zonas. La cultura en salud es una problemática en las diferentes comunidades tanto rurales como urbanas donde los profesionales no realizan una adaptación de las costumbres de las comunidades para llegar a una aceptación por la población de los tratamientos de las enfermedades que realmente necesitan tratamiento de medicamentos como es el uso de antibióticos y otros.

A Nivel Regional se cuentan con establecimientos de salud del Ministerio de Salud y EsSalud, ambos distribuidos en las 9 Provincias. Ambos brindan atención a población determinada, como lo son: **EsSalud** a población asegurada en las que incluye a los trabajadores de educación y que tienen además carencias de distribución de sus establecimientos como es su ausentismo a nivel de Provincias Rurales. **Ministerio de Salud** (MINSA) brinda atención a la población en general, contando aun con el programa de Seguro Integral de Salud (SIS), que brinda atención en la actualidad solo a población en pobreza y extrema Pobreza. Cuenta con establecimientos de salud distribuidos en toda la Región Provincias, Distritos y diferentes comunidades tanto en la zona Rural como Urbana, cuenta con Hospitales en las Capital de Provincia de zonas Urbanas, y Centros de salud en las capital de Provincias rurales, y centros y Puestos de salud en diferentes comunidades; el personal de salud se encuentra distribuido con mayor cantidad en los establecimiento de zonas Urbanas que las Rurales, así como las infraestructura, el equipamiento y otros. Las Zona Urbanas cuentan también con establecimientos particulares.

Los altos índices de desnutrición y mortalidad materna, prevalencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, deficientes salud ambiental por el bajo interés y compromiso de la comunidad en promoción de salud y prevención de enfermedades son los problemas prioritarios a nivel nacional y regional, por lo cual es importante

incorporar medidas intersectoriales importantes en la mejora de calidad de salud, que llevara a un desarrollo social mediante la mejora del nivel de vida de la población, con una cultura de salud, al promover estilos de vida saludable bajo un concepto de salud.

A Nivel Regional las redes de salud del Ministerio de Salud vienen llevando a cabo el trabajo de escuelas saludables en Instituciones educativas piloto, desarrollando temas de calidad vida, cultura, valores y salud como temas transversales de la curricula educativa. Las cuales tienen un mayor logro en zona urbana y urbana marginal, debido al mayor número de personal de salud que en las zonas rurales.

4.6. OBJETIVOS MARCO - MED

- a) Revertir el fracaso escolar en las instituciones Educativas más deprimidas del país.¹
- b) Mejorar la condición, desempeño docente y condiciones de trabajo.²
- c) Desarrollo exitoso de competencias y capacidades en función del desarrollo humano.³

4.7. OBJETIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL

- a) Moralización y eficiencia de la gestión.⁴
- b) Promover el mejoramiento de la calidad del servicio educativo y el fomento de la cultura y el deporte.⁵
- c) Promover la conservación del medio ambiente y la cultura de desarrollo sostenible.⁶

Articular y dinamizar la gestión institucional promoviendo el incremento de la productividad eficiencia y calidad del servicio.⁷

4.8. OBJETIVOS MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

1° OPORTUNIDADES Y RESULTADOS EDUCATIVOS DE IGUAL CALIDAD PARA TODOS.

Una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de calidad para todos los peruanos, cerrando las brechas de inequidad educativa.

2° INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE GARANTIZAN APRENDIZAJES PERTINENTES DE CALIDAD

Transformar las Instituciones de Educación Básica en organizaciones efectivas e innovadoras capaces de ofrecer una educación pertinente y de calidad, realizar el potencial de las personas y aportar al desarrollo social.

3° MAESTROS BIEN PREPARADOS QUE EJERCEN PROFESIONALMENTE LA DOCENCIA.

Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral.

4° UNA EDUCACIÓN FINANCIADA Y EFICAZ, GOBERNADA CON TRANSPARENCIA.

¹ Hoja de Ruta 2004-2006 (Plan MED)

² Hoja de Ruta 2004-2006 (Plan MED)

³ Hoja de Ruta 2004-2006 (Plan MED)

⁴ Hoja de Ruta 2004-2006 (Plan MED)

⁵ Plan Estratégico Institucional 2004 - 2006 – Gobierno Regional Lima - Provincias.

⁶ Plan Estratégico Institucional 2004 - 2006 – Gobierno Regional Lima - Provincias.

⁷ Plan Estratégico Institucional 2004 - 2006 – Gobierno Regional Lima - Provincias.

Asegurar una gestión y financiamiento de la educación nacional con ética pública, equidad, calidad y eficiencia.

5° EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD APORTA AL DESARROLLO Y LA INSERCIÓN GLOBAL.

Asegurar la calidad de la Educación Superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural basándose en prioridades, así como a una inserción competitiva en la economía mundial.

6° UNA SOCIEDAD QUE EDUCA A SUS CIUDADANOS Y LOS COMPROMETE CON SU COMUNIDAD.

Fomentar en todo el país una sociedad dispuesta a formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y bienestar de la comunidad.

4.9. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Lograr Calidad y Equidad Educativa e interculturalidad en la Región con el compromiso permanente de los actores y alianzas estratégicas.
2. Conocer y Valorar costumbres, tradiciones pluriculturales y recursos naturales de la región a través de las acciones educativas.
3. Educar para el desarrollo integral del educando potenciando la creatividad docente y un currículo innovador diversificado en contexto regional.
4. Lograr autonomía y liderazgo institucional con la participación democrática de sus actores educativos..
5. Promover calidad de vida e inserción al mundo globalizado a través de la investigación científica tecnológica.
6. Erradicar el analfabetismo de la región comprometiendo a los sectores.
7. Desarrollar una formación ética y moral para un futuro más justo y sostenible.

ESTRATEGIAS

Las estrategias que permitirán el logro de los objetivos estratégicos estarán centralmente orientadas en la ejecución de:

- Proyectos de Innovación
- Proyectos Productivos

4.10. PLANEAMIENTO Y CONCRECIÓN DE ACCIONES ESTRATEGICAS AL 2020

CALIDAD Y EQUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 01	
Lograr Calidad y Equidad Educativa e interculturalidad en la Región con el compromiso permanente de los actores y alianzas estratégicas.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
1.1. Actores educativos y aliados estratégicos identificados y comprometidos en el desarrollo de la región.	1.1.1. Reformular, fortalecer y articular las redes educativas en los niveles y modalidades integrados.
	1.1.2. Fortalecer las alianzas estratégicas a nivel de COPARE, COPALE, COPADE, CONEI.
1.2. Desarrollo de una cultura de investigación e innovación pedagógica e intercultural en la Región.	1.2.1. Elaborar y aplicar la propuesta curricular por áreas y grados en niveles y modalidades integrados para el idioma JAQARU.
	1.2.2. Conocer y difundir la riqueza cultural y geográfica de la Región Lima – Provincias para el proceso de diversificación curricular y propuestas de innovación pedagógica.
	1.2.3. Propuesta curricular para la formación docente en el idioma JAQARU en Institutos Superiores Pedagógicos.

IDENTIDAD REGIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 02	
Conocer y Valorar costumbres, tradiciones pluriculturales y recursos naturales de la región a través de las acciones educativas.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
Ciudadanos sensibilizados e identificados plenamente con sus costumbres y tradiciones culturales, que fomenten un clima favorable basado en la identidad y promoción turística.	Difundir e institucionalizar el Folklore y Tradiciones de la Región a través de las Redes Educativas.
Preservación de los recursos naturales determinando reservas.	<p>"Vivamos mejor disfrutando de nuestra Biodiversidad".</p> <p>"Primero lo nuestro y después el resto".</p>
Desarrollo económico y turístico fortalecido e impulsores de calidad de vida.	"Costumbres y tradiciones de mi pueblo". (Producción literaria regional)
	<p>"Difundiendo y aprovechando nuestros recursos naturales, turísticos e históricos".</p> <p>"Formando estudiantes con visión empresarial y emprendedores".</p>
Identidad regional fortalecida.	"Sumando esfuerzos elaboremos nuestros Calendarios Costumbristas local y Regional"
	"Difundiendo nuestros recursos naturales y principales atractivos turísticos de nuestra localidad y región".

INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 03	
Educar para el desarrollo integral del educando potenciando la creatividad docente y un currículo innovador diversificado en contexto regional.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
Trabajadores de las II. EE, UGEL y DRELP capacitados.	Capacitación especializada permanente a trabajadores de las II. EE, UGEL y DRELP.
Calidad Educativa con el trabajo eficiente y eficaz de las Redes Educativas.	Círculos de estudios para el mejoramiento de la Calidad Educativa.
Población sensibilizada con una cultura de paz, armonía y seguridad.	Programas integrales de sensibilización para el logro de una cultura de paz .
Estudiantes con una nueva manera de conocer y pensar.	Estudiantes emprendedores al cambio Formando estudiantes líderes e innovadores.
Estudiantes competentes en el desempeño de los ámbitos críticos de su vida actual.	Investigando y aprendiendo para transformar a favor de un desarrollo sostenible.
Educación inclusiva.	"Potenciando una inteligencia especial...
Equidad y educación de género.	Hacia una generación sin discriminación de género.
Juventud saludables y emocionalmente equilibrados con una cultura de prevención a conductas de riesgo.	Escuelas preventivas y saludables.
Aprovechamiento adecuado de los recursos del medio ambiente y de la conservación del mismo.	Fomentar desde las II EE. El cuidado del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos de la zona para potenciar el desarrollo sostenible.
Atención prioritaria y eficiente a la educación prenatal y la primera infancia.	Escuelas pre-natales. Círculos infantiles.

Universalización de la enseñanza en todos los niveles y modalidades.	Puertas abiertas al aprendizaje permanente y significativo.
Reducir al 0% la deserción y fracaso escolar.	

GESTION INNOVADORA INSTITUCIONAL	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 04	
Lograr autonomía y liderazgo institucional con la participación democrática de sus actores educativos.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
Sector educación descentralizada y desburocratizada a nivel regional y local.	Redes educativas y organizaciones inteligentes para la gestión.
Participación democrática de los principales actores educativos en la gestión autónoma.	Encuentros descentralizados de REDES EDUCATIVAS locales y regionales. Innovando sistemas de Gestión educativa.
Actores educativos líderes comprometidos con el desarrollo integral y sostenible de sus comunidades y redes educativas.	Sensibilización, capacitación, y aplicación del nuevo sistema de Gestión Educativa en los diversos estamentos a nivel regional.
Instituciones y programas educativos acreditados.	Plan de acreditación regional.
Maestros contentos, bien remunerados y reconocidos socialmente.	Plan de mejoramiento del docente regional.
Instituciones educativas rural y urbano marginales por encima del promedio nacional de rendimiento académico.	Diseño de políticas educativa para la Región Lima - Provincias.
Clima institucional favorable.	Desarrollando la práctica de valores en todas las instancias de la región.

USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS – TIC	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 05	
Promover calidad de vida e inserción al mundo globalizado a través de la investigación científica tecnológica.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
Alumnos con nueva visión, utilizan los avances de la ciencia y la tecnología en su formación integral.	Formación de clubes de ciencia. Redes educativas tecnológicas
Consolidación de las alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas.	"Aulas y bibliotecas virtuales",
Infraestructura acorde al avance de la ciencia y tecnología.	Modernización de la infraestructura educativa.
Docentes competentes en el manejo de recursos informáticos.	Instituciones educativas líderes en información, ciencia y tecnología.
Redes de Mejoramiento de la Calidad del Aprendizaje - Enseñanza como herramienta estratégica para construir el cambio.	Ferias de innovación tecnológica y robótica.
Universalización el acceso de alumnos y docentes a las redes del conocimiento y la información.	Plan estratégico de conocimiento virtual rural y urbana.
Ciudadanos inmersos en el mundo globalizado con dominio a la información y comunicaciones	Diseñando software educativos. Construyendo mi web site.
Fondo regional para la educación tecnológica y rural.	Convenios y alianzas estratégicas.

ANALFABETISMO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 06 Erradicar el analfabetismo de la región comprometiendo a los sectores.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
Niños, adolescentes, Jóvenes y adultos alfabetos al 100%.	"Alfabetizadores organizados" "Redes Alfabetizadoras"
Compromiso social en la erradicación del analfabetismo de la región.	"Sensibilizando a los diversos medios de comunicación local, regional y Nacional" "Comunicándonos"
Instituciones de Educación superior identificadas con el servicio social comunitario.	"Identificación con la carrera magisterial" "Integrando el proceso de Formación"
Jóvenes y adultos con capacidades productivas y competitivas para responder a las demandas sociales, políticas, económica y tecnológicas de la localidad, región y país.	"Aprendiendo a partir de la experiencia" "Inserción de la Cruzada social contra el analfabetismo" Inclusión de las personas de formación permanente a través programas alternativos.

EDUCACIÓN EN VALORES	
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 07 Desarrollar una formación ética y moral para un futuro más justo y sostenible.	
RESULTADOS ESPERADOS AL 2020	ACCIONES ESTRATEGICAS (Proyectos de innovación y productivos)
Compromiso social en Educar y Fomentar la Educación en Valores.	Enfrentado los sucesos y costumbres alienantes. Ética y valores tarea de todos.

<p>Actores Educativos tolerantes y promotores de Cultura de Paz.</p>	<p>Promoviendo familias integradas con cultura de valores. Comunidades emprendedoras de su desarrollo social. Óptimo clima institucional en las instancias del sector educativo.</p>
<p>Hombres y Mujeres comprometidos con su realidad.</p>	<p>Dignidad, Honestidad y Democracia base del desarrollo humano integral. Convivencia como necesidad Educativa, orientada a la vida.</p>

4.11. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PER CARAL 2020

- b. Evaluación ex ante
- c. Evaluación de proceso o durante
- d. Evaluación post
- e. Evaluación expost
- f. Ponderación de criterio

PROPUESTA PEDAGOGICA

5.1.1. MARCO TEORICO:

- a. Fines de la Educación Regional
- b. Rol de la Región
- c. Rol de la Sociedad
- d. Rol de las Empresas
- e. Concepción de la Educación:
- f. Concepción del Currículo.
- g. Concepción del Aprendizaje.
- h. Concepción de la Enseñanza.
- i. Artículo 8º Principios Educativos
(Ley General de Educación N° 28044)
- j. Principios Psico – Pedagógicos

5. PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN REGIONAL.

5.1.1.MARCO TEORICO

SIGNIFICACIÓN ETIMOLOGICA DE EDUCACIÓN

El término educación tiene doble etimología. Procede del latín **EDUCARE**, que significa "criar", "nutrir", "enseñar", "alimentar", y de **EX - DUCERE**, que equivale a "sacar", "extraer", "conducir", desde dentro hacia fuera, esta doble etimología ha dado lugar a muchas controversias en el análisis del concepto de educación. Constituye, por lo menos a simple vista, una antinomia, un juego de acepciones opuestas. Si se acepta la primera, si se acepta la primera, la educación tiene lugar por influencia externa. Si en cambio se adopta la segunda, la educación se logra mediante el esfuerzo del propio sujeto en un proceso que tiende a la exteriorización.

En consecuencia, la educación o es simple proceso de incorporación de elementos que han de construir el mundo espiritual del sujeto, o, por el contrario, un estímulo para el proceso de desarrollo de lo que existe latente en el ser. Si es lo primero, la educación se reduce a un proceso de acrecentamiento; lo segundo, supone un proceso de crecimiento.

Hay pues, dos conceptos centrales, dos ideas distintas de la educación, que han dado lugar a debates y posiciones inclusive antagónicas.

En la actualidad, en muchos conceptos de educación tradicional y educación nueva se sustentan en la doble etimología, pues ella o aquella supone un proceso donde hay el predominio del educador sobre el educando (educare), convertido éste en pasivo receptor de conocimientos. La educación nueva se basa en la actividad y libertad del alumno, y por tanto, supone un proceso que va de dentro hacia fuera (ex – ducere).

Tomando en cuenta la antinomia señalada (entre educare y ex- ducere), se han configurado dos tipos de educación:

- Si se toma en cuenta el proceso educativo como la influencia o imposición desde fuera y desde arriba, se tiene la heteroeducación (del griego heteros que significa: "otro", "distinto").
- Si el proceso educativo se organiza, recorre la dirección inversa, esto es, nace del individuo mismo (ex ducere), para desde él apropiarse de lo que le es exterior; surge la auto educación (del griego autos que significa "uno mismo"). Vale subrayar que estos términos no deben ser interpretados como opuestos o contrarios, sino como dos aspectos o momentos de una misma realidad, de un mismo proceso que se denomina educación; visto esta perspectiva, la educación debe entenderse como un proceso global, un proceso dinámico que supone una acción que es ejercida sobre los demás (heteroeducación) o sobre uno mismo (auto educación), pero cuyo efecto, el resultado, es, en muchos casos, la única parte visible, constatable.

En resumen, el análisis de la doble etimología de la educación se tiene:

- La educación es una influencia externa que configura al individuo (heteroeducación).
- La educación es un desarrollo interior que nace en el individuo, y mediante ella, se configura a si mismo (auto educación).
- La Educación es un proceso global que proporciona al individuo los medios para su propia configuración (hetero y auto educación reunidas).

a. Fines de la Educación Regional

- Formar personas capaces de lograr su realización integral (ética, moral, artística, intelectual, cultural, productiva, afectiva, asertiva, física y espiritual); promoviendo el desarrollo de su identidad, autoestima, e integración social con capacidad crítica y creativa; Desarrollando competencias, capacidades y habilidades vinculadas a la vida en el mundo del trabajo empresarial.
- Contribuir a formar una sociedad democrática solidaria, justa, inclusiva, prospera, tolerante, y forjadora que afirme la identidad Regional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística materna, que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible de la Región, teniendo en cuenta los retos de un mundo competitivo globalizado y cambiante.

b. Rol de la Región

- Ejercer un rol planificador, normativo, promotor, concertador, articulador y regulador de la Educación Regional.
- Proveer y administrar servicios educativos públicos gratuitos con calidad y equidad, para garantizar el acceso de la diversificación curricular por ciclos y Áreas de Desarrollo Personal.
- Promover el desarrollo científico y tecnológico en todas las instituciones públicas y privadas del ámbito regional.
- Ejercer y promover un proceso permanente de monitoreo, control y evaluación de la calidad y equidad de la educación.

c. Rol de la Sociedad

- Participar en la gestión y desarrollo de la política educativa en el ámbito local y regional.

d. Rol de las Empresas

- Participar en el diseño de Políticas Educativas Regionales.
- Contribuir e identificar las demandas y perfiles de los mercados laborales y productivos de la Región.
- Participar en alianzas estratégicas con instituciones educativas para el fomento de la investigación, en el desarrollo tecnológico y científico así como la formación profesional de los estudiantes que permitan acceder y generar empleos que mejoren su calidad de vida.

e. Concepción de la Educación

Se opta por entender a la EDUCACIÓN como un reflejo del proceso histórico – social de la realidad, es decir, que la educación debe responder a las necesidades e intereses de su realidad, se impulsará el desarrollo de una práctica de la PEDAGOGÍA HISTÓRICA CRÍTICA, este enfoque crítico siempre ha estado presente en la educación, sin embargo en los últimos 50 años cobró

mayor vigencia, hasta asumir un cuerpo sistemático como uno de los modelos pedagógicos alternativos.

Desde posiciones de cambio personal y social, la pedagogía histórica crítica ha ido acumulando diversos aportes de quienes han buscado construir una educación liberadora dentro o fuera de la escuela, para el sujeto individual y para el sujeto colectivo. Pero, al mismo tiempo, recoge el aporte de quienes asumen críticamente el desarrollo humano y la práctica social. En este sentido, se presenta formalmente no sólo como alternativa educacional para los marginados y excluidos de la sociedad, sino también como andamiaje teórico – instrumental de una manera (crítica) de encarar cómo la práctica educativa contribuye al avance de las sociedades, aún de aquellas que se denominan "desarrolladas".

Los aportes de la pedagogía histórica crítica, a la propuesta pedagógica del PER Se trata de buscar que los educandos no solamente "sepan lo que saben y lo que no saben", sino por qué llegaron a esta situación de saber. Solamente así la conciencia de saber se transforma en crítica y en liberadora. La historicidad de los saberes implica relacionarlos con una perspectiva de futuro. "El espíritu de la época moderna – dice Habermas- recibe el impulso de dos movimientos de pensamiento contrarios, pero dependientes el uno del otro y comprometidos entre sí "El espíritu de la época se enciende en la colisión del pensamiento histórico con el pensamiento utópico".

La humanidad es capaz de una doble aceptación: aceptación crítica del pasado y aceptación crítica del futuro. Ello permite al alumno dilucidar su proyecto de vida.

Comstock ; sostiene que "Su meta es el autoconocimiento ilustrado y la acción política eficaz. Su método es el diálogo, y el resultado del mismo, el de elevar la autoconciencia de los sujetos en cuanto a su potencial colectivo como agentes activos de la historia". Este enfoque apunta a comprender a maestros, estudiantes, padres y administradores educativos en misiones de análisis crítico de las propias situaciones con vistas a transformarlas. Esta toma de conciencia del educando supone la aceptación crítica de su yo natural y culturalmente determinado en cuanto a su rol de aprendiz; es decir , el educando reconoce sus fortalezas y debilidades, pero al mismo tiempo pugna por modificar positivamente sus condiciones personales y de su entorno.

La pedagogía histórica crítica, pone los siguientes énfasis: en el aprendizaje y la enseñanza y para la transformación (del educando y de la realidad), el desarrollo de estructuras cognitivas, afectivas y volitivas de los educandos, la interacción educador - educando y el maestro como mediador.

Asume los procesos de aprendizaje, es decir, de estructuración y reestructuración de los saberes, como procesos de interestructuración, en la que los saberes internos del sujeto se realizan estableciendo una intensa relación con los saberes externos. Si bien el aprendizaje es un acto individual, solamente se puede dar en un proceso de interacción social, en una relación dialéctica entre las condiciones naturales de los sujetos y de las condiciones culturales.

Esta sistematización relativa cumple el cometido de buscar la utopía también en los modelos pedagógicos que requieren las mayorías nacionales. Por ello, si algún valor la propuesta es de hacernos caminar hacia esa utopía como nos dice Galeano (1994) en su "Ventana sobre la utopía":

f. Concepción del Currículo

El currículo es el principal instrumento de la educación formal y su función esencial es concretar, en términos de aprendizaje, la concepción de educación predominante en un país o en nuestro caso en la región de Lima Provincias.

Se ha optado por hacer praxis de un currículo entendido como PROYECTO SOCIAL, ya que el currículo como instrumento de la educación tiene un rol fundamental en la construcción del proyecto de sociedad al que todos aspiramos : Una sociedad que ofrezca condiciones de vida digna para todos, donde la justicia y los derechos humanos tengan vigencia, y al buscar que el PER sea pertinente se está apuntando a un currículo que atienda a las necesidades de los educandos, las demandas sociales (proyectos históricos de cambio y desarrollo local y regional) y las exigencias de la revolución científica y tecnológica. Ello implica incidir en la transformación del educando como persona y de la realidad en sus dimensiones económicas, social, cultural y política. Significa, además, asumir una lectura crítica de la realidad en su dinámica de cambio.

En este sentido es una necesidad desarrollar un currículo con las siguientes características:

- Que promueva el conocimiento crítico de la realidad peruana y específicamente regional en todos sus aspectos, así como el conocimiento de sus principales necesidades y problemas.
- Que se nutra de la cultura universal, de las diversas culturas nacionales, así como de la cultura popular creada en la vida cotidiana en el trabajo y en el esfuerzo de transformar el medio natural y social, enfrentando la lucha por la sobre vivencia.

- Que tenga como punto de partida la realidad local, recogiendo las necesidades, expectativas y aspiraciones de los diversos actores sociales y culturales de la región y del país.
- Que sistematice toda la riqueza creativa de la cultura popular generada en la vida cotidiana, potenciando sus aportes y alternativas para la solución de los problemas vitales que afectan especialmente los actores sociales marginales. El saber popular debe tener un lugar preferente en el currículo, debe rescatar la historia del pueblo, su tradición, su idioma, sus aportes tecnológicos, sus valores.
- Que estimule la formación integral del educando propiciando el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, y prioritariamente, la dimensión afectiva, las aptitudes y valores humanos, así como también las destrezas motoras. Desarrollar la capacidad crítica y creadora del educando a fin de que participe en la creación cultural y sea protagonista de la historia. Por otro lado, el currículo debe desarrollar habilidades, actitudes y destrezas que capaciten al educando para realizar actividades productivas que contribuyan a su desarrollo personal, al desarrollo regional y del país.
- Que contribuya al desarrollo de la identidad, personal, social y cultural de los individuos y grupos estimulando su actitud de autoconocimiento, autoafirmación y autoestima.
- Que promueva una educación en valores propiciando situaciones de aprendizaje que permita educar en libertad, en solidaridad, en justicia, en igualdad, en responsabilidad, y en el respeto mutuo, en síntesis que permitan educar en democracia.

g. Concepción del Aprendizaje

Para nuestra propuesta pedagógica nos servimos de dos vertientes muy importantes el informe de la comisión Delors y la concepción humanista del aprendizaje, para reforzar los paradigmas del aprendizaje entendido, como proceso – producto (investigación), el mediacional cognitivo (psicología cognitiva), el mediacional ecológico (el cuidado permanente de nuestro medio ambiente); es decir, el Aprender a Aprender, el Aprender a Investigar, Investigar para aprender y el Aprender a Transformar.).

En este contexto, para la Comisión Delors, la función de la educación es proporcionar a las personas "las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él", nos dice Jaques Delors, teniendo siempre tres grandes faros en el horizonte; hacer posible un desarrollo humano sostenible, el entendimiento mutuo entre los pueblos, y una renovación de la democracia efectivamente vivida. Son estas cartas y esta brújula la que deberían permitirnos realizar una navegación difícil, moviéndose con habilidad en medio de siete tensiones particularmente importantes:

- La tensión entre lo mundial y lo local, convirtiéndose en ciudadano del mundo, sin perder sus raíces y participando activamente en la vida de la nación y las comunidades de base.
- La tensión entre lo universal y lo singular, mostrando vocación para elegir su propio destino y realizar todo su potencial, tanto en la riqueza de sus tradiciones y de su propia cultura como de la cultura universal.
- La tensión entre la tradición y la modernidad, adaptándose y dominando el progreso científico, sin negarse a sí mismo, construyendo su autonomía en consonancia con la libertad y evolución de los demás.
- La tensión entre el largo y el corto plazo, abordando problemas que requieren paciencia y concertación sin sucumbir al predominio frecuente de lo efímero y la instantaneidad en la demanda de respuestas.

- La tensión entre la competitividad y la igualdad de oportunidades, aprovechando todas sus oportunidades durante toda la vida, conciliando el estímulo que proviene de la competitividad con la fortaleza de la cooperación y la cohesión de la solidaridad.
- La tensión entre el desarrollo del conocimiento y la capacidad de asimilación del ser humano, conociéndose a sí mismo, manteniendo su salud física y psicológica, conociendo mejor el medio ambiente natural y preservándolo.
- La tensión entre lo material y lo espiritual, teniendo ideales y valores, según sus tradiciones y convicciones que orienten su pensamiento y espíritu a una constante superación de sí mismos.
- Ahora bien ¿de qué "carta de navegación" y de qué "brújula" estamos hablando? Estos instrumentos – aprendizajes, capacidades o saberes- esenciales para moverse en el mundo de hoy, según Delors; son en realidad cuatro y la educación del siglo XXI está obligada a posibilitarle a las personas a acceder a ellos desde las edades más tempranas:
- **Aprender a conocer**, dominando los instrumentos del saber y la comprensión, tanto como aquellos que nos permitan aprender por nosotros mismos, teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y de las nuevas formas de la actividad económica y social, que nos exigen mucha flexibilidad, apertura, movilidad de roles y capacidad de adaptación.
- **Aprender a hacer**, es decir, de influir sobre el entorno en situaciones diversas e imprevisibles, poniendo en práctica conocimientos teóricos y prácticos, tanto como cualidades subjetiva innatas o aprendidas, anticipando el futuro, afrontando y solucionando problema, solos y sobre todo en equipo, construyendo relaciones estables y eficaces entre las personas .
- **Aprender a convivir**, conociendo mejor a los demás, su historia, tradiciones, espiritualidad, para desde ahí crear un espíritu nuevo, pluralista, de mutua comprensión, que permita participar y cooperar con otros en proyectos comunes o solucionar de manera inteligente y pacífica los inevitables conflictos.
- **Aprender a ser uno mismo**, con autonomía, capacidad de juicio, responsabilidad personal en la realización del destino colectivo, con plena conciencia y comprensión de los propios talentos, que incluyen la racionalidad, la imaginación, la creatividad, el sentido estético, la aptitud corporal y la comunicación; y a la vez con apertura a los talentos de los demás.

Navegar en medio de estas tensiones provistos de estas cuatro herramientas exige, sin embargo, según el informe de la Comisión Delors, una educación firmemente instalada en la convicción de que su principal misión es la de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal. Al mismo tiempo, reclama una educación basada no sólo en la adquisición y la actualización de conocimientos, sino en el uso de ellos, permitiendo que todos aprendan a aprovechar la información disponible, por supuesto a recabarla, seleccionarla y ordenarla, pero también a manejarla y utilizarla.

Para terminar es necesario manifestar que en el rubro de competencias sugerentes en la propuesta pedagógica, estamos considerando los puntos de vista de Edgar Morín, Cecilia Braslavsky y de Howard Gardner, en cuanto a la problemática de las competencias.

h. Concepción de la enseñanza

Reflexión:

ENSEÑANZA FECUNDA

Si veis en la escuela niños quietos
callados, que ni ríen ni alboroten,
es que están muertos enterrados,

Sustituid en torno del profesor
a todos esos elementos clásicos,
un círculo numeroso de escolares
activos, que piensan, que hablan,
que discuten, que se mueven, que
están vivos, en suma y cuya
fantasía se ennoblece con la idea
de una colaboración en la obra
del maestro. Vedlos excitados por
su propia, espontánea, iniciativa,
por la conciencia de sí mismas,
porque sienten ya que son algo en
el mundo.

Y, entonces, la clase es un taller
y el maestro, un guía en el
trabajo.

La vida circula por todas partes y
la enseñanza gana en fecundidad,
en solidez, en atractivo.

(Francisco Giner de los Ríos)

A partir de esta reflexión apostamos por una Enseñanza Crítica, mientras en el campo de la política los grupos en relación tienden a anularse y vencer uno de ellos; en el campo de la educación, la relación se da entre no antagónicos. El maestro no busca vencer al alumno, sino convencerlo, busca conformar con él una comunidad, como ya hemos dicho. A pesar de este nexo, no podemos confundir el rol del que enseña y del que aprende.

Haciendo análisis histórico, descubrimos que las personas inicialmente se dan cuenta de que son capaces de aprender. La conciencia de sus posibilidades de aprendizaje les permite descubrir la existencia de una práctica de enseñanza, ejecutada por sujetos históricos y que, por lo tanto, también tiene capacidad de enseñar. De la conciencia de aprender, la humanidad llega entonces a la conciencia de enseñar. No hay posibilidades de separar ambos procesos, pero tampoco se identifican, ni existe un nexo lineal.

Desde la perspectiva del pensamiento del docente, la enseñanza es crítica según José Contreras :

"...-porque pone en crisis nuestras convicciones y nuestras prácticas. Crítica, porque sitúa momentos decisivos que requieren nuevas respuestas, nueva manera de mirar, nuevas maneras de actuar, y critica por que al destapar

nuestros límites, nos ayuda a revelar la condiciones bajo las que nuestra práctica docente está estructurada, condiciones que hacen referencia tanto a nuestro propio pensamiento como a los contextos institucionales y sociales" (Citado por Edith Liwn (1996). El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda. En CAMLLONI, ALICIA y otros. Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Edit. Paidós.

Desde una perspectiva crítica, se han venido ensayando diversas estrategias de enseñanza:

- Duda/ liberación de la duda (Gadotti, 1983).
- Uso sistemático de la pregunta mayéutica (Freire, 1986)
- Sesión crítica de enseñanza en el aula (Young, 1993)
- Promoción de la esperanza y el deseo de cambio (McLaren, 1993).
- Trabajo investigativo y negociación cultural (Pérez Juárez. 1993).
- Flujos y redes del saber crítico (Castells, 1994).
- Análisis antonómico de la práctica educativa (Quintana, 1995)
- Memoria liberadora o análisis hermenéutico de una situación opresora (Giroux 1996)
- Desarrollo del pensamiento crítico (Priestley, 1996)
- El método problémico (Bravo, 1997)
- Análisis histórico – crítico de práctica culturales (Mc Laren, 1997)

i. Artículo 8º Principios Educativos (ley general de educación Nº 28044)

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del

proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

- La ética, que inspira una educación promotora de los valores de la paz, solidaridad, Justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio

pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

- La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

j. Principios Psico Pedagógicos.

Llamamos principios psicológicos por estar basados en la psicología del niño y porque tienen la importancia de generar actividad en el niño podríamos decir que son psico-generadores de la actividad del niño.

Entre estos principios tenemos los siguientes.

- La Vivencia.- El maestro debe en todo momento tratar en lo posible de provocar vivencias que impulsen al niño hacia la actividad. Bien sabemos que las vivencias despiertan en el niño nuevos y grandes intereses.
- El Juego.- Es la actividad propia del niño y que satisface a su psicología. El maestro aprovechando esa necesidad de jugar puede hincar muchas actividades.
- La imitación.- Es un fenómeno psicológico y social muy propio del niño. Tiene la imitación una estrecha relación con el juego y su relación social.
- La sugestión.- Consiste ésta en la fuerza que tiene la mente de una persona sobre la otra. Se dice que es la acción de una voluntad sobre la otra. El maestro debe saber utilizar la sugestión como elemento de motivación y en consecuencia como móviles para realizar las actividades.
- La empatía pedagógica.- Es el ponerse en la condición del niño y de los otros sujetos del currículo.
- Estos principios que acabamos de ver juegan un gran papel en la motivación de las actividades del proceso Aprendizaje – Enseñanza.
- En relación con los Principios Pedagógicos, lo relacionamos al HUMANISMO, cuyo problema es ¿Cuáles son las ideas fundamentales de ese nuevo ideario educativo humanista centrado en el educando, en la persona, y que se extiende irreversiblemente en el mundo actual?.

En la educación se expresa esta concepción del mundo, cuando la educación está centralizada en el educando, y como consecuencia ha retirado del centro del sistema educativo a sus antiguos ocupantes: Los libros, los planes de estudio, los exámenes y aún a los maestros, y a colocado en el mismo a la personalidad del educando, cuya atención, conocimiento y desarrollo se convierte en el objetivo primario de la educación.

Para mayor comprensión es necesario tener en cuenta los siguientes rasgos fundamentales:

1.- Es esencial en esta concepción educacional centrada en el educando, su interés por conocer su personalidad, por comprender sus características en las etapas de su desarrollo, las peculiaridades de cada edad, para ayudar al desenvolvimiento óptimo de sus potencialidades de cada edad, para ayudar al desenvolvimiento óptimo de sus potencialidades y a los aprendizajes básicos para la vida. Como consecuencia de ello es también fundamental la actitud de aceptación, amor, respeto, simpatía y empatía hacia el educando, como condición básica para lograr la efectividad del trabajo educativo.

2.- Esta educación centrada en el educando, tiene por objetivo preparar al sujeto para la vida, ayudarlo a desarrollar su personalidad integral, capacitarlo para que pueda responder a las exigencias del medio, resolver los problemas y realizar los aprendizajes básicos que la vida requiere y le plantea al alumno en cada etapa, como son los siguientes:

Conocerse así mismo y a los demás, ser capaz de auto controlarse o dirigirse a sí mismo, de hacer elecciones inteligentes, de elaborar planes previsores, de tomar y ejecutar decisiones, resolver problemas, aprender a pensar y crear, de convivir cooperativamente con sus semejantes, de escoger a la pareja, de elegir profesión, trabajar eficientemente, etc.

3.- Esta educación humanista centrada en el educando e caracteriza esencialmente por su vitalidad creadora, frente al embalsamiento y momificación del pasado en los textos de la escuela tradicional. Esta la vitalización de la escuela, es decir su vinculación con la vida, es en el doble sentido de abrir, de llevar la escuela a la vida y de traer e introducir la vida en la escuela, que todo ello significa, a la postre, amar a la vida y vivificar a la escuela, en contraste con la escuela tradicional que le da la espalda a la realidad, a la vida, y se desconecta de la misma encerrándose en sus propios muros.

En esta nueva tendencia, la escuela se convierte en taller para la vida, en un taller en que se vive y se prepara para vivir, pero no tanto para la vida ya hecha y estabilizada sino para la naciente, creadora para la vitalidad espontánea.

4.- Otro rasgo, característico es la actividad. En íntima conexión con la idea de la vitalización y como consecuencia de ella está la idea de la actividad. "La educación nueva es esencialmente activa". Frente a la pasividad e inercia de la educación tradicional, la nueva educación es creciente y multifacéticamente activa, reflejando todas las clases de actividades (intelectuales, físicas, laborales, sociales, recreativas, etc) que se producen en la propia vida. Con otras palabras debe ser "auto actividad" o actividad autorregulada. La función del maestro es estimular, provocar, facilitar, promover, dicha actividad de los alumnos, manifestando hacia ella una actitud de comprensión, aceptación, simpatía y empatía, así como ayudar a coordinar, organizar y orientar cuando fuera necesario dichas actividades, partiendo como un miembro más- hermano mayor del grupo, que por su mayor edad y experiencia pueda actuar como recurso, consejero y coordinador del grupo.

5.- Otra característica, también muy relacionada con la auto-actividad espontánea, es la idea de la libertad. Libertad para crear, para tener iniciativas, para elegir, para tomar decisiones, para expresarse, para promover el desarrollo de las manifestaciones creativas y espontáneas, para disponer de un tiempo libre en el que se pueda hacer lo que venga en ganas. A menudo, los planes de las actividades docentes, impuestos y muy recargadas reducen y

menoscaban el tiempo necesario para otros aprendizajes vitales y para las actividades autónomas- autorreguladas, libres, creadoras, indispensables para el desarrollo integral de la personalidad.

6.- Finalmente, otra idea fundamental de esta nueva concepción educacional, también muy vinculada con las restantes, es la convicción de que debe ser una escuela para la comunidad, para la sociedad, para la participación activa y creativa, en la sociedad para la convivencia armónica y cooperativa con los demás. Si el desarrollo de la personalidad marcha desde el yo EGOCÉNTRICO y estrecho hacia su apertura y expansión en el mundo social, o sea que va desde el vivir encerrado en el yo, al convivir trascendente y ampliado en el nosotros; lógicamente, la educación; debe estimular, promover e inducir tal tendencia, vinculando que la escuela sea un taller donde el educando aprenda a pensar, sentir, actuar y trabajar, en, y por el grupo social; como preludeo y aprendizaje para su convivencia plena, amorosa y productiva en el mundo social

PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

5.1.2. PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

- a. Perfil real e ideal del Director
- b. Perfil real e ideal del Docente
- c. Perfil real e ideal del Educando
- d. Perfil real e ideal de los Padres de Familia.

5.1.2. PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

a) **Perfil del Director.**

PERFIL REAL	PERFIL IDEAL
<ol style="list-style-type: none"> 1- Carece de liderazgo pedagógico y social 2- Administra la I. E sin tener en cuenta la planificación estratégica y la gerencia educativa. 3- Carece de compromiso real con la identidad de su I. E 4- Posee actitud autoritaria y vertical 5- Escasa labor de monitoreo y acompañamiento a los docentes y administrativos 6- Muestra poco interés por proyectos de innovación pedagógica y de gestión 7- Muestra falta de capacidad para dirigir y conducir al CONEI. 8- Poco enteres de construir una cultura de buen clima institucional 9- Se asume la funciona sin tener el perfil para el cargo 10- Escasa capacidad de ética profesional 11- Desconocimiento de normas educativas vigentes y su respectiva aplicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Ser líder dinamizador y comprometido con el proceso educativo de su I.E.. 2) Asesor, orientador y concertador. 3) Asume retos frente a la globalización. 4) Favorecedor de las relaciones afectivas para el buen clima institucional. 5) Ser tolerante y está abierto a las dificultades de los niños, niñas, jóvenes, docentes y PP.FF. 6) Ser previsor y solucionador de problemas con espíritu positivo por naturaleza. 7) Ser participativo y democrático. 8) Poseer empatia. 9) Ser gestor de políticas gubernamentales en beneficio de la I.E. y la Red Educativa. 10) Ser gestor de capacitaciones pertinentes y permanentes del personal docente, PP.FF. y CONEI. 11) Estar identificado con la Red Educativa a la que pertenece su institución y ser conductor de la misma, a través de un planeamiento estratégico inserto en el Proyecto Educativo de Red. 12) Conocer y aplicar en forma pertinente las normas vigentes correspondientes. 13) Ser gestor de alianzas estratégicas a favor del mejoramiento del servicio educativo. 14) Conocedor de la realidad socio-cultural-lingüística, geográfica, económica y productiva donde ejerce sus funciones. 15) Visionario para el desarrollo económico social, económico y comunitario. 16) Proponer y desarrollar proyectos personales de estudio y trabajo empeñándose en compartir la práctica pedagógica, de gestión y producir colectivamente. 17) Ser un profesional que perfecciona y actualiza sistemáticamente su nivel de gestión pedagógica e

	<p>institucional de acuerdo con los avances humanísticos, científicos y tecnológicos.</p> <p>18) Ser un profesional que se adelante al futuro y promueva la formación de ciudadanos pensantes, críticos, creativos y activos.</p>
--	---

b) Perfil del Docente.

REAL	IDEAL
	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA
1. Docentes que preparan superficialmente las Unidades Didácticas (no contextualizan los Contenidos Básicos a su realidad)	1. Planifica y diseña las Unidades de Aprendizaje contextualizándolas a su realidad.

2. Insuficiente preparación para ejercer la función investigadora, no elaboran proyectos, no diagnostican antes de iniciar su labor.	2. Demuestra dominio de contenidos de aprendizaje, habilidades y capacidades atendiendo las necesidades y expectativas de sus alumnos.
3. Se practica una enseñanza horizontal, transmitiendo un cúmulo de conocimientos aplicando una actitud autoritaria (no promueven el logro de Aprendizajes significativos y función.	3 Investiga y muestra disposición permanente para la innovación, partiendo del análisis de la historia y cultura de su entorno.
4. Docentes que ejercen una atención homogénea insuficiente, sin tener en cuenta los ritmos y estilos de aprendizaje de sus alumnos.	4. Asume el rol de Orientador, Facilitador, Guía y mediador del aprendizaje, promoviendo permanentemente estrategias creativas, motivadoras e innovadoras.
5. Concepción metodológica y evaluativo tradicionalista, no le permite activar los cambios que requiere el Sector.	5. Brinda confianza y seguridad, promoviendo un aprendizaje mediante el trabajo en equipo.
6. No demuestra dominio de política educativa nacional, ni conocimiento del marco y dispositivos legales vigentes.	6. Aplica diversas estrategias y técnicas que permitan a los alumnos aprender a aprender.
7. No participa activamente en la ejecución de proyectos de innovación y mejoramiento de su Institución y/o comunidad.	7. Aplica eficientemente medios, recursos y materiales educativos contextualizándolos a sus expectativas y necesidades.
8. Existencia de conflictos en Instituciones educativas por rompimiento de Relaciones Humanas por parte de los docentes.	8. Esta comprometido en la Educación integral de los alumnos
9. Docentes con incoherencia en el ejercicio de la labor pedagógica.	
10. Docentes poco identificados con u Institución educativa y su comunidad.	
11. Docentes con falta de ética profesional.	
	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta y aplica las políticas educativas a nivel nacional y Regional, participando en la elaboración de los instrumentos de gestión de su Institución Educativa.. 2. Se identifica con su Institución Educativa y asume un rol protagónico al interior de las Redes Educativa. 3. Participa y asume liderazgo democrático en la implementación y ejecución de los proyectos de implementación e investigación (productivas) 4. Construye espacios y ambientes de trabajo adecuados donde se practique un clima Institucional favorable.
	DIMENSIÓN PERSONAL
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Practica valores éticos, cívicos y democráticos y a la vez promueve una cultura de paz. 2. Esta dispuesto a la formación y autoformación permanente comprometiéndose mediante su trabajo a mejorar su desempeño profesional. 3. Capacidad analítica, crítica y creativa que le permitan solucionar problemas y expectativas del medio.

c) Perfil del Educando.

SOCIO – AFECTIVA	
REAL	IDEAL
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poca práctica de valores 2. Actitud pasiva y conformista 3. Demuestra respeto y colaboración 4. Indiferencia en su realidad socio-cultural 5. Educandos poco comunicativos 6. Alumnos agresivos 7. Alumnos con maltratos físico y psicológicamente 8. Alumnos nerviosos y distraídos 9. Educandos con deficiente estado nutricional 10. Inseguros en la participación dentro del aula 11. Falta de higiene personal 12. Incumplidos en sus deberes educativos 13. Desinteresados en su aprendizaje 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos responsables, solidarios, tolerantes y democráticos 2. Tener alto sentido de pertenencia y autoestima 3. Se reconozca como persona valorando sus características biológicas, afectivas y sociales 4. Se identifique con su realidad socio-cultural 5. Creativo, comunicativo y amigable 6. Alumnos que cumplan sus Normas de convivencia 7. Cooperativos 8. Abierto al cambio y con habilidad 9. Alumnos con prácticas de valores 10. Se comunica eficientemente en su lengua materna y la valora y como segunda lengua maneja suficientemente el castellano como segunda lengua en el ámbito de la región donde se habla el lenguaje nativo.
COGNITIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo rendimiento académico 2. Optan por el facilismo 3. Receptivos y teóricos 4. Poco reflexivos, comunicativos y críticos 5. Preferencia por determinadas áreas 6. Poca atención y comprensión de los temas 7. Alumnos que no tienen el pre-requisito de grado 8. Poco hábito de lectura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumnos con pensamientos lógicos, crítico, autocrítico y práctico 2. Aplica creativamente sus conocimientos en la realización de actividades educativas 3. Ser omnilaterales en sus conocimientos 4. Niños, adolescentes y jóvenes capaces de explorar, actuar y saber actuar, preguntar y solucionar problemas 5. Descubridor de conocimientos y buscador de solución a los problemas 6. Dispuesto a aprender permanentemente enfocado sobre la aplicabilidad
PSICOMOTORA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Expresa sus habilidades y destrezas psicomotoras que le permite actuar positivamente en las áreas educativas 2. Alumnos activos 3. Dificultad en la coordinación psicomotora fina y gruesa 4. Le gusta el deporte 5. Alumnos con falta de estimulación temprana 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dominio completo de su coordinación psicomotora 2. Participación permanente en diversas disciplinas deportivas, artísticas y recreación

d) Perfil real e ideal de los Padres de Familia.

ASPECTO	REAL	IDEAL
SOCIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Padres conflictivos e irresponsables • Poca participación en los comités de aulas • Padres que esperan recibir totalmente gratis la educación en todas las Instituciones (materiales, libros etc) • Desconocimiento de sus deberes y derechos. • Falta de orientación adecuada a sus hijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Padres comprometidos con sus hijos y con la institución educativa en la labor Educativa. • Padres responsables en asistir a las reuniones de los comités de aulas. • Padres comprometidos en la implementación de recursos, materiales e infraestructura en la Institución Educativa. • Padres concientes de sus deberes y derechos. • Comprometidos con el cambio social. • Padres que inculque a sus hijos una formación en valores. • Padres que practiquen los valores éticos, cívicos y democráticos. • Identificación con la Institución Educativa y con su Proyecto Educativo Institucional. • Respetar a los profesores en su rol orientador y a los estamentos de las Instituciones Educativas.
SOCIO ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo ingresos económicos familiares. • Falta de organización empresarial. • Poca organización en temas y trabajos para el bien de la institución. • Escasa participación en faenas a favor de la institución. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar y administrar sus recursos económicos correctamente. • Constituir una fuente de producción rentable a través de Talleres de capacitación (formación de micro empresas). • Organizar faenas y realizar trabajos con responsabilidad para el beneficio del educando. • Ser colaborador en diversos aspectos. • Propiciar convenios y/o alianzas en beneficio de la Institución Educativa.

DISEÑO CURRICULAR

5.1.3. DISEÑO CURRICULAR

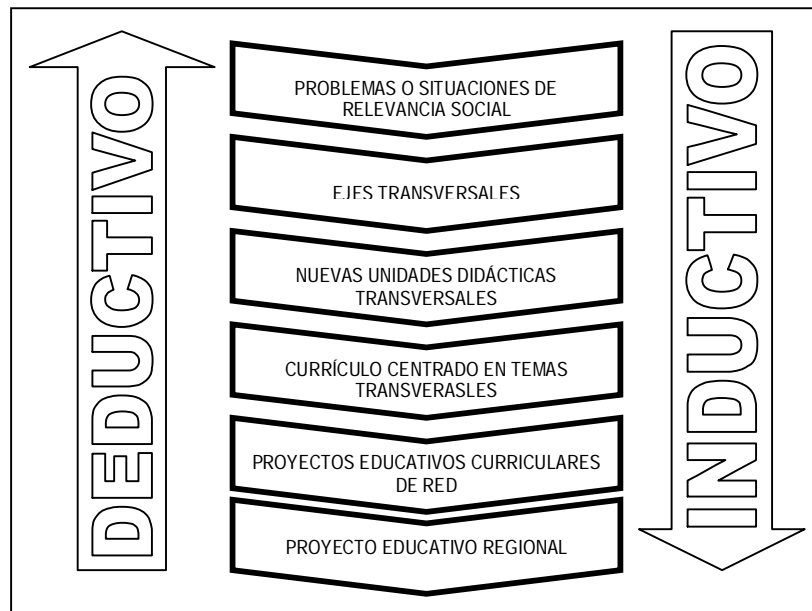
- a. ¿Para qué? : Para Desarrollar Competencias
- b. ¿Qué? : Contenidos
- c. ¿Cómo? : Estrategia Metodológica
- d. ¿Con qué? : Medios y/o Materiales (concretos y/o abstracto)
- e. ¿A quién? : Comunidad, Educando, Educador
- f. ¿En dónde? – Realidad: Medio Sociocultural, Económico y Productivo.

PROPUESTA CURRICULAR

MODELO EXAGONAL PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

Si evaluamos las dos marcadas formas de intervención curricular:

- **Un modelo deductivo:** parte de análisis y reflexión de principios y valores para elaborar o modificar los documentos pedagógicos y organizativos de una II. EE. y posteriormente impregnar la práctica con los temas transversales.
- **Un modelo inductivo:** parte del análisis y reflexión de la práctica diaria, para desvelar el currículo oculto y que al final puede llevar a la elaboración o modificación de los documentos de una Institución Educativa.



En tal sentido la propuesta nuestro se basa en el proceso inductivo, a partir de las necesidades y situaciones reales que se dan a lo largo del desarrollo de las actividades educativas en la II. EE. Generando transversalidad que favorece la participación activa de los agentes educativos.

La elaboración del proyecto educativo de red desde una perspectiva que contemple los ejes transversales, proporciona un planteamiento marco que permite dar respuesta global y coherente a las necesidades sociales del sistema educativo actual. Por ello los proyectos educativos de Centro que tienen como marco los ejes transversales facilitarán satisfacer las necesidades educativas.

Este hecho supone dar respuesta desde los temas transversales a interrogantes básicas de la acción de enseñar: para qué, qué, cómo, con qué, a quién y dónde.

Por tanto, la concreción del PE-Red debe considerar la secuencia de las competencias y capacidades de cada área poniendo especial atención en que los

contenidos transversales se secuencien horizontalmente en cada ciclo y verticalmente a lo largo de los diferentes ciclos, para ello sugerimos los siguientes criterios:

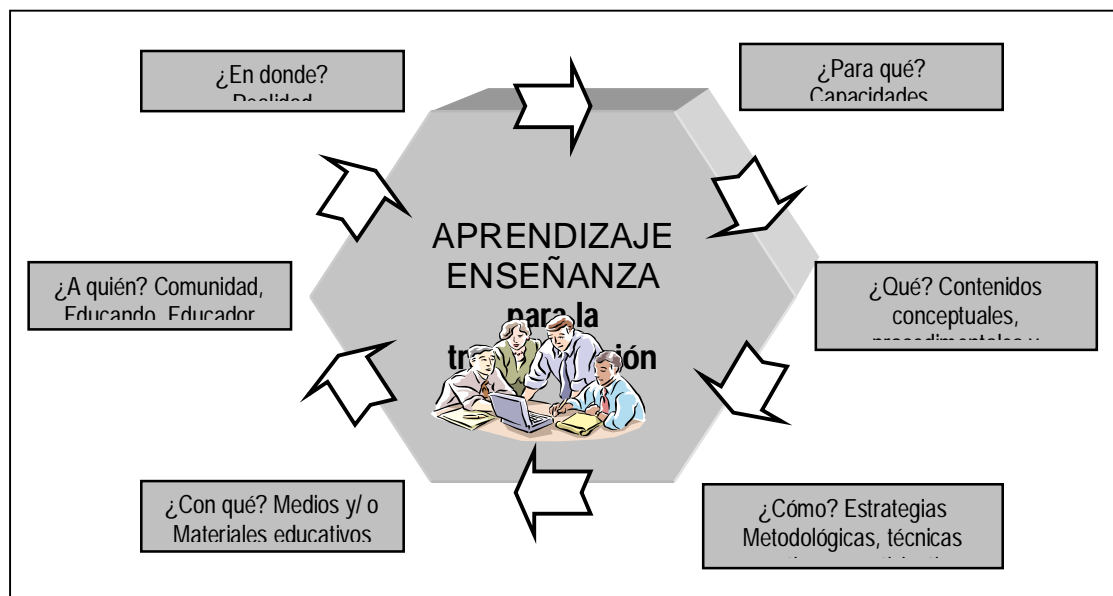
- Que se adecuen al desarrollo evolutivos de los alumnos.
- Que mantengan una coherencia con la lógica del área o disciplina y con el contenido transversal.
- Que los nuevos contenidos se adecuen o relacionen con los conocimientos o ideas previas de los alumnos.
- Que se de continuidad y progresión a la secuencia de los contenidos a lo largo de los diferentes ciclos y grados.
- Que asegure la interrelación entre los diferentes tipos de contenidos de una misma área y entre diferentes áreas para favorecer un aprendizaje significativo y una comprensión global.

CONTENIDOS TRANVERSALES PROPUESTOS

Los temas transversales definidos como: Situaciones problemáticas o de relevancia social, generados por el modelo de desarrollo actual, que atraviesan y/o globalizan el análisis de la sociedad y el currículo en el ámbito educativo, en toda su complejidad conceptual y desde una dimensión y reinterpretación ética⁸, planteamos lo siguiente:

- Educación ambiental
- Educación Moral y Cívica
- Educación vial
- Educación para la salud
- Educación audio visual y tecnológica
- Educación para los derechos humanos
- Educación para la paz
- Educación sexual
- Educación para la igualdad
- Educación del consumidor
- Educación para el desarrollo
- Educación intercultural

MODELO EXAGONAL DE LA INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL⁸

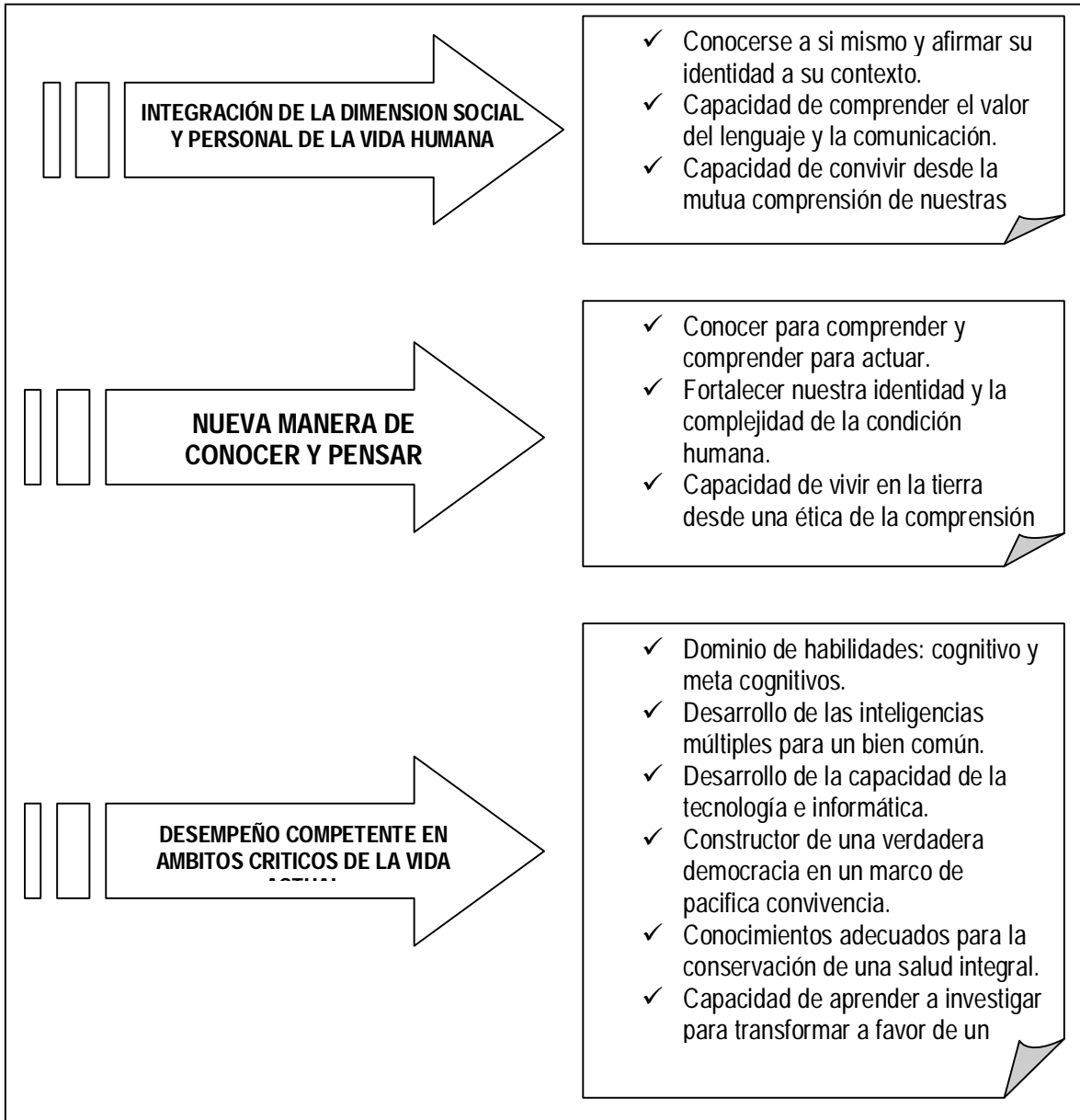


⁸ Palos, J. Educar para el futuro: temas transversales del currículo. 1998. Edit. De Brouwer. España.

Gráfico N° 01 – El hexágono de la innovación educativa regional

a) **¿PARA QUÉ?: Para desarrollar las competencias y capacidades en función a los ciclos respectivos.**⁹

EQUIPAJE BASICO DE COMPETENCIAS PARA INNOVACIÓN EDUCATIVA REGIONAL



⁹ Objetivos Marco: C de la HOJA DE RUTA 2004 – 2006 (PLAN MED) / MED-Políticas Educativa N° 1 , 4 y 6 / Objetivo: E y F del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2004 –2006 GOBIERNO REGIONAL LIMA- PROVINCIAS / Objetivo estratégico A, C y E – PER CARAL 2020.

Gráfico N° 02 – Equipaje básico de competencias para innovación educativa regional

CICLOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

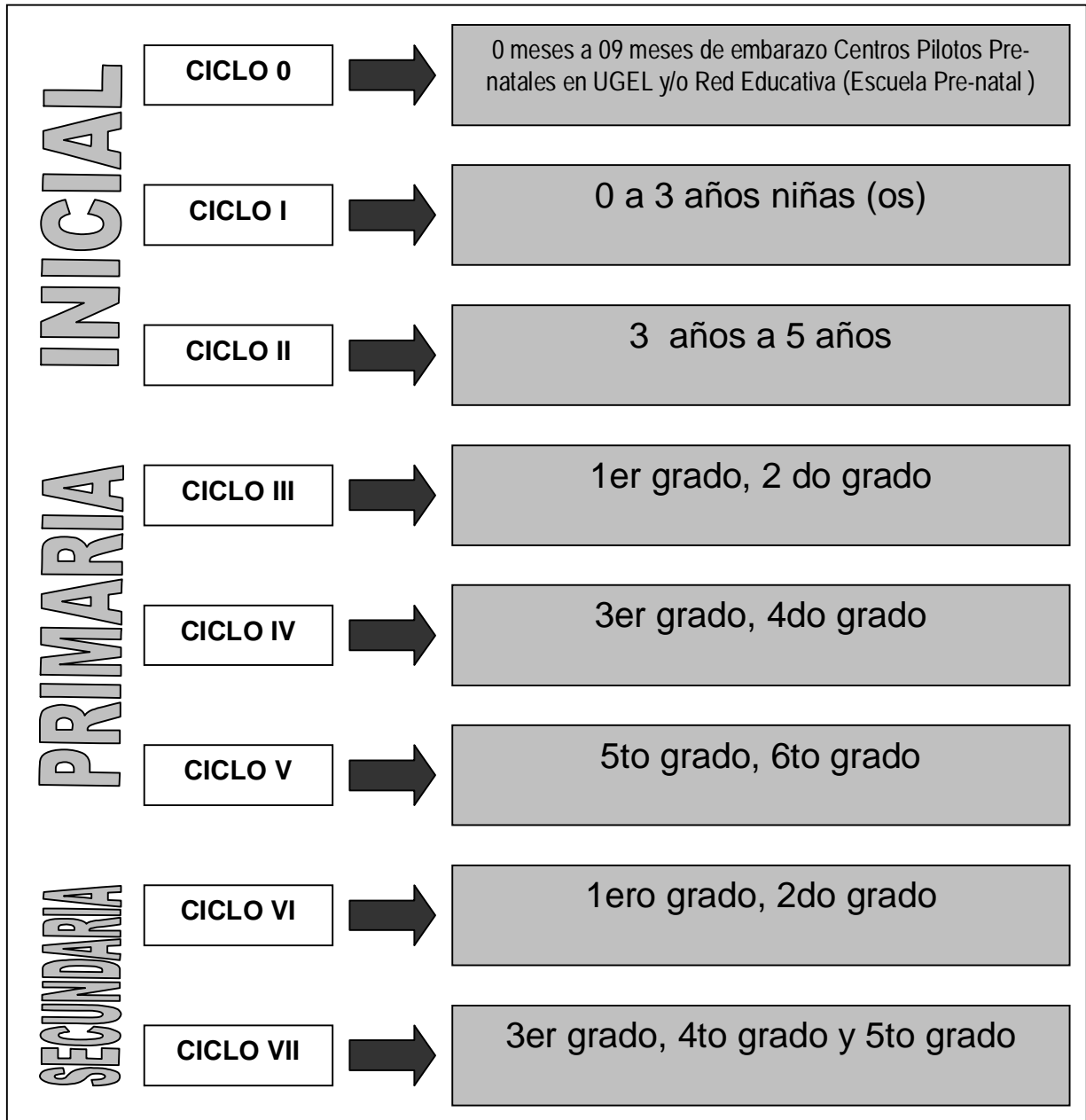
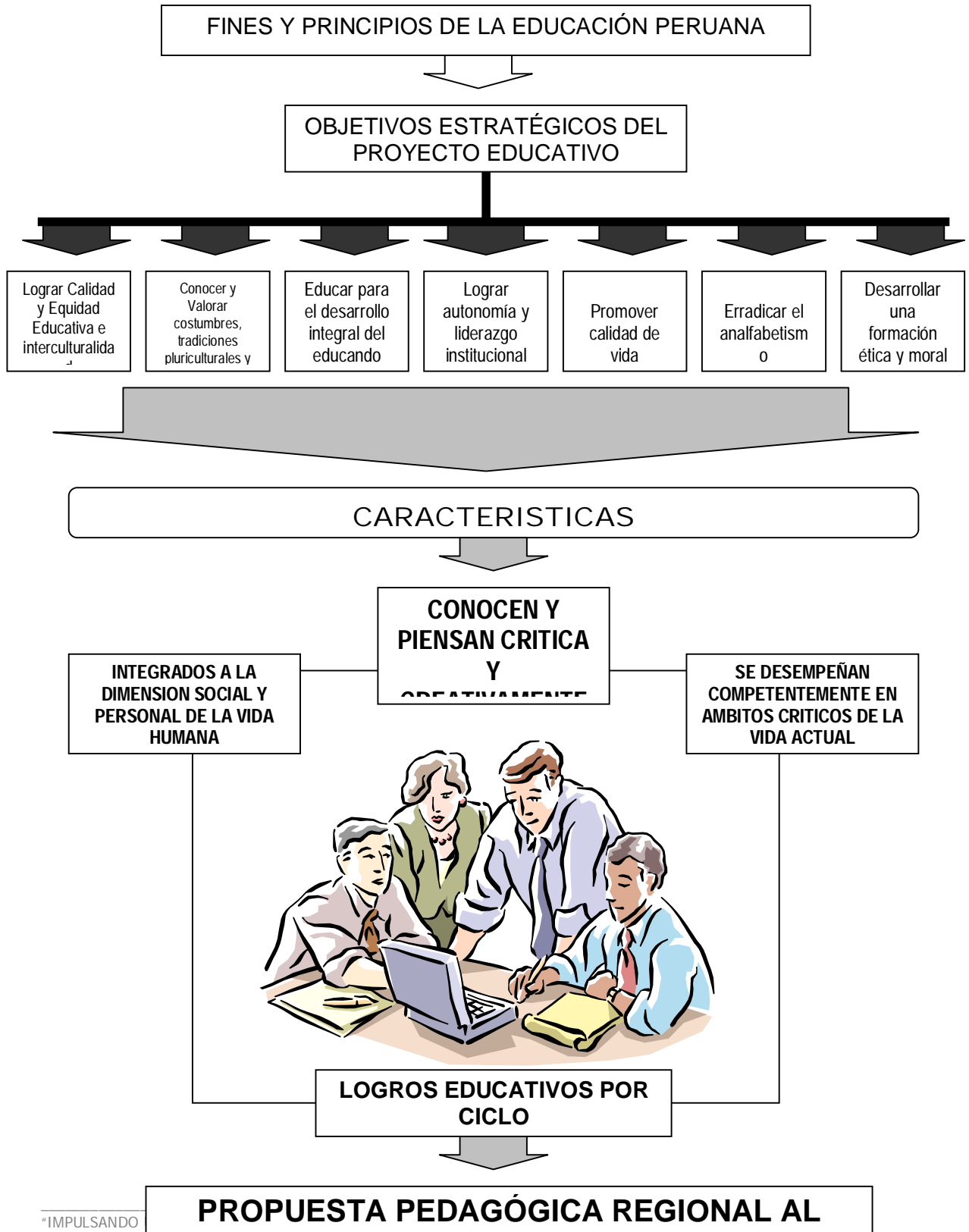


Gráfico N° 03 – Ciclos educativos para el desarrollo de competencias y capacidades

CARACTERÍSTICAS DE LOS EDUCANDOS EN LA REGION LIMA-PROVINCIAS AL TERMINO DE SU FORMACIÓN INTEGRAL BASICA



b) ¿QUÉ?: Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de acuerdo a la ECB y DCN para ser diversificado por las Redes Educativas, generando el PC-RED¹⁰ de acuerdo a los Ciclos educativos propuestos para el desarrollo de competencias y capacidades, considerando los lineamientos regionales para la diversificación curricular¹¹:

- 1.- El punto de partida para la Diversificación Curricular es el Diseño Curricular Nacional (DCN) o la Estructura Curricular Básica (ECB) de los diversos niveles y modalidades educacionales elaborados por el Ministerio de Educación, el mismo que para ser aplicado a cada realidad local, debe ser enriquecido y adecuado a las condiciones, modos y medios de vida de los educandos; es decir, adecuados a las necesidades y características de los educandos y de la realidad socio- cultural- lingüístico, económica y productiva local, provincial y/o Regional.
2. A nivel Regional la Diversificación Curricular es conducida por la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, en coordinación con las UGEL, a través de lineamientos curriculares que respondan a la realidad local y regional.
3. Las instituciones educativas toman como principales referentes dichos lineamientos, en la elaboración de su propuesta curricular a nivel de la Red Educativa, elaborado con la participación de los actores educativos de la Red, el mismo que tiene Valor Oficial para las Instituciones Educativas comprendidas en dicha Red Educativa.
4. Los contenidos seleccionados han de abordarse como un todo integrado y no como temas aislados, los cuales contribuyan al logro de desarrollo de capacidades de los educandos en las diferentes Áreas.
5. Los contenidos deben ser seleccionados, organizados, contextualizados, atendiendo a las características y necesidades de los educandos, así como la problemática del contexto y secuencializados según el nivel de profundidad, lo que conducirá a la elaboración de la malla curricular integrado y articulado desde el Ciclo 0 hasta el Ciclo VII.

c) ¿CÓMO? : Estrategia metodológica¹²

Concebimos el aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos por parte del alumno.

¹⁰ Objetivos Marco: C de la HOJA DE RUTA 2004 – 2006 (PLAN MED) / Objetivo: E y F del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2004 –2006 GOBIERNO REGIONAL LIMA- PROVINCIAS / Objetivo Estratégico B, C y D del PER CARAL 2020.

¹¹ Propuesta sujeta a validación .

¹² Objetivos Marco: C de la HOJA DE RUTA 2004 – 2006 (PLAN MED) / Objetivo: E y F del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2004 –2006 GOBIERNO REGIONAL LIMA- PROVINCIAS / Objetivos estratégicos: C, D y E del PER CARAL 2020.

Para hacer realidad la construcción de conocimientos es fundamental que los maestros tengan un adecuado manejo de estrategias la que permiten al alumno desarrollar las actividades cognitivas sociales:

- Procesar información
- Organizar el conocimiento y el pensamiento
- Mejorar la relación interpersonal al realizar trabajos grupales cooperativos
- Construir aprendizaje de manera autónoma

Las estrategias presentadas son acciones flexibles por lo que el maestro puede recrearlas, es decir adaptarlas a las necesidades del grupo y del contexto e incorporar algunos elementos que durante la ejecución fueron apareciendo.

Para determinar la estrategia a usarse el docente debe preguntarse:

- ¿Cómo aprenderán mejor mis alumnos?
- ¿Qué acciones pueden realizarse?
- ¿Qué productos deben lograr?

Sin lugar a dudas las respuestas de los docentes serán distintas. Si la docente cuenta con un banco de estrategias, entonces tendrá los elementos necesarios para elegir adecuadamente aquella que le permitirá el desarrollo de las actividades planificadas. Cabe recordar que las estrategias que empleamos deben de estar vinculadas a la realidad y las diferentes circunstancias del aprendizaje.

Si bien es cierto las estrategias metodológicas nos ayudan a incrementar, dinamizar y diversificar las actividades significativas en el proceso de aprendizaje y nos permiten responder de manera asertiva y creativa a las necesidades, intereses, iniciativas y retos que los estudiantes plantean. Se hace necesario sugerir considerar los siguientes aspectos básicos en el proceso aprendizaje-enseñanza:

De carácter Sociológico:

- Contextualizar competencias y contenidos.
- Tratar los contenidos curriculares desde una perspectiva globalizadora e interdisciplinar.
- Potenciar el conocimiento del medio natural y social, incorporarlo como recurso y propiciar que el proceso de aprendizaje-enseñanza influya en su mejora.
- Incorporar las experiencias y conocimientos personales como fuente de aprendizaje.
- Plantear situaciones en las que se relacione la realidad local con la realidad mundial, con la finalidad de que los alumnos pueden pensar globalmente y actuar localmente.
- Proporcionar situaciones de análisis y de resolución de problemas relacionados con los temas mas relevantes de la sociedad para ayudar a interpretarlos y solucionarlos.
- Proporcionar situaciones que desarrollen la reflexión y la participación en la construcción de la sociedad.
- Promover los valores y las actitudes favorecedoras de la convivencia.
- Proporcionar situaciones que desarrollen la autonomía y la capacidad de utilizar toda la diversidad de recursos que ofrece la sociedad.

De carácter Psicopedagógico:

- Partir del nivel de desarrollo de los aprendizajes y concepciones previas sobre los temas de relevancia social.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos, favorezcan el aprendizaje significativo y sean motivadores.
- Posibilitar la participación y la autonomía de los alumnos en el diseño y desarrollo del proceso de aprendizaje.
- Promover la interacción en el aula.

- Promover situaciones para desarrollar la sociabilidad en diferentes ámbitos y escalas.
- Proporcionar situaciones de reflexión en las que el alumno analice el proceso y su progreso en el aprendizaje.
- Proporcionar situaciones y evaluación del proceso de intervención del profesorado y de sus resultados.

Sugerimos también que las estrategias didácticas más adecuadas para el desarrollo de temas transversales podrían ser los siguientes métodos interactivos:

ACTIVIDADES Y TÉCNICAS ESTRATEGICAS INTERACTIVAS SUGERIDAS

TECNICAS PARTICIPATIVAS EN EL APRENDIZAJE	TECNICAS OPERATIVAS EN EL APRENDIZAJE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cruz categorial 2. Espina de Ishikawa o Diagrama de pez 3. Seis sombreros para pensar 4. Gráficos 5. El Periodito 6. Dibujando nuestros conocimientos 7. Las conferencias 8. Los organigrama 9. Galería de aprendizajes 10. El tours de bases 11. Los cuadros comparativos 12. Lectura de imágenes 13. Estudio de casos 14. Diagrama de UVE 15. Cuadro Sinóptico 16. Esquema de ideas 17. Mapa conceptual 18. Mapa mental 19. El tanden 20. La conferencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Philips 66 2. Panel 3. Mesa redonda 4. Forum 5. Diálogos simultáneos 6. Técnica de braistorming 7. Lluvia de ideas 8. Debate dirigido 9. Socio grama 10. Socio drama 11. Cine forum 12. Seminario 13. Exposiciones 14. Estudio de casos 15. Trabajo de campo 16. Trabajo por proyectos, centros de interes y temas monográficos. 17. Simulación y dramatizaciones. 18. Clarificación de valores (debates y análisis de valores) 19. Resolución de dilemas morales.

LAS NUEVE LLAVES DEL CAMBIO METODOLOGICO¹

1. La programación curricular tendrá en cuenta las orientaciones metodológicas del área correspondiente.
2. Favorecer la confluencia de diferentes actividades en el mismo momento en el aula.
3. Tener en cuenta los estilos, ritmos y niveles reales de aprendizaje de los educandos.

4. En las aulas Unidocentes y Multigrados los contenidos deben desarrollarse de manera simultánea y con grados de complejidad por niveles de aprendizaje.¹³
5. Propiciar a la Globalización e Interdisciplinariedad de las áreas en la construcción de los aprendizajes.
6. En las aulas unidocentes y multigrados se programarán las unidades didácticas en función a los niveles reales de aprendizaje considerando capacidades, contenidos y valores integrados.
7. Crear ambientes adecuadas de estudio con una buena calidad de vida impartiendo los conocimientos básicos de cultura en salud.
8. Crear ambientes adecuados de aprendizaje donde se propicie impulsar el hábito de la lectura utilizando literatura Regional, rescatando las tradiciones, costumbres, mitos, leyendas, etc. de nuestros pueblos.
9. Propiciar actividades culturales y/o concursos internos, externos, impulsando nuevos talentos, expresiones artísticas y otras que contribuyan al desarrollo de la creatividad y pensamiento divergente de los agentes educativos.

d) ¿CON QUÉ? – medios y/o materiales y recursos (concretos y/o abstracto)

Son los soportes materiales de los contenidos y sobre los que se realizan las distintas actividades, organizadas y hechas accesibles a los estudiantes a través de determinados sistemas de símbolos (lenguajes), para lograr objetivos educativos.

Son medios que el profesor puede usar para desarrollar las actividades de aprendizaje – enseñanza.

Sirven para estimular el proceso educativo, permitiendo al educando adquirir informaciones, experiencias, desarrollar actitudes y adoptar normas de conducta de acuerdo con la competencia que se quiere lograr.

Finalidad central de los medios y materiales educativos:

- a) Ayudar a los docentes a precisar los conceptos de cualquier área en forma fácil y clara.
- b) Desarrollar la capacidad de observación y el poder de apreciación de los educandos en todos los ambientes en que se desenvuelve.
- c) Despertar y mantener el interés de los alumnos.
- d) Posibilitar la capacidad creadora de los niños.

¹³ Guía Metodológica para aulas Unidocentes multigrados.

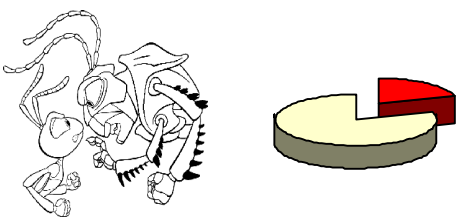
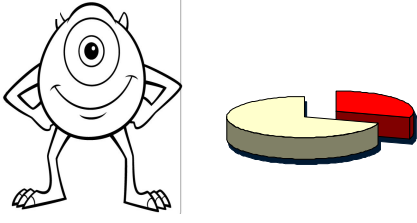
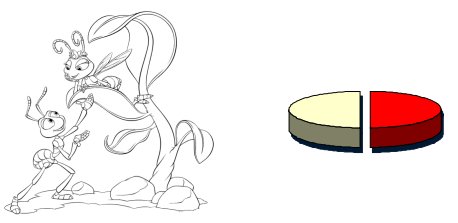
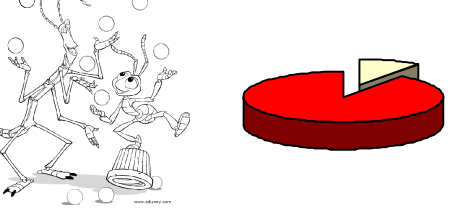
- e) Promover la participación activa de los alumnos en la construcción de sus propios aprendizajes.

PAUTAS SUGERIDAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS LIBROS Y TEXTOS

Los profesores ante la presión e inmediatez de las actividades con sus alumnos recurren a libros de las diversas editoriales del mercado en la mayoría de ellos muy lejos de lo propuesto en el PE-Red, y ante este hecho creemos necesario pautas sugeridas para el análisis de los libros y textos:

- Comprobar los objetivos del material y contrastar con nuestros objetivos o competencias en relación con los temas transversales.
- Revisar los contenidos en relación con los temas transversales para ser reinterpretados o completados.
- Analizar la secuencia y progresión lógica de los contenidos.
- Analizar la idoneidad de las actividades en relación con las competencias previstas.
- Decidir como se utilizara el libro o texto y cualquier otro material analizado.

REFERENTES DE APRENDIZAJE EN FUNCION A LOS ESTILOS DE APRENDIZAJE

 <p>El 20% Escuchando</p>	 <p>El 30% Observando</p>
 <p>El 50% Escuchando y observando</p>	 <p>El 50% Escuchando, observando y haciendo</p>

INTERROGANTES PARA UNA CORRECTA SELECCIÓN Y USO DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

¿QUÉ?

Determinar con claridad el contenido sobre el que va a tratar el material. Es preferible optar por un tema específico (ej. el abuso en el consumo de agua) antes que un contenido general (ej. la educación ambiental).

¿A QUIÉN?

Es muy importante describir a los posibles destinatarios o usuarios del material que vamos a elaborar. Hemos de hacerlo de un modo genérico, pero preciso (ej. edad, curso, motivaciones, intereses, necesidades educativas, estilos y/o niveles de aprendizaje, etc.)

¿PARA QUÉ?

Desde el comienzo de la elaboración de un material educativo es imprescindible determinar cuáles son las metas o finalidades educativas que se desea alcanzar.

SUGERENCIAS CORRECTA SELECCIÓN Y USO DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- Seleccionar los materiales indispensables ante la realización de la clase.
- El docente debe conocer el material, tanto su empleo como sus características.
- El material didáctico debe ser presentado a los alumnos en su debida oportunidad.
- El docente debe disponer de material variado.
- El material no solo debe presentarse, sino utilizarse.
- El material debe ser adecuado al grado de desarrollo y aprendizaje, a los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos.

e) ¿A QUIÉN?: Comunidad, educando, educador

A LA COMUNIDAD

Una Comunidad debidamente organizada cuya característica será:

- Participativa
- Cooperativa
- Solidaria
- Emprendedores
- Con perspectivas de superación, amor y respeto a la patria.
- Con verdadero sentido de movilización social para resolver problemas educativos en su entorno.

AL EDUCANDO

- Siendo responsable, solidario, democrático.
- Con alto sentido de pertenencia y auto estima.
- Identificado con su realidad socio cultural.
- Creativo, comunicativo y amigable.
- Con práctica de valores.
- Con pensamiento lógico, crítico, autocrítica y practico.
- Aplicando creativamente sus conocimientos en la realización de actividades educativas.
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de explorar, actuar y saber actuar, preguntar y solucionar problemas
- Dispuestos a aprender permanentemente en diversas disciplinas deportivas, artística, recreación, etc.

AL DOCENTE

- Protagonista del aprendizaje docente-alumno.
- Estimulador, promotor, orientador, guía, consejero y coordinador del proceso del aprendizaje-enseñanza.
- Con conocimientos sólidos, armónicas y acorde a la realidad socio-económico y cultural.
- Participando en la planificación y diseño del Currículo diversificado de su Red Educativa.
- Demostrando dominio de contenidos de aprendizaje, habilidades y capacidades, atendiendo las necesidades y expectativas de los educandos.
- Aplicando diversas estrategias y técnicas que permitan a los alumnos aprender a aprender, aprender a investigar, aprender a transformar.
- Participando y asumiendo liderazgo democrático en la implementación y ejecución de los proyectos de innovación e investigación.
- Practicando valores cívicos, éticos, democráticos y a la vez promueve una cultura de paz.
- Promoviendo permanentemente actividades productivas tendientes al mejoramiento del desarrollo sostenible de su realidad.

f) ¿EN DONDE?: Realidad o medio geográfico sociocultural, económico y productivo.

Buscando su desarrollo sostenible en relación directa a la:

- Transformación de la estructura o base económica local implementando la eficiencia productiva y competitiva de la misma.
- **Diversificar las actividades productivas locales, mejorando el empleo, la calidad de vida de la comunidad.**
- Sostenibilidad ambiental de las actividades productivas locales.
- Promoción de actividades empresariales innovadoras para generar riqueza y empleo productivo.
- Estimulación de la calidad de los componentes del entorno local para lograr un desarrollo económico a fin de asegurar:
 - a. El acceso a los servicios alcanzados de producción para las pequeñas, medianas y micro empresas locales.
 - b. La calidad de las infraestructuras básicas.

- c. Fomento de una cooperación entre empresas.
- d. Promoción de actitudes empresariales innovadoras.
- e. La utilización sostenible de los recursos naturales y visión de la potencialidad productiva del medio ambiente.

5.1.4. EVALUACIÓN EDUCATIVA

- a) Una Nota Acerca de la Evaluación en Educación
- b) La Evaluación en la gestión
- c) Educación, Currículo y Aprendizaje
- d) Una Reflexión Crítica de los Supuestos, que Sustentan la Educación

5.1.4. EVALUACION EDUCATIVA

La evaluación es la obtención, análisis y valoración de la información relativa a los procesos de aprendizajes y sus resultados, para brindar elementos de juicio que hagan posible su rediseño y retroalimentación.

Los objetivos de la evaluación son:

- Posibilitar la toma de decisiones sobre los procesos de aprendizajes, su reajuste, su reorientación, etc.
- Fortalecer el afán, la capacidad de logro y el sentido del propósito de los alumnos.

Lo más importante de la **Evaluación** es asegurar la calidad del proceso pedagógico, porque no se avalúa para otorgar y registrar un calificativo o una nota.

La evaluación debe ser continua, no sólo al concluir el proceso de aprendizaje. Evaluar permanentemente le permite al profesor analizar estos procesos y tomar decisiones que deben hacer posible que todos los alumnos logren desarrollar las capacidades.

La Propuesta Pedagógica del PER privilegia el trabajo cooperativo y su adecuado desarrollo, puede y debe evaluarse permanentemente. Sin embargo, en tanto que cada alumno tiene un ritmo y proceso de aprendizaje propio e individual, el desarrollo de capacidades y actitudes debe ser evaluado también individualmente.

a) Una nota acerca de la Evaluación en Educación¹⁴.

¹⁴ Juan Casassus

En este texto, por el término de "evaluación", se hace referencia al proceso de aplicación de pruebas estandarizadas a los alumnos con el fin de medir niveles de logro de objetivos pedagógicos. Este tipo de evaluación es hoy, una de las áreas de mayor expansión y dinamismo en la educación. Esto no ha sido siempre así. Es sólo en la década de los '90 que la medición y la evaluación se han transformado en uno de los focos de reflexión en la acción educativa. Este campo ha pasado de ser considerado como algo interesante y atractivo, a transformarse en un instrumento poderoso y central en el quehacer educativo contemporáneo.

Para comprender el porqué y algunas de las consecuencias de esta formidable transformación, es necesario entender:

- i) El contexto y la evolución del pensamiento educativo mundial y su expresión en la región,
- ii) Cómo a partir de este proceso, la evaluación adquiere una nueva dimensión,
- iii) Las dinámicas que se dan entre enseñanza y evaluación educativa y
- iv) Algunos de los supuestos subyacentes en las prácticas actuales de la evaluación.

b) La Evaluación en la Gestión Educativa.

Diez años atrás, en la mayoría de los países de América Latina, el escenario era desolador. No sólo culminaba una década de penuria económica generalizada, sino que, en lo que respecta a la educación, el sector se desenvolvía con dificultad en medio de interminables huelgas que buscaban mejorías salariales, para un campo profesional que había dramáticamente perdido prioridad entre los objetivos y preocupaciones sociales.

Frente a la pérdida de relevancia social, el desafío educativo a fines de los '80 asumió una connotación teórica y política. En lo teórico, se trató de comprender mejor cuál era el papel de la educación en un mundo que se encontraba en plena mutación y globalización. En lo político, el desafío fue el de volver a situar al discurso educativo en la agenda de las estrategias de desarrollo económico y social. El reposicionamiento de la educación como la principal política pública fue

un esfuerzo colectivo, y se logró con una facilidad mayor de la que se esperaba.² Una vez logrado, surgió la necesidad de determinar el *qué hacer* y el *cómo hacerlo*.

Si bien el tema educativo era nuevamente prioritario, también surgió de los sectores dominantes, la idea de que ya no se quería más del tipo de desarrollo educativo prevaleciente, cuya autorreferencia la había conducido a su pérdida de relevancia social. Se trató entonces de diseñar una *nueva* educación - tanto en sus contenidos como en sus procedimientos - que fuera capaz de responder mejor a las necesidades de la sociedad.

Una vez más, fue necesario realizar un esfuerzo colectivo para considerar el nuevo diseño. Desde el punto de vista de la gestión, este proceso se orientó hacia la apertura a la concertación social recurriendo a formas tales como Congresos Pedagógicos, Acuerdos Nacionales o Comisiones Presidenciales. Estos diálogos se abrieron a nuevos actores nacionales³. En el ámbito internacional, también surgieron nuevos actores tales como la banca de crédito internacional, la que contribuyó con recursos frescos para esta *nueva* educación.

Así, los primeros años de los '90 estuvieron dominados por el tema del diseño de la política educativa. Sus contenidos surgieron, tanto de las reflexiones nacionales, de las recomendaciones que emanaban de las reuniones de Ministros de Educación en América Latina y el Caribe⁴ y progresivamente, de las sugerencias de política que venían asociadas a orientaciones del uso de los fondos provenientes del crédito internacional. A poco andar se tomó conciencia de que la formulación de nuevas políticas *pero no* era insuficiente, puesto que una política requiere, para ser tal, de una capacidad de ejecutarla, sin la cual, las reformas en ciernes, serían sólo reformas de escritorio.

Por ello, el tema de la gestión educativa emergió ligado con el de la política educativa. Lo hizo tanto en cuanto a su objeto, su contenido y su forma. En cuanto al objeto de la política, este fue el diseño de nuevas formas de gestión. Ajustándose a la ideología de la gestión o del *management*, entre estos objetivos se encuentran la reforma institucional: las nuevas formas de gestión del sistema en sus relaciones internas al sistema (la descentralización), como también externas (la apertura). En cuanto a su contenido, éste también fue la focalización en los temas de gestión de manera que, parafraseando las magistrales expresiones de M. McLuhan, se estableció el criterio de que "*la gestión es el mensaje*" y en el cual "*la gestión es el masaje*"⁵. En cuanto a la forma, la manera de cómo introducir la gestión, fue también, un proceso de gestión, en general no muy exitoso.

Sin embargo, la gestión como tema de política educativa estaba en plena transformación. No se trataba más de la administración más eficiente de los procesos dentro del sistema. Se trató de concebir una gestión con intención transformadora. En la práctica se fue generando un nuevo enfoque cuyas características principales eran:

- i) que la obtención de recursos adicionales dependa ahora de la capacidad de contar con información acerca de la efectividad del sistema, expresada en resultados,

² El libro "Educación y Conocimiento, eje de la transformación productiva con equidad" CEPAL/UNESCO, Santiago de Chile, (1992) articula la argumentación que domino el pensamiento educativo durante gran parte de la década de los 90. Sin embargo, este logro ha sido por un lado un éxito importante, pero por otro, encubrió problemas que emergen con mayor claridad diez años después.

³ Ver "Es posible concertar la política educativa" FLACSO Buenos Aires, 1997

⁴ De particular importancia fue PROMEDLAC IV, Quito 1992

⁵ Ver las expresiones de M McLuhan en relación a los medios de comunicación "el medio es el mensaje" en "The Gutenberg Galaxy" y "el medio es el masaje en" "The medium is the massage"

- ii) que la gestión de la educación abandonase su autorreferencia y se adscriba al principio de integración en modelos sociales y económicos más amplios,
- iii) que se introduzca el concepto de "auditoria social", es decir, de rendir cuentas del quehacer a la sociedad,
- iv) que se introduzca la auditoria interna, expresada en una mayor libertad y autonomía (escolar), a cambio de una rendición de cuentas interna (evaluación),
- v) que ya no se gerencian sólo los insumos, sino que, ante la evidencia de que los mismos insumos, producen efectos diferentes según los contextos, se hizo necesario producir información útil para afinar la focalización del diseño,
- vi) que la necesidad de contar con buenos indicadores de resultado que permitieran optimizar la relación insumo – producto o resultado, en contextos diversos, era prioritario en este nuevo contexto,
- vii) que lo anterior remita a la necesidad de generar una capacidad de observación de los procesos que conducen desde el insumo al producto.

Los sistemas de medición y evaluación se convertían así en modelos imprescindibles para producir la información requerida. La evaluación dejaba de ser así un problema de investigación y se convertía en una cuestión de política. Para apreciar la velocidad con que ocurrió este proceso, es de notar que en 1990, en la región, sólo Chile contaba con un sistema público e institucionalizado que recogía en forma recurrente y sistemática mediciones del rendimiento académico. Diez años después, no sólo todos los sistemas educativos cuentan con sistemas institucionales sofisticados de este tipo. En los países federales, los sistemas nacionales se encuentran complementados por sistemas subnacionales, provinciales o estatales.

En el periodo actual, está asentada la idea de que la efectividad del sistema educativo y la prioridad social de que goza actualmente la educación, dependen de un buen sistema de información que le permita al sistema mejorar su capacidad de diseño, ejecución de la política educativa y de auditoria social.

c) Evaluación, Currículo y Aprendizaje.

La sección anterior sintetizó la trayectoria que hizo necesario el desarrollo de la evaluación como un área crucial de la gestión. Ahora se mostrará cómo la evaluación también ha irrumpido, y no con menor fuerza, en el campo de los procesos pedagógicos.

Tradicionalmente los docentes han querido mejorar las oportunidades de los alumnos "enseñando". Los docentes enseñan "dando la materia" o "cubriendo el currículo". Pero el trabajo de "dar la materia", aún cuando ello se logre, no implica, necesariamente, que los alumnos la hayan aprendido. Por ello en los primeros años de la década, se produjo un cambio de óptica. El propósito de los docentes y del sistema en su conjunto, pasó de la orientación a mejorar las oportunidades de sus alumnos, no sólo enseñando, sino procurando mejorar sus aprendizajes. La focalización en los aprendizajes pasó a ser una de las adquisiciones preciadas de la década⁶. La importancia de esto residió en que se enfatizó el aprendizaje. Así, podemos decir que se hizo necesario generar algún instrumento que hiciera visible algún aprendizaje. Para estos efectos, el principal instrumento al que se echó mano fue a la evaluación. Estas son las concepciones que se han consolidado y constituyen hoy la raíz de los modelos vigentes en la actualidad.

⁶ El enfoque de la educación centrada en los aprendizajes fue consagrado en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en Jomtien, Tailandia, 1990.

Al vincular directamente la evaluación con los aprendizajes, ésta pasó a ocupar un lugar de privilegio. Al principio la relación entre evaluación y aprendizajes fue de carácter general y vaga. Pero, en la medida en que se quisieron sistematizar los esfuerzos por mejorar los aprendizajes, fue necesario tener mayor claridad acerca de qué se entendía por ello. Esto condujo a poner mayor atención en los objetivos pedagógicos o del aprendizaje. Los objetivos del aprendizaje surgieron como una explicitación escrita y clara de lo que se quiere lograr con el esfuerzo de enseñar.

En general, en un comienzo, estos objetivos han estado formulados de una manera muy general (por ejemplo del tipo "hacer mejores ciudadanos"). Tales formulaciones, por loables que fueran, no eran ni son muy útiles, ni para los docentes, ni para quienes deben diseñar instrumentos de evaluación. Progresivamente, se buscaron formulaciones (*cada vez*) más precisas, que tendieron a indicar cuáles son los conocimientos que se esperan que los alumnos logren, y se diseñaron pruebas que permitieran determinar si los conocimientos esperados se habían logrado. El supuesto (lo que en muchos casos está por verse), es que exista una concordancia entre currículo, enseñanza y evaluación. Los niveles de logro de los objetivos es lo que han estado midiendo y evaluando los sistemas nacionales de evaluación.

Esta situación presenta muchas ventajas: permite tener definiciones claras acerca de lo que se espera que los alumnos aprendan, ello es útil para los padres, para los administradores del sistema y para los alumnos mismos. Pero es particularmente útil para los docentes pues les permite orientar sus esfuerzos hacia los objetivos previamente definidos, y los resultados de las evaluaciones les devuelven las informaciones necesarias para permitirles conocer en qué grado sus esfuerzos han tenido el impacto que ellos esperaban en cuanto a lo que han aprendido los alumnos.

En este proceso, los sistemas nacionales de medición y evaluación se han abocado a la tarea de producir informaciones que permiten determinar *cuáles* son los objetivos logrados y los no logrados, así como en qué *grado* ello ocurre. Esto permite poner la atención en los objetivos no logrados y diseñar acciones tales como las de producir materiales o desarrollar estrategias pedagógicas remediales con el propósito de mejorar el desempeño de los alumnos en esos ámbitos más débiles. Este proceso, si se lleva a cabo en forma organizada y reiterada, es visto como el camino más eficaz para elevar los niveles de aprendizajes de los alumnos, y producir informaciones acerca de qué es lo que los alumnos han efectivamente aprendido.

Pero, esta información no sólo está referida a los alumnos individuales. Se refiere a alumnos, en sus secciones, en sus escuelas, en sus distritos, municipios o partidos, en sus provincias, en la nación. Por lo tanto, el *leivmotiv* es que las acciones de mejoría también se pueden generar a nivel de secciones, de escuelas, distritos, municipios o partidos, provincias o la nación.

Si se observa bien lo que acontece en este proceso, se puede apreciar que, en la práctica, lo que adquiere gradualmente una importancia decisiva, es la capacidad de determinar si los aprendizajes de un objetivo han sido logrados o no, pues es desde allí donde se pueden iniciar acciones de mejoría de los procesos de aprendizaje de los alumnos en cuanto a esos objetivos.

Paralelo a esto hay también otro proceso. En la medida de que se busca hacer un uso más frecuente de la información, se genera una conciencia social más clara acerca del desempeño no sólo de los alumnos, sino que también del desempeño de las escuelas. Es decir, se genera una conciencia social acerca de cuáles son los alumnos y las escuelas con desempeños altos o cuáles con desempeños bajos, de manera que el prestigio de un alumno o de una escuela comienza a estar asociado con el resultado de la evaluación, así como con los factores que inciden

en esos resultados. En este contexto se puede afirmar que la evaluación "significa", da sentido.

Debido al impacto social de la evaluación, se le presta entonces cada vez más atención a las pruebas. En consecuencia, tanto los tutores, los docentes y los directivos orientan su labor de apoyo pedagógico en función de los resultados de la prueba. De esta manera, la prueba pasa a convertirse en el foco de orientación de los procesos instruccionales en la escuela. Ocurren aquí dos procesos adicionales: uno, que se fortalecen y se enriquecen las interrelaciones entre las escuelas, los padres y la comunidad, y eventualmente todos aprenden a vincularse activamente a los nuevos sistemas y con la evaluación misma; el otro, que los contenidos de la prueba, es decir lo que se incluye o no se incluye en ella, determina lo que se enseña o no se enseña. Es importante destacar la profundidad del impacto de la prueba. Quiere decir, que en la medida que se crea una cultura evaluativa, la prueba pasa a tener un peso mayor que el currículo en la cotidianeidad del proceso pedagógico en la aula. En ese momento, la prueba tiende a transformarse en los hechos, en el currículo real.

Este proceso se profundiza si se observan las tendencias educativas internacionales, donde debido a la velocidad con que cambia el conocimiento y a la disponibilidad de la información en medios tales como Internet, los contenidos de los programas quedan indefectiblemente y permanentemente atrasados. Por ello, las reformas en los contenidos educativos, tienden cada vez más a expresar como objetivos a competencias en vez de conocimientos. Entonces el proceso es que cada vez más, se diseñan nuevos tipos de pruebas que permitan determinar dichas competencias mientras que los currículos, en la práctica, se vacían de contenido.

d) Una Reflexión Crítica de los Supuestos que Sustentan la Evaluación.

En esta breve nota se llama la atención hacia el hecho de que la evaluación tiene un gran el impacto sobre lo que acontece en la cotidianeidad de la ejecución del currículo en las aulas y en los aprendizajes de los alumnos en las escuelas en general. La evaluación se ha ido transformando en el instrumento que moldea los procesos educativos. Si es que la evaluación se ha vuelto tan poderosa, es importante observar de manera mas reflexiva los supuestos que la sustentan y formular preguntas del tipo ¿porqué se evalúa?, ¿para qué se evalúa?, ¿quién debe evaluar? ¿cuál método de evaluación es el más adecuado para aclarar cuál situación?

Una razón para establecer sistemas nacionales de evaluación se encuentra el hecho de que se ha impuesto la idea de que los ministerios de educación deben rendir cuentas a la sociedad acerca del funcionamiento de esta institución pública. Normalmente la contabilidad social es considerada como un buen criterio de gestión.

Otra razón se refiere a que una vez que se han hecho visible la variación entre alumnos y escuelas referida a los distintos niveles de rendimiento del sistema, es posible generar políticas educativas a partir de una mejor comprensión de las causas de esa variación del producto de la educación. Este es otro criterio de gestión, el cual apunta a la gestión por producto. La gestión por producto permite producir, a la vez, las informaciones necesarias para la contabilidad social y la generación de políticas educativas. Estos son los principios que han estimulado el establecimiento de los sistemas de evaluación. Por ello conviene conocer algo más sobre lo que ellos implican.

La idea de la gestión por producto, es diferente a la idea de la gestión por insumos, o la gestión por procesos. Es importante notar que el énfasis se pone en el producto (rendimiento académico) y no en los insumos. Este cambio de los

insumos a los productos se ha ocurrido por la dificultad de predecir un resultado en educación a partir del insumo. La investigación ha demostrado que los mismos insumos producen resultados diferentes según los contextos y las personas.⁷

Reconocer la variabilidad en los resultados utilizando los mismos insumos es reconocer tres hechos importantes en la educación. El primero es que se ha dejado de lado la idea de que es posible generar control social (predecir) a partir de los insumos. El segundo es considerar la idea de que la efectividad de los insumos está en los procesos. El tercero, y mucho más importante, es el reconocimiento de que los seres humanos no nos comportamos como máquinas triviales, sino que somos seres no triviales, es decir que somos de tal manera que producimos resultados diferentes de los mismo insumos y contextos.

Pero este giro hacia la gestión por productos en educación, a la vez de ser un avance en conocimientos a factores y a aspiraciones de predicción, se sostiene en supuestos y creencias no explicitadas acerca de lo que acontece en educación. Estos supuestos contienen consecuencias contrarias a los fines de la educación. A continuación se identifican cinco supuestos y se sugieren algunos de sus aspectos contradictorios.

Primero, un supuesto básico asume que existe un producto de la educación. En los años que se instalaron los sistema de evaluación se suspendió y se soslayo la pregunta – fundamental – acerca de si es que en educación existe o no, un producto. Esto ocurrió porque en el paradigma de la gestión, y en consecuencia el de la contabilidad social, se dio por supuesto que existía un producto. Pero, si uno se plantea la pregunta acerca de si hay un producto en educación, (entendido como el resultado de un proceso de producción industrial), salvo dentro del contexto técnico de la medición educativa, no es fácil encontrar proposiciones que reflejen la idea de que efectivamente existe uno. Lo que se encuentra con frecuencia es una serie de proposiciones orientadas a determinar los fines de la educación (por ejemplo la formación humana, o la ciudadanía, o la competitividad internacional), o metas de política (lograr una mayor equidad). Sin embargo, sin que se haya podido definir si hay o no un producto, se ha fijado al rendimiento académico como una metáfora de producto y sobre esta metáfora se han montado los sistemas de evaluación.

Otro supuesto es que se supone que existe un vínculo entre rendimiento académico y los fines de la educación. En las formulaciones de los fines de la educación, por una parte se postulan proposiciones tales como "el desarrollo de práctica ciudadana" o "mejorar la competitividad internacional". Pero por otra, no postulan proposiciones tales como "mejorar el rendimiento en matemática". No se esta sugiriendo aquí que no haya que mejorar el rendimiento en matemática. Lo que aquí se señala es que este tipo de proposición no se encuentra en la formulación de los fines de la educación, y que es sobre los fines de la educación sobre lo cual, en principio, se debe rendir cuentas a la sociedad. En esta perspectiva, es posible notar que la evaluación practicada hoy con fines de contabilidad social, supone que existe un vínculo entre "rendimiento en matemática" y "desarrollo de práctica ciudadana". Suponer que un alto rendimiento en matemática genera mejores prácticas ciudadanas, es un supuesto que no tiene asidero científica. De la misma manera, no existe ninguna investigación que indique que mejor rendimiento en matemática, produce mayor competitividad. En este último caso, existen aproximaciones en las versiones

⁷ Ver Primer Estudio Internacional Comparativo de Lenguaje, Matemática y Factores Asociados" Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación. UNESCO, Santiago de Chile, 1998 y 2000.

más recientes de la teoría del capital humano, sin embargo, aún no hay nada que indique de que este vínculo existe.¹⁵

Un tercer supuesto asume que existe una identidad entre rendimiento educativo y calidad de la educación. Arriba se mencionó que rendimiento es sólo una metáfora del producto educativo. De la misma manera podemos decir que el rendimiento es una metáfora de calidad de educación. En la práctica, el rendimiento académico hoy simboliza lo que es calidad en educación. Este supuesto tiene dos dimensiones. Una de ellas llama la atención al hecho de que al decir que estamos ante una metáfora, estamos diciendo que calidad no debe ser confundida con rendimiento. El rendimiento es sólo una dimensión limitada de lo que resulta de un proceso educativo. Equiparar rendimiento con calidad, es proceder a un reduccionismo que tiene consecuencias negativas. Dado el peso de la evaluación en educación hoy en día, se corre el peligro de reducir el fin de la educación al rendimiento de aquellos elementos que se consideran que deben ser objeto de medición, desvalorizando aquellos aspectos que no entran en la medición, tales como la formación humana.

Una segunda dimensión del supuesto de identidad entre rendimiento y calidad de la educación se refiere a los principios que se encuentran en la base del movimiento de calidad total. Es de notar que la gestión basada en los principios de calidad total, es la práctica de gestión que se está imponiendo actualmente en el ámbito de la educación. Si bien existen una serie de aspectos valiosos en esta práctica, es necesario subrayar que el principio básico de calidad total es la reducción de la variación en el proceso productivo. La aspiración de Deming y Juran (ambos padres de la calidad total y estadísticos de formación) al introducir los criterios de calidad en el proceso productivo, fue precisamente, eliminar las variaciones en el proceso de manera de obtener un producto uniforme, y por ello tener un producto de calidad. Si bien esto es deseable para el mundo industrial, no lo es para el mundo educacional, precisamente, por la variabilidad propia de los sujetos de la educación: los profesores y los alumnos. La variabilidad y no predictibilidad de estos sujetos, se contraponen a los supuestos de invariabilidad y predictibilidad de la visión que supone que existe un producto en educación, y que éste puede ser producido homogéneamente, como lo requieren los principios de calidad total.

Es importante resaltar, que la variabilidad de los resultados en educación, se debe a factores relacionados con los insumos y los procesos, pero por sobre todo, se debe a la no trivialidad de los seres humanos. Enfatizar la no trivialidad de los sujetos de la educación es resaltar su individualidad en contraste con la homogeneidad.

Un cuarto supuesto atribuye una relación entre el número que resulta de la medición del rendimiento y calidad. En la práctica de medición actual, los resultados se traducen en números. Los números son expresiones cuantitativas. Por lo tanto nos encontramos ante una situación en la cual se espera que la expresión cualitativa se encuentre en la expresión cuantitativa. Sin embargo, si los sujetos son individuos no triviales, su individualidad y su desarrollo - que es lo que busca fomentar la educación - son generadores de variabilidad. Por el método usado actualmente, esta variabilidad tiende a desaparecer. Esto ocurre de la siguiente manera. Mediante los puntajes de las pruebas estándares, la calidad se transforma en cantidad, la que luego es sumada y promediada. El promedio resultante, representa al particular que le dio origen. Sin embargo en esta representación simbólica, por ser de naturaleza numérica no contiene ninguna calidad que expresa la calidad del individuo o particular que se supone

¹⁵ Levin Henry "Pedagogical changes for educational futures in Latin America and the Caribbean (Draft) Seminario sobre Prospectiva de la educación en Región de América Latina y el Caribe. UNESCO, Santiago de Chile, agosto 2000

representa. En este sentido, los planteamientos de Eisner¹⁶ son que esta individualidad, que es productora incesante de variabilidad, es considerada como "ruido" en una situación que busca caracterizar la complejidad por un número y en consecuencia se busca a que la particularidad, desaparezca metódicamente.

Un quinto supuesto sugiere que la evaluación sirve a mejorar los aprendizajes. Recordemos que el establecimiento de los sistemas de evaluación está ligado a las necesidades de gestión, pero también está relacionado con los aprendizajes. En consecuencia, se asume que la evaluación debe servir para mejorar los aprendizajes.

Para que este supuesto sea válido, es necesario postular la correspondencia de los supuestos de los métodos de la evaluación que se usa con los supuestos acerca del aprendizaje que se están fomentando. Es necesario conocer las teorías del aprendizaje y sus principios fundamentales que se encuentran en la base de las distintas formas de evaluar. Los distintos dispositivos de evaluación de los aprendizajes que se han instalado son, en general sistemas de medición, los que se sustentan en pruebas objetivas. Esta forma se asocia a un enfoque conocido como "medición científica", que está fundamentada en las teorías del aprendizaje conocidas como "conductistas" y están representadas por pensadores como Skinner. El marco conceptual del aprendizaje conductista contiene a su vez una serie de supuestos que están vinculados con las pruebas de evaluación¹⁷. Esta vinculación se puede sintetizar de la siguiente manera: el aprendizaje ocurre mediante la acumulación de pedazos atomizados de conocimientos; el aprendizaje ocurre de manera jerarquizada y en secuencias; la transferencia es limitada, por lo tanto el objetivo pedagógico debe ser específicamente enseñado; las pruebas (tests) indican nivel de maestría que debe lograrse antes de pasar a otro objetivo; las pruebas son isomórficas con los aprendizajes (prueba=aprendizaje) y, la motivación es externa y está basada en el reforzamiento positivo de pequeñas partes.

Uno puede ser favorable o no a estos planteamientos. Sin embargo, debe generarse una coherencia entre lo que se pretende con la evaluación y lo que se pretende con la pedagogía. En este caso, la evaluación fundada en supuestos conductistas, como la que se está empleando hoy, es contradictoria con las perspectivas pedagógicas que están siendo adoptadas en América Latina, a saber los planteamientos del constructivismo individual y los del constructivismo social de Vigostky, en los cuales se enfatiza el rol mediador del profesor, la construcción individual y social del conocimiento, el énfasis en la identidad y la diversidad. El punto a subrayar es que, independiente de las opciones que se posean en cuanto a favorecer una u otra teoría, el tipo de evaluación utilizada debe ser coherente con la teoría pedagógica que se fomenta y que se encuentra plasmada en las orientaciones del currículo. En el contexto actual, se evalúa según un marco teórico de tipo conductista y se forma a los docentes en un marco de tipo constructivista. El resultado de esto es la frustración de los esfuerzos de los docentes.

¹⁶ Eisner Elliot *The Art of Educational Evaluation*. The Falmer Press, London & Pennsylvania, 1985.

¹⁷ Lorrie Shepard *The role of assessment in a Learning Culture*. Educational Researcher, vol 29, N°7, octubre 2000. AERA.

AREA CURRICULAR

5.1.5. AREAS CURRICULARES

- Lógico Matemático
- Comunicación Integral
- Personal Social
- Ciencia y Ambiente

ÁREAS CURRICULARES PROPUESTAS

NIVELES	EDUCACIÓN PRENATAL	EDUCACIÓN INICIAL		EDUCACIÓN PRIMARIA						EDUCACIÓN SECUNDARIA						
		CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII							
GRADOS	Meses	Años	Años	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5		
	0 a 9 ¹⁸	0 a 2	3 a 5													
AREAS CURRICULARES	Desarrollo embrionario fetal y nutrición de madre gestante Estimulación prenatal desde la fecundación El parto y complicaciones	Lactancia materna y alimentación complementaria Estimulación temprana por inteligencias Relación consigo mismo, su medio natural y social y comunicación integral	LÓGICO MATEMÁTICO	LÓGICO MATEMÁTICO						MATEMÁTICA						
			COMUNICACIÓN INTEGRAL	COMUNICACIÓN INTEGRAL						COMUNICACIÓN						
				EDUCACIÓN POR EL ARTE						IDIOMA EXTRANJERO / ORIGINARIO (JAQARU) ¹⁹						
			PERSONAL SOCIAL ²⁰	PERSONAL SOCIAL PERSONA						CIENCIAS SOCIALES						
				EDUCACIÓN FÍSICA						PERSONA, FAMILIA Y RELACIONES HUMANAS						
				EDUCACIÓN RELIGIOSA						EDUCACIÓN FÍSICA						
				PROMOCION DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ²¹						EDUCACIÓN RELIGIOSA						
			CIENCIA Y AMBIENTE	CIENCIA Y AMBIENTE						CIENCIA, TECNOLOGÍA ²² Y AMBIENTE						
			INVESTIGACION PARA LA TRANFORMACION ²³													
			TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCACIONAL													

¹⁸ Potenciar la incubación de habilidades innatas desde la concepción hasta el nacimiento.

¹⁹ Promover la difusión del idioma Jaqaru, por estar en peligro de extinción.

²⁰ Instrucción Premilitar y Educación Cívica se insertará como un componente del área de personal social.

²¹ Promover y formar una cultura en salud integral y prevención de enfermedades.

²² Promover y desarrollar capacidades en robótica.

²³ Potenciar la autonomía del aprendizaje significativo y la creatividad en concordancia con los ejes curriculares nacionales.

5.1.6. PROYECTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION EDUCATIVA

Correspondiente a las unidades de gestión educativa local del ámbito de la región lima provincias seleccionados de cada UGEL, así como las propuestas de proyecto de la DRELPE:

1. Fortaleciendo e innovando la propuesta pedagógica, sustentada en la interculturalidad.
2. Escuela investigadora
3. Impulsando Redes Educativas, sostenimiento en el proceso de integración Pedagógica en zonas Rurales.
4. Contextualizando en proceso intercultural en la Región.
5. Escuelas Investigadoras basado en el trabajo innovado, metodológico y didáctico
6. Formación de Círculos de Estudio y trabajo Pedagógico, dirigido a docentes, Alumnos y Padres de Familia.
7. Insertando los Proyectos de los sectores a la contextualización Pedagógica.
8. Uniendo esfuerzos para mejorar la calidad Educativa; involucrando a todo los sectores de la comunidad.
9. Uso de materiales Educativos de la Zona.
10. Cultivemos el adecuado clima Institucional.
11. Programa Escolar saludable en la Educación Básica Regular.
12. Trabajemos juntos por una sociedad sin droga.
13. Padres unidos en acción educativa.
14. Educando con valores.
15. Trabajando por la Educación.
16. Por una Educación, Escuela y Pedagogía transformadora.
17. Aulas Inteligentes
18. Comiendo rico y nutritivo.
19. Así es la historia de mi pueblo.
20. Vanguardia Institucional.
21. Aulas Virtuales
22. Estudia trabaja y produce
23. "Ama Sua", "Ama Quella", "Ama Lluya"
24. Aulas Innovadoras
25. La Escuela Tarea de todos
26. Primero lo nuestro después el resto
27. Trabajando juntos ¡ Si se puede!
28. Produciendo y ganando
29. Aprendamos como jugando con las TICs
30. Ayúdanos a aprender
31. Integrándonos a nuestra Comunidad
32. Sembrando y cosechando valores
33. Repotencializando Programas Educativos no Escolarizado
34. Las Inteligencias Múltiples y sus relación con el rendimiento académico de los Educandos del nivel primario.
35. Estimulación y aprestamiento en el desarrollo del pensamiento Lógico Matemático del niño de Educación Inicial.
36. Sumando esfuerzos rescato la Historia de mi pueblo
37. Presencia de las defensorías del lector y del oyente en los medios de comunicación
38. Formando líderes Escolares
39. Las habilidades del pensamiento y el logro de capacidades fundamentales en educandos del nivel secundario
40. Conocer para prevenir
41. La investigación y los círculos de estudio: Llave del éxito
42. Lectura clave del éxito
43. Innovando nuestro perfil Pedagógico

44. Amautas: Centro de Auto perfeccionamiento
45. Potencializando las Unidades de costeo, reorganizamos nuestras Redes Educativas
46. Influencia de la enseñanza Estratégica en el logro de aprendizajes
47. Efectos de la Gestión Estratégicas en las Redes Educativas
48. Implementando nuestras Bibliotecas Escolares crecemos Culturalmente
49. Promoción e implementación del fondo Regional de desarrollo Educativo (FONRED)
50. Creando Empresa a partir de nuestro Proyecto Productivo
51. Proyecto Productivo: Inversión para familia de adolescentes que trabajan
52. Redes Educativas: Organizaciones inteligente para la Gestión
53. Rumbo a la ventana Global
54. Creamos programas locales de participación: Descubriendo el mundo a partir de lo que aprendemos.
55. Propuesta Curricular modular: Eje del cambio
56. Buscando los nuevos talentos Escolares de la provincia.
57. Promoción e Implementación de los Comité de vigilancia ciudadana.
58. Clínicas Pedagógicas.

5.1.7. CALENDARIO CÍVICO REGIONAL

MES	DÍA	CELEBRACIÓN
FEBRERO	12 2da Semana	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aniversario de la Provincia de Cajatambo ○ Nacimiento del Prócer de la Independencia Nacional Andrés de los Reyes Buitrón
MARZO	8 15 22 23 24 25	<ul style="list-style-type: none"> ○ Día Internacional de la Mujer. ○ Día Mundial de los Derechos del Consumidor. ○ Día Mundial del Agua. ○ Día Mundial del Libro y del Derecho del Autor. ○ Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer. ○ Día del Niño por Nacer.
ABRIL	01 02 05 07 08 09 12 14 15 16 17 22 23 26 29 30	<ul style="list-style-type: none"> -Día de la Educación. *Nacimiento del Prócer de la Independencia Nacional Francisco Vidal Laos. *Día Mundial del Libro Infantil. -Jura de la Independencia en Supe. -Día Mundial de la Salud. -Aniversario del Sacrificio Heroico de PEDRO VILCA APAZA. *Fallecimiento de la Educadora y Poetisa FLOR DE MARÍA DRAGO PERSIVALE. *Día del Niño Peruano. -Nacimiento del INCA GARCILAZO DE LA VEGA. *Día de las Américas. -Día del Fallecimiento de Cesar Vallejo. *Día del Fallecimiento de JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI. *Denominación Huacho Fidelísima Villa. -Día de la Cruz Roja Peruana. -Día Mundial de la Tierra y la Ecología. -Día del Idioma Castellano. -Día de la Secretaria. -Día del Empleado Público. -Día del Psicólogo.
MAYO	01 02 06 2do Domingo 11 17 18 23 25 26 27 29 31	<ul style="list-style-type: none"> -Día del Trabajo. -Aniversario del Combate del Dos de Mayo. -Día de las Técnicas en Enfermería. -Día de la Madre. *Aniversario de la Provincia de Huaral. *Aniversario de la Acción Heroica de MARIA PARADO DE BELLIDDO. -Día Mundial de las Telecomunicaciones. *Aniversario del Nacimiento de CESAR VALLEJO. *Aniversario del Sacrificio de TUPAC AMARU II y MICAELA BASTIDAS. -Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre. -Día de la Educación Inicial. *Día de la Integración Andina. *Nacimiento de Juana ALARCO DE DAMMERT. -Día del Idioma Nativo. -Día del Empleado Público. *Día Mundial del No Fumador. *Día Nacional de la Reflexión sobre Desastres Naturales.

JUNIO	01	-Día Mundial de la Cruz Roja.
	02	-Fallecimiento del Prócer JOSÉ FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN: "El Solitario de Sayán" .
	03	-Fallecimiento del Sabio JULIO C. TELLO , Padre de la Arqueología Peruana.
	04	*Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de las Agresiones. *Lucha por las 8 Horas de Trabajo, IRENE SALVADOR DE LINO y Otros .
	05	-Día Mundial del Medio Ambiente y del Promotor Ambiental. -Día de la Bandera Nacional.
	07	-Día Mundial de los Océanos.
	08	-Día del Prócer TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA .
	12	-Aniversario del Martirologio de IRENE SALVADOR DE LINO , en defensa de la justicia social.
	14	-Fallecimiento del Coronel PEDRO PORTILLA SILVA-Huaurino Héroe de la Guerra con Chile.
	15	-Fallecimiento del Historiador Sayanense Dr. JESÚS ELÍAS IPINCE .
	16	-Día del Padre.
	3er Domingo	-Reconocimiento de las Lomas de Lachay como Reserva Nacional.
	21	-Día del Campesino.
	24	*Día Internacional de la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Drogas.
26	*Fallecimiento de la Patriota JUANA DE DIOS MANRIQUE *Día del Nacimiento de JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN . -Día de los Próceres de la Independencia de la Región Lima Provincias: Pedro Sayán Reyes, Domingo Orué, Pedro de La Hoz, Baltasar de La Rosa, Cayetano Requena y Pablo de Mena.	
29		
JULIO	06	-Día del Maestro.
	10	-Aniversario de la Batalla de Huamachuco.
	11	-Día Mundial de la Población.
	16	-Día del Niño.
	17	-Día de los Programas Especiales de Educación Inicial.
	23	-Día del Héroe CAP. FAP. JOSÉ ABELARDO QUIÑONES . *Batalla de Zarumilla.
	24	*Nacimiento del Libertador SIM -Día de la Trabajadora Social.
	25	-Fallecimiento del Héroe Huachano DOMINGO MANDAMIENTO SIPÁN , defensor de las Pampas de San Juan.
27	-Día de la Proclamación de la Independencia Nacional.	
28		
AGOSTO	04	-Aniversario de la Provincia de Yauyos.
	06	-Aniversario de la Batalla de Junín.
	11	-Aniversario de la Provincia de Huarochirí.
	3ra Semana	*Semana de la Lactancia Materna. *Semana del Consumidor. *Semana del Deporte Educativo.
	17	-Aniversario del Fallecimiento del General DON JOSÉ DE SAN MARTÍN .
	22	-Día Mundial del Folklore.
	24	-Nacimiento de BARTOLOMÉ HERRERA RODRIGUEZ .
	25	-Fallecimiento del Mártir Huachano de la Aviación-Alfárez FAP. FELIX ALBERTO SALAZAR CORTEZ .
	26	-Día del Anciano.
27	-Día de la Defensa Nacional	

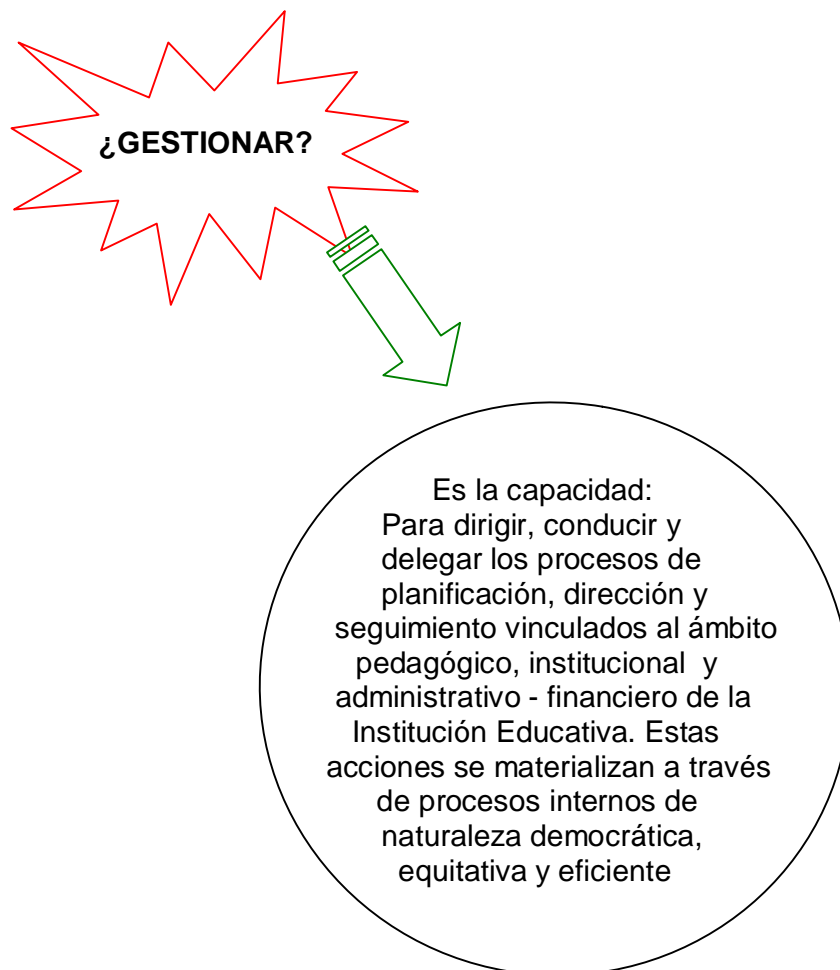
	28 30 31	-Día de la Reincorporación de Tacna al Seno de la Patria. *Día de Santa Rosa de Lima. *Día de las Enfermeras. -Día Internacional de la Obstetrix. -Día del Libertador RAMÓN CASTILLA.
SETIEMBRE	01 05 1ra Semana 07 08 2do Domingo 23 24 3er Martes 27 3era Semana	-Día del Árbol. -Aniversario de la UGEL N° 09-Huaura. -Semana de la Educación Vial. -Día de los Derechos Cívicos de la Mujer Peruana. *Día Internacional de la Alfabetización. *Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora de SAN MARTÍN en Paracas. -Día de la Familia. *Día de la Educación Técnica. *Día de la Juventud. *Día Mundial de la Familia. -Día de las Fuerzas Armadas. -Semana Nacional de los Derechos Humanos. -Día de JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA. *Día Internacional de la Paz. -Día Mundial del Turismo. -Semana de los Derechos del Niño y el Adolescente.
OCTUBRE	01 05 06 08 12 2do Miércoles 16 24 28 31	*Día del Periodista. *Día Mundial del Adulto Mayor. *Día Universal del Niño. -Día de la Acción Heroica de DANIEL ALCIDES CARRIÓN. *Aniversario de la Provincia de Barranca. *Día del Ilustre Tradicionalista Don RICARDO PALMA. -Día del Combate de Angamos. Aniversario de la Marina de Guerra del Perú. -Día de la Educación Física. *Día del Descubrimiento de América. -Día Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales. *Día Mundial de la Alimentación. *Día Mundial de la Salud Mental. *Día de la Persona con Discapacidad. *Día del Buen Vecino. -Día de las Naciones Unidas. -Día del Fallecimiento de ANTONIO RAYMONDI. *Declaran en 1942 Monumento Histórico Nacional, la Casa Balcón de Huaura. -Día de la Canción Peruana.
NOVIEMBRE	03 04 05 1ra Semana 09 2da Semana 10 16 20 21	-Aniversario de la Corte Superior de Justicia de Huaura. -Aniversario de la Revolución de TUPAC AMARU -Aniversario de la Provincia de Oyón. *Semana Forestal Nacional. *Feria de la Integración e Identidad Regional. -Aniversario de la Provincia de Huaura. -Semana de la Vida Animal. *Día de la Biblioteca Escolar. *Desembarco de la Expedición Libertadora en Huacho, Carquín y Végueta. -Aniversario de la Región Lima. -Día Mundial de la Declaración de los Derechos Universales del Niño e Iniciación de la Semana del Niño. *Día de la Policía Escolar. *Día del Aire Puro.

	25	-Día Internacional de la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
	27	*Aniversario de la Batalla de Tarapacá y Día de ANDRÉS AVELINO CÁCERES.
	29	*La jura de la Independencia en Huaura. -Día de ANDRÉS BELLO y el Convenio de Integración Andina.
DICIEMBRE	01	*Día Mundial de la Lucha contra el SIDA. *Día del Ahorro.
	02	-Las Juras de la Independencia en la Villa de Chancay y Checra.
	03	-Incorporación del Poderoso Batallón Numancia a las Filas Patriotas en la Localidad de Retes-Huaral.
	04	-Día de la Salud Bucal
	05	-Día Internacional del Voluntariado de Defensa Civil.
	06	-Día de la Policía Nacional.
	08	*Aniversario de la Provincia de Canta. *Día de la Cultura.
	09	-Aniversario de la Batalla de Ayacucho. -Día del Ejército Peruano.
	10	*Día Internacional de los Derechos Humanos.
	14	-Día del Cooperativismo Peruano
	19	-Aniversario de la Asociación Nacional de Directores-ANDEP. -Navidad: Nacimiento de Jesús "El Salvador".
	25	-Aniversario de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión - Ley 17358 del año 1967.
	31	

PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

5.2. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 5.2.1. Marco Teórico
- 5.2.2. Principios de Gestión
- 5.2.3. Gestión de Calidad
- 5.2.4. Características
- 5.2.5. Instrumentos de Gestión
- 5.2.6. Estrategias de Gestión
- 5.2.7. Organización Educativa
- 5.2.8. Proyectos de Innovación



5.2.1. MARCO TEORICO

La Dirección Regional de Educación define la Propuesta de Gestión Institucional como:

- El diseño de la organización administrativa y financiera que propicia y operativiza la propuesta pedagógica para el logro de los objetivos institucionales.
- El modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de las instituciones educativas, haciendo uso de los recursos educativos para fortalecer la Misión y Visión Institucional.

Entendemos por Gestión, a la capacidad para dirigir conducir y delegar los procesos de planificación, organización, dirección, supervisión y seguimiento, vinculado al ámbito pedagógico, institucional y administrativo de las instituciones educativas. que se realizan a través de las actividades internas de naturaleza democrática, con equidad y eficiencia.

5.2.2. PRINCIPIOS DE GESTION

- Organización Flexible.
- Procesos de Gestión
- Clima Institucional
- Relaciones con la Comunidad
- Innovación Educativa

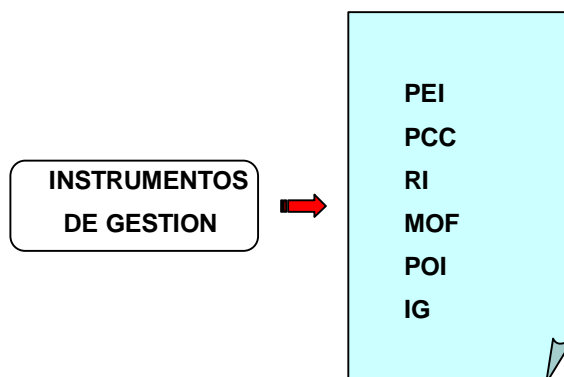
5.2.3. GESTION DE CALIDAD.

- Es organizativa, democrática, eficiente, eficaz, efectiva, responsable, bien definida, con autoridad y participantes líderes, transformadores y creativos
- Conduce las diversas acciones de gestión para el logro de metas y objetivos, creando las condiciones necesarias para su cumplimiento.
- Alcanza la MISIÓN y VISIÓN Institucional
- Evalúa los procesos y resultados del servicio para identificar logros, deficiencias y plantear soluciones creativas que lo optimicen.

5.2.4. CARACTERISTICAS.

- **Descentralizada**, porque se realiza en cada instancia (**MED – DREL – UGELS – I.E.**)
- **Simplificada y Flexible**, favorece la fluidez de los procesos y procedimientos.
- **Participativa y creativa**, porque la sociedad interviene en forma organizada (**CONEI – COPALE – COPARE-CONAE**)
- **Centrada en los procesos de aprendizaje** y socialización de los estudiantes.
- **Formativa**, porque contribuye al desarrollo de los integrantes de la comunidad educativa y se basa en la comunicación y transparencia.
- **Unitaria**, sistemática y eficaz porque la gestión de cada instancia se articula con las otras y tiende al logro de sus objetivos.
- **Integral**, porque comprenden las dimensiones pedagógicas institucional y administrativa.

5.2.5. INSTRUMENTOS DE GESTION



Los instrumentos de gestión de toda Institución o Programa Educativo son:

- **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** Enmarcado dentro de los Proyectos Educativos Nacional, Regional y Local.
- **Proyecto Curricular de Centro (PCC)** en el marco del Diseño Curricular Básico.
- **Reglamento Interno (RI)** Regula la función y el funcionamiento integral en lo (Pedagógico, Administrativo e Institucional)
- **Manual de Organización y Funciones (MOF)** Regula y norma las funciones de los servidores de toda institución educativa
- **Plan Operativo Anual (POI)** concreta los objetivos estratégicos del POI.
- **Informe de Gestión Anual** Registra: logros, avances, dificultades de la gestión.

5.2.6. ESTRATEGIAS DE GESTION

- **Participación, concertación y vigilancia** (CONEI – COPALE – COPARE)
- **Redes Educativas** – propiciar la formación de equipos académicos preactivos y resilientes (urbanas – rurales) para mantener clima institucional y saber manejar conflictos.
- **Soporte pedagógico innovador y creativo** – “Centro de Recursos” de Material Educativo.
- **Participación democrática** en la distribución de recursos financieros (Mejorar Unidades de Costeo – Presupuesto Participativo)

- **Acceso al uso de las nuevas tecnologías (TIC).**
- **Revaloración profesional** – autoestima – liderazgo.
- **Promoción de actividades productivas** – autogestión.



(RED EDUCATIVA UNIDAD DE COSTEO)

DEFINICIÓN.-

- Conjunto de Instituciones Educativas, ubicadas en una determinada área geográfica de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativo Local, que tiene como fin elevar la calidad profesional de los docentes y propiciar la formación de comunidades académicas.
- Optimizar los recursos humanos, financieros y compartir equipos, infraestructura y material educativo.
- Coordinar mediante aliados estratégicas, acciones de mejoramiento de los servicios educativos en su jurisdicción.

CARACTERÍSTICAS.

- REDUC = Distrito (geográficamente hablando)
- REDUC, MENOR QUE Distrito (geográficamente hablando) en este caso, dentro de un distrito, se conformaran varias REDUC, de acuerdo a la demanda de la población escolar.
- REDUC, MAYOR QUE Distrito (geográficamente hablando) en este caso, dos o más Distritos formarán una REDUC. Este caso se presenta en áreas rurales de escasa población escolar y dispersión de Instituciones Educativas.

¿QUE ES UN CENTRO BASE?

- Es un Centro de Operaciones de la REDUC, más representativo, responsable de la formulación del presupuesto, planificación y de las actividades técnicas pedagógicas en concordancia con las normas establecidas.

¿QUIENES CONFORMAN LAS REDUC?

- Están conformadas por Instituciones Educativas previamente seleccionados de acuerdo a su ubicación geográfica.

RESPONSABILIDADES DE LAS REDUC

- Elaborar los Instrumentos de Gestión y Técnico Pedagógico.

- Consolidar la información actualizada y detallada por niveles y modalidades del número de personal, del costo de las remuneraciones y de las cargas sociales de cada Institución Educativa que la conforman.
- Consolidar la información de las necesidades en la Institución Educativa, respecto a la atención de bienes y servicios, bienes de capital, técnico pedagógico priorizando su atención en función al marco presupuestal aprobado.
- Consolidar información de la recaudación de los Recursos Directamente Recaudados en las Instituciones Educativas de su jurisdicción.
- Elaborar el Presupuesto Mensual sobre la base del Presupuesto Anual aprobado y en concordancia con el PEI, PAT.
- Elaborar la solicitud de calendarios mensuales y proponerlos al Comité para su evaluación, aprobación y trámite que corresponda.

FUNCIONES DE LAS REDUC

- Elaborar, ejecutar y evaluar el PEI y el Plan REDUC.
- Organizar y ejecutar reuniones de Inter. Aprendizaje.
- Previsión del Presupuesto anual de las Instituciones Educativas de la REDUC.
- Formular la propuesta de Asignación Trimestral del Gasto.
- Elaboración de los Calendarios de Compromisos.
- Organizar el centro de recurso de la REDUC.
- Compartir equipos, Infraestructura y material educativo entre las Instituciones Educativas de la REDUC.
- Promover el uso racional de recursos existentes en la comunidad.
- Establecer convenios de cooperación mutua Inter. institucional
- Designar a los miembros de los Comités de la REDUC.
- Elaboración Plan de Adquisiciones de la REDUC.
- Controlar cumplimiento de programación de gastos.

OBJETIVOS DE LAS REDUC

- Lograr la eficacia y eficiencia del gasto público en las unidades ejecutoras de la Región Lima Provincias.
- Fomentar la desconcentración y distribución equitativa del presupuesto.
- Obtener información veraz de las Instituciones Educativas administrados por la Unidad Ejecutora y la REDUC.
- Evaluar las necesidades prioritarias de las Instituciones Educativas que integran la REDUC.

COMISION TÉCNICA DE LA REDUC.

- Planificador.
- Ingeniero.
- Racionalizador
- Finanzas.
- Estadístico
- Analista de Sistema.
- Especialistas Técnico Pedagógico y
- Representantes de las REDUC (líderes de las Instituciones Educativas).

DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA REDUC

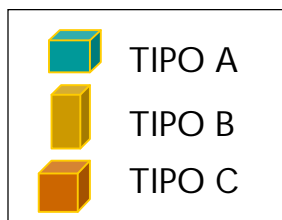
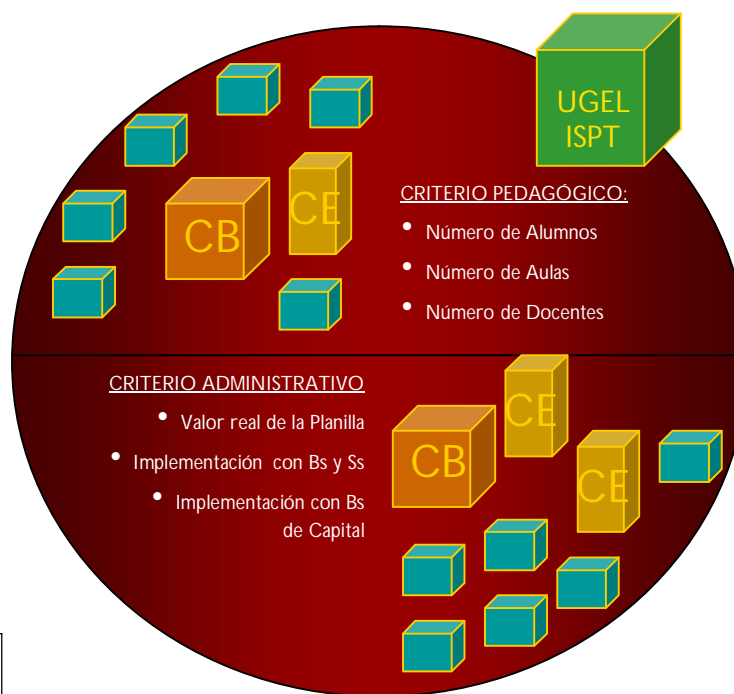
- Número de alumnos.

- Área geográfica en que se encuentra la Institución Educativa. (urbano residencial, urbano marginal, urbano AA. HH. o pueblo joven y rural).
- Número de personal que labora en la Institución Educativa. (Directivos, docentes y administrativos).
- Número de programas que administra.
- Ubicación de la Infraestructura educativa.

CRITERIO GEOGRÁFICO

UGEL: Tiene a su cargo varias REDUC

DRELP: Tiene a su cargo varias REDUC (ISTPP)



ESTRUCTURA ORGANICA DE LA REDUC

A NIVEL DE REGION

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA PROVINCIAS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
AREA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGÓGICA
ESPECIALISTAS

CRITERIOS DE DISTRIBUCION PRESUPUESTAL EN LAS REDUC

La distribución presupuestal en las REDUC con respecto a la genérica 03.00-bienes y servicios esta en base a los índices de pobreza efectuando prioridades como:

- a) Prioridad 01 : Pobreza extrema
- b) Prioridad 02 : Pobreza
- c) Prioridad 03 : Sin pobreza

Se debe priorizar los servicios básicos, estado de la infraestructura ,bienes de consumo etc.

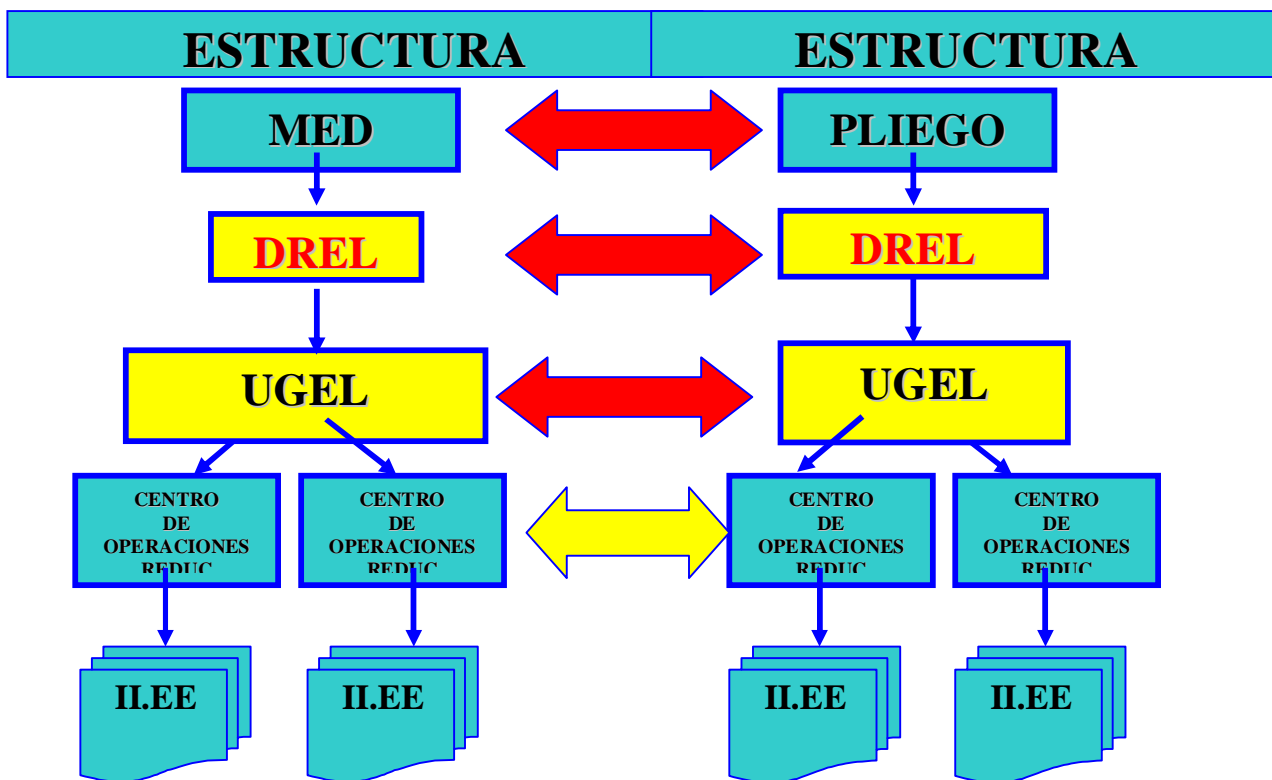
FORMULACION DEL PRESUPUESTO EN LAS REDUC.

A fin de permitir una correcta formulación y evaluación presupuestaria la asignación de recursos debe guardar relación con los gastos requeridos en las categorías presupuestales definidas en la estructura funcional programática. por lo tanto no se puede concentrar recursos en programas, sub programas, actividades y proyectos que no guarden relación directa con los objetivos para los cuales son orientados

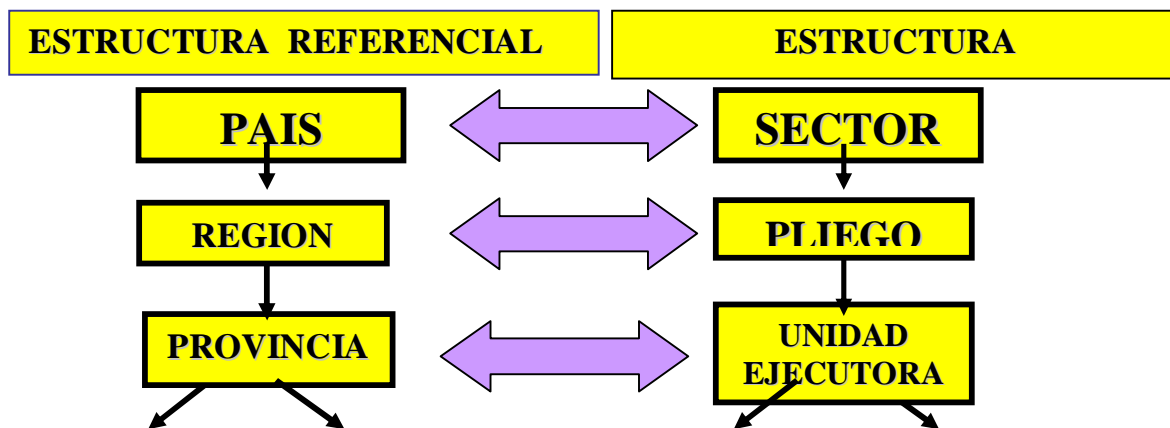
PROBLEMÁTICA ANTES DE LA CREACIÓN DE LAS REDUC

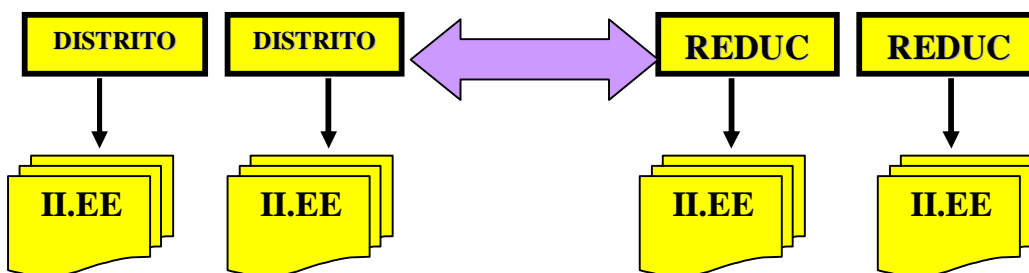
- o Ineficacia para la gestión por resultados (procesos presupuestarios).
- o Manejo inadecuado del presupuesto hacia metas concretas (1000 Instituciones Educativas en promedio).
- o Distribución de inadecuada de los recursos a las Instituciones y programas Educativas como destino final.
- o Deficiente ejecución del gasto para el cumplimiento de metas.
- o No existe planificación de monitoreo para la ejecución del gasto y el cumplimiento de metas.
- o Las Instituciones Educativas carecen de representatividad en los niveles de decisión presupuestal de las unidades ejecutoras.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA

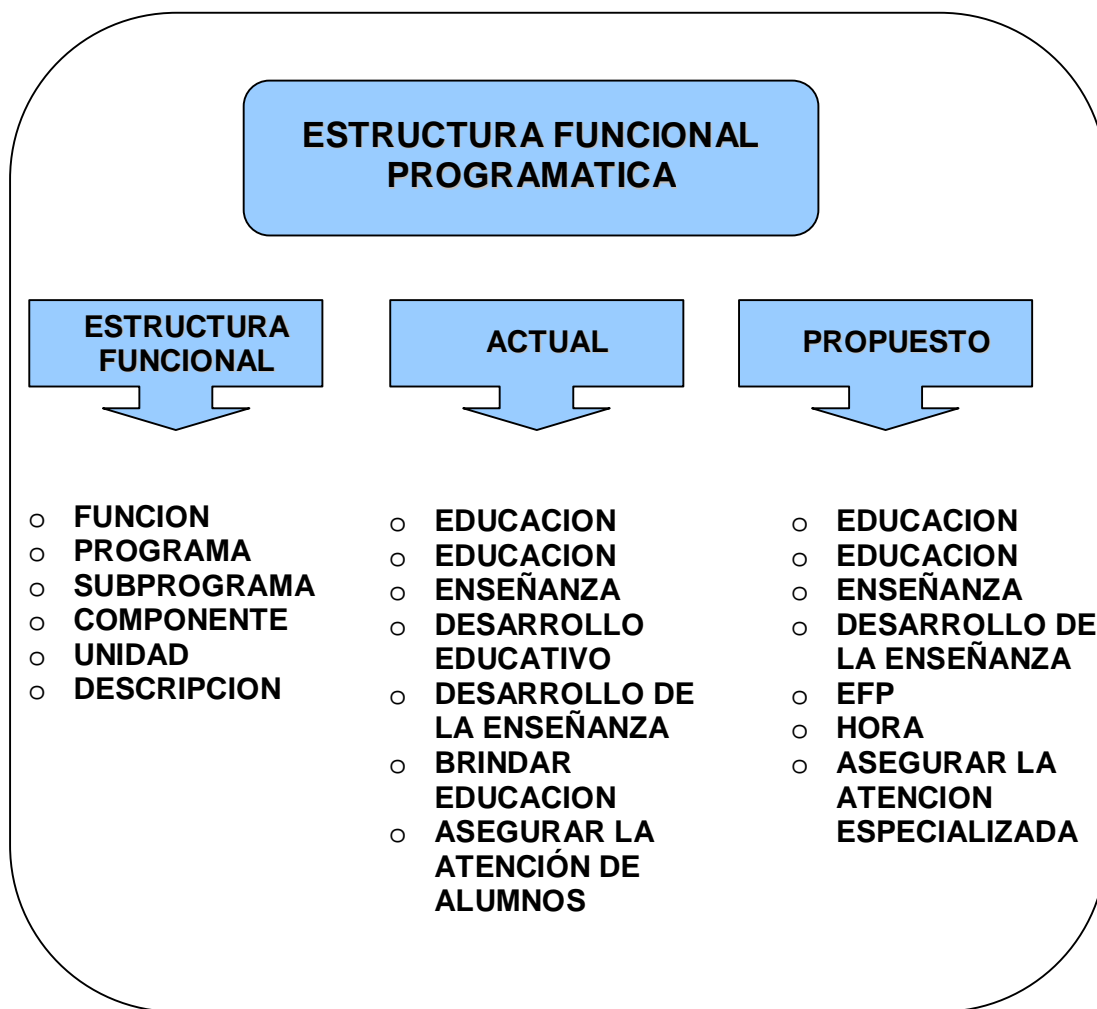


Estará bajo la dirección del Titular de la Institución Educativa, líder del área circundante, el que se denominará "Centro Base" de la REDUC.





Estructura Funcional Programática



Ventajas de la EFP propuesta

- Directores de unidades operativas como responsables de REDUC.
- REDUC permiten visualizar el presupuesto geográficamente.
- Unidades de medida permiten vincular la asignación de recursos con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

- Asegura que los recursos del estado logren los objetivos para los cuales fueron propuestos. Prioriza la atención de los recursos asignados de acuerdo con las necesidades de la red de Instituciones educativas involucrados en la REDUC.
- Garantiza el cumplimiento de las metas establecidas y el control efectivo del avance las mismas.

5.2.7. ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

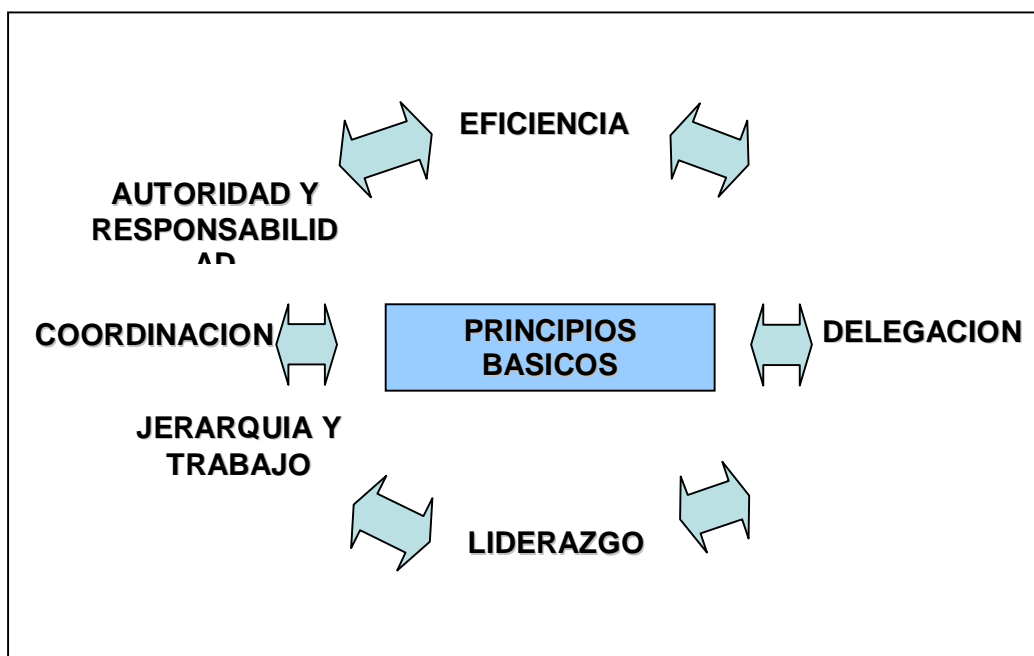
Es un fenómeno universal, que se da donde existe convivencia humana, o sea donde dos o más personas se ponen de acuerdo para conseguir los objetivos que se proponen, a la vez son Unidades Sociales construidas y reconstruidas para lograr metas específicas. Desde esta perspectiva la gestión es Administrar, Orientar, Asesorar, Guiar, Decidir, Promover, Liderar y monitorear.



PRINCIPIOS BASICOS

- Autoridad y Responsabilidad
- Principio de Coordinación
- Principio de Jerarquía
- Principio de Funcionalismo
- Principio de Delegación
- División del Trabajo
- Principio de Eficiencia

- o Liderazgo



IMPACTO ORGANIZACIONAL

La Reingeniería Organizativa *"Es una cuestión de todo o nada que produce resultados impresionantes en un mundo en que las instituciones de éxito serán las que cambien radicalmente o rediseñen sus procesos de gestión"*.

En consecuencia, los resultados al finalizar el proceso de reingeniería organizativa debe traducir en reducción de costos, disminución de tiempos "muertos" y de holgura innecesarios. La organización debe, a través de este proceso, convertirse en una entidad capaz de modificarse a sí misma para adaptarse a las necesidades de servicio educativo y de su entorno.

Como puede observarse, la reingeniería organizativa, aplicada en el sector educación, es un proceso que afecta a casi todos los estamentos en las Instituciones, desde las pequeñas hasta las grandes, incluyendo a las de Gestión Privada Privadas.

Una organización que ha pasado por un proceso de reingeniería, necesariamente tiene que ser impactada de diversas maneras; la nueva organización cumplirá las siguientes características:

A NIVEL GERENCIAL

- **Prospectiva** : Las organizaciones altamente calificadas, contarán con planes de desarrollo altamente estructurados: misión, visión, objetivos, filosofía y principios institucionales claros. Saber por dónde van y poder amoldarse con facilidad a los nuevos retos del mundo cambiante ya que están preparadas para afrontar el futuro.
- **Estructura** La estructura será racionalizada y operativa, ya que hay una gran disminución de canales de mandos medios. Se establecerán funciones más globales y una mayor flexibilidad en el manejo de los cargos ya que puede existir rotación del personal por diferentes procesos. En definitiva, la estructura ideal será una ESTRUCTURA DE PROCESOS. El nuevo CAP.Estructural será diseñado de acuerdo a las necesidades elementales de la Educación en sus diversas instancias descentralizadas.
- **Cultura Organizacional:** En relación con la cultura organizacional, la nueva empresa educativa se caracterizará por un incremento en la comunicación entre los estamentos, lo que llevará a la toma de decisiones en equipo.

EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO

La administración de la organización rediseñada tendrá las siguientes características:

- Planeación de recursos a corto, mediano y largo plazo eficaz y eficiente
- El autocontrol
- Toma de decisiones en equipo
- Delegación de facultades de acuerdo a los niveles de jerarquía
- Medición del desempeño laboral a través de indicadores
- Creación de alianzas estratégicas
- Buen Clima Institucional
- Capacidad de Liderazgo

SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL (SIG)

Toda la información generada en el sistema sirve para ayudar en la toma de decisiones análisis de la competencia, estándares, indicadores de gestión y flujos de documentos se convierten en herramientas claves para facilitar la toma de decisiones.

RECURSOS

- **Talento humano** : Modificar el flujo del trabajo, Racionalización de personal, eliminación de cargos innecesarios, Programas de Capacitación, incrementar los incentivos laborales de acuerdo a la productividad.
- **Recurso financiero:** Los estados financieros serán básicos para la toma de decisiones, pues se realizará un exhaustivo análisis del presupuesto existente y de todos los recursos. Además, como resultado del proceso de reingeniería, se disminuirán los costos y se incrementan los beneficios.
- **Equipos e instalaciones** : Contrario a lo que sucede con las empresas tradicionales, la nueva organización contará con espacios físicos adecuados, implementación de materiales, mobiliario y equipamiento adecuado.

5.2.8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVOS

NOMBRE DE PROYECTO: ESCUELA DE DIRECTORES

Problemática:	Educación en crisis. Perfiles profesionales inadecuados. Falta de capacidad y liderazgo. Deficiente administración educativa
Objetivos:	Formar directores líderes. Instituciones modernas y eficientes Desarrollar capacidades para fomentar la innovación. Facilitar la democracia participativa. Promover capacitación profesional.
Justificación:	Formar Directores Líderes para el futuro con capacidad de Gestión y toma de decisiones.
Resultados Esperados	Alcanzar un alto nivel de Liderazgo y de Acreditación Institucional a nivel Regional
Beneficiarios:	Directores de UGELs e Instituciones Educativas Docentes de las II.EE. Públicas y Privadas Especialistas

Acciones:	<p>Programa de capacitación especializadas. Generar compromiso con Aliados Estratégicos Capacitación continua. Convenios Interinstitucionales</p>
Presupuesto	<p>Gobierno Regional de Lima Dirección Regional de Educación de Lima Provincias-Unidades Ejecutoras</p> <p>Presupuesto Participativo Concertado.</p>
Evaluación:	<p>Trimestral-anual Holística y permanente.</p>

NOMBRE DE PROYECTO: MEGAESCUELAS

Problemática:	<p>Emergencia Educativa Planificación Educativa Inadecuada</p>
Justificación:	<p>Asignar racionalmente los recursos del Estado Cubrir y mejorar los servicios básicos Garantizar la Educación de los educandos.</p>
Objetivos:	<p>Mejorar la Calidad Educativa Lograr un alto nivel de Liderazgo y Acreditación Institucional Regional</p>
Beneficiarios:	<p>Directivos, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general.</p>

Acciones:	Ubicación Geográfica de IE Fusión de Instituciones Educativas Actuales Optimizar el uso de plazas Docentes y Administrativas Crear Instituciones Educativas Multifuncionales Alianzas Estratégicas Sectoriales Currícula Alternativa Sensibilización a la Comunidad Educativa
Procedimiento	Estudio de Factibilidad Racionalización de Recursos del Estado Desarrollo de la Estructura Educativa Monitoreo y Evaluación Planificación Estratégico
Presupuesto	Ministerio de Educación Gobierno Regional de Lima Dirección Regional de Educación de Lima Provincias UGELS. Presupuesto Participativo Concertado
Evaluación:	Continua y Permanente

NOMBRE DE PROYECTO: PAGINA WEB DE LA DRELP

Problemática:	En la actualidad, el usuario, alumnos, padres de familia y profesores realiza una serie de trámites y su "tarea" es hacer el seguimiento para lograr resultados, esta acción es traumática, por que no se cuenta con un medio de información directo con las Instancias Descentralizadas del Sector Educación.
Acciones	

	<p>Fluidez en la Comunicación</p> <p>Agilizar el tramite que realizan los usuarios</p> <p>Aprovechamiento de la Nuevas Tecnologías del Sistema en RED y de las TICS</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Sistematizar el trabajo en la DREL</p> <p>Brindarles nuevas herramientas de información a los usuarios</p>
	<p>Específico:</p> <p>Establecer los Sistemas de Red a Nivel Regional.</p>
Justificación:	<p>La ciencia y la tecnología está al servicio de la sociedad. Debemos saber utilizar de manera conveniente esta herramienta que permite la atención de una manera rápida.</p>
Resultados Esperados	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el aprendizaje de los educandos - Hacer uso de las bibliotecas virtuales - Ponerse en contacto con el Mundo Globalizado
Beneficiarios:	<p>Directivos, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad en general.</p>

6. ACUERDOS Y COMPROMISOS PARA EL PACTO REGIONAL POR LA EDUCACIÓN.

6.1. NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL.

6.1.1. Asamblea Regional - Sociedad Civil (COPARE-COPALE)

El Consejo Participativo local de Educación cumple también un papel muy importante, en la educación porque permite concretar acuerdos y compromisos recíprocos en torno a los objetivos planteados colectivamente. Se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado, con el Proyecto Educativo Regional y con el Proyecto Educativo Nacional.

- Canalizar la participación de la comunidad local en la elaboración, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Local, dentro del marco del Proyecto Educativo Regional.
- Participar en la elaboración y rendición de cuentas del presupuesto de la Unidad de Gestión Educativa Local, cuidando la transparencia de la gestión educativa.
- Establecer canales de diálogo en materia educativa entre la población y las autoridades educativas locales.
- Apoyar al Director de la Unidad de Gestión Educativa Local en la promoción y ejecución de políticas de incentivos que promuevan la mejora de la eficiencia en la gestión pedagógica e institucional.
- Cooperar con el desarrollo de los Consejos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas en su jurisdicción, favoreciendo sus intercambios y coordinar con el Consejo Participativo Regional de Educación.
- Opinar sobre las políticas y estrategias de desarrollo local y medidas a favor de la universalidad, equidad y calidad de la educación en su jurisdicción y velar por el cumplimiento de las mismas.
- Promover convenios entre la Unidad de Gestión Educativa Local y las organizaciones locales en beneficio del servicio educativo.

6.1.2. Gobierno Regional - Gerencia de Desarrollo Social. Compromisos y Acciones Inmediatas.

Los Gobiernos Regionales definen, norman, dirigen y gestionan sus políticas regionales y ejercen sus funciones generales y específicas en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales.

- Formular, aprobar, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación de la región.
- Diseñar, ejecutar, y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región en concordancia con la política educativa nacional.
- Diversificar los currículos nacionales, incorporando contenidos significativos de su realidad socio-cultural, económica, productiva y ecológica y respondiendo a las necesidades e intereses de los educandos.
- Promover una cultura de derechos, de paz, y de igualdad de oportunidades para todos.
- Promover, regular, incentivar y supervisar los servicios referidos a la Educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria en coordinación con el gobierno local y en armonía con la política y normas del sector correspondiente y las necesidades de cobertura y niveles de enseñanza de la población.

- Modernizar los sistemas descentralizados de gestión educativa y propiciar la formación de redes de instituciones educativas en coordinación con el Ministerio de Educación ejecutar y evaluar
- Ejecutar y evaluar conjuntamente con los gobiernos locales, los programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas nacionales .
- Promover permanentemente la Educación intercultural y el uso de las lenguas originarias de la región
- Promover e incentivar la investigación la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas del nivel superior.
- Promover y difundir las manifestaciones culturales y potenciar las instituciones artísticas y culturales de la región, en coordinación con los Gobiernos Locales.
- Proteger y conservar, en coordinación con los Gobiernos Locales y los organismos correspondientes, el patrimonio cultural nacional existente en la región, así como promover la declaración por los organismos competentes de los bienes culturales no reconocidos que se encuentren en la región.
- Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos Locales.

6.1.3. Medios de Comunicación.

Los Medios de Comunicación en la Región Lima Provincias, cumplen un rol estratégico, ya que son responsables de dirigir adecuadamente las acciones de información de las organizaciones, sociales, políticas, educativas, religiosas, etc., es canal mas importante de comunicación entre los diversos pueblos de la región.

6.2. NIVELES DE RESPONSABILIDAD EN EDUCACIÓN.

6.2.1. Dirección Regional de Educación de Lima-Provincias

La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales

6.2.2. Unidades de Gestión Local – UGELs

La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local:

- Ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.
- Diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales y con el aporte, en lo que corresponda, de los Gobiernos Locales.

- Regular y supervisar las actividades y servicios que brindan las Instituciones Educativas, preservando su autonomía institucional.
- Asesorar la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas bajo su jurisdicción, fortaleciendo su autonomía institucional.
- Prestar apoyo administrativo y logístico a las instituciones educativas públicas de su jurisdicción.
- Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación del presupuesto anual de las instituciones educativas.
- Conducir el proceso de evaluación y de ingreso del personal docente y administrativo y desarrollar acciones de personal, atendiendo los requerimientos de la Institución Educativa, en coordinación con la Dirección Regional de Educación.
- Promover la formación y funcionamiento de redes educativas como forma de cooperación entre centros y programas educativos de su jurisdicción, las cuales establecen alianzas estratégicas con instituciones especializadas de la comunidad.
- Apoyar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías de la comunicación y de la información para conseguir el mejoramiento del sistema educativo con una orientación intersectorial.
- Promover y ejecutar estrategias y programas efectivos de alfabetización, de acuerdo con las características socio-culturales y lingüísticas de cada localidad.
- Impulsar la actividad del Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos y promover la vigilancia ciudadana.
- Formular, ejecutar y evaluar su presupuesto en atención a las necesidades de los centros y programas educativos y gestionar su financiamiento local, regional y nacional.
- Determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, en coordinación y con el apoyo del gobierno local y regional.
- Promover y apoyar la diversificación de los currículos de las Instituciones Educativas en su jurisdicción
- Promover centros culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte así como el deporte y la recreación y brindar apoyo sobre la materia a los Gobiernos Locales que lo requieran. Esta acción la realiza en coordinación con los Organismos Públicos Descentralizados de su zona.
- Identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo y desarrollar programas de capacitación, así como brindar facilidades para la superación profesional.
- q) Formular proyectos para el desarrollo educativo local y gestionarlos ante las instituciones de cooperación nacional e internacional.
- Actuar como instancia administrativa en los asuntos de su competencia.
- Informar a las entidades oficiales correspondientes, y a la opinión pública, de los resultados de su gestión.

6.2.3. Instituciones Educativas Públicas y Privadas

La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser pública o privada.

Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión. La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias, preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional. Los programas educativos se rigen por lo establecido en este capítulo en lo que les corresponde.

6.2.4. Instituciones de Educación Superior

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo, que consolida la formación integral de las personas, produce conocimientos, desarrolla la investigación e innovación y toma profesionales en el mas alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Los Institutos ofrecen formación, a nivel post secundario, en profesiones no necesariamente universitarias, sus estudios conducen a la obtención de títulos, cuyo nivel podrá ser de profesional.

Adopta medidas para iniciar la recuperación de la Calidad Educativa, debido a la situación de emergencia del Sistema Educativa Nacional.

6.3. NIVELES DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

6.3.1. Directivos y Docentes

El profesor es agente fundamental del proceso educativo y tiene como misión contribuir

eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo

humano. Por la naturaleza de su función, la permanencia en la carrera pública docente

exige al profesor idoneidad profesional, probada solvencia moral y salud física y mental

que no ponga en riesgo la integridad de los estudiantes.

6.3.2 Consejo Educativo Institucional

El Consejo Educativo Institucional, en concordancia con el artículo 69º de la LGE, es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana de la Institución Educativa, que contribuye a una gestión eficaz, transparente, ética y democrática.

6.3.3. Alumnos y Alumnas

- a) Contribuir permanentemente a elevar la calidad educativa, cumpliendo eficazmente sus obligaciones escolares.
- b) Reconocer a los docentes caracterizados por sus buenas acciones, por su interés y empeño en su labor docente.

- c) Protagonistas en la asunción de sus responsabilidades propiciando buen clima institucional.
- d) Participar en los consejos educativos institucionales y los consejos estudiantiles.
- e) Asumir la divulgación del Proyecto Educativo Regional a nivel de sus compañeros.
- f) Los estudiantes de educación superior se comprometen a conformar comités de control académico y presupuestario al interior de la Entidades Educativas Superiores.
- g) Promover la creación de microempresas para favorecer el autoempleo elaborando proyectos en coordinación con organismos correspondientes.
- h) Conformar el consejo estudiantil regional para los distintos niveles de educación.

6.3.4. APAFAS

Los asociados a la APAFA canalizarán su participación a través de los Comités de Aula; Comités de Talleres; Junta de Presidentes de Comités de Aula; Consejo Directivo; Asamblea General de Asociados y en el Consejo Escolar Consultivo de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley General de Educación, el presente Reglamento y la normatividad vigente.

En cada Centro Educativo existirá una APAFA, cualquiera que sea el nivel o modalidad educativa que se brinde, conforme a lo establecido en el Artículo 2º del presente Reglamento.

Las APAFAs se rigen por lo establecido en la Constitución, la Ley General de Educación, el presente Reglamento, su Estatuto y el Código Civil, en lo que le sea aplicable; así mismo, gozan de personería jurídica de derecho privado y se inscriben en los Registros Públicos.

6.3.5. Colegio de Profesores.

EL Colegio es autónomo y democrático brinda a sus miembros servicios profesionales, culturales, sociales y de defensa, en cumplimiento de las normas éticas y deontológicas de la profesión, así como de las demás normas legales pertinentes.

El Colegio desarrolla sus actividades en concordancia con los siguientes principios:

- a) Dignidad, tolerancia e igualdad entre sus integrantes.
- b) Responsabilidad social y solidaridad como valores esenciales.
- c) Autonomía Institucional, participación y representación en todos los niveles e instancias de decisión.
- d) Inclusión y no discriminación y
- e) Superación profesional permanente.

6.3.6. Organizaciones Sindicales.

El Sindicato Único de Trabajadores de la Educación, tiene por principios, defender los derechos de los docentes, defender su situación laboral de acuerdo a la ley del profesorado y otras normas, promueve la capacitación de los docentes en los distintos niveles para mejorar el nivel académico y capacidad de gestión en coordinación con las Instituciones Educativas.

Propicia la integración y la práctica de los valores en cada uno de sus miembros, de esa manera garantizar la calidad profesional y personal de cada uno de sus integrantes.

6.3.7. Otras Instituciones Locales.

El Apoyo de las Municipalidades.

En materia educativa, el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa local, coordinan sus acciones con las municipalidades de acuerdo a lo establecido en su Ley Orgánica y en la presente ley. En este marco, las municipalidades apoyan la prestación de servicios de las Instituciones Educativas y contribuyen al desarrollo educativo en el ámbito de su jurisdicción. (Ley de Municipalidades N° 27972, Art. 82, Inciso I, II, IV y V).

7.5. PROYECTO DE REVALORACIÓN DEL IDIOMA JAQARU

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
PROVINCIAS**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA
– PROVINCIAS**

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL
CARAL 2020**

**DISEÑO PROPUESTA CURRICULAR REGIONAL DEL IDIOMA
JAQARU**

INICIAL, PRIMARIA y SECUNDARIA

(MARCO TEÓRICO, MARCO CURRICULAR, MARCO OPERATIVO)

Diseño de Propuesta Curricular Básico Regional del Idioma Jaqaru, para los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria

Lic. Wilfredo Cornejo Ybarguen

Director Regional de Educación de Lima Provincias

Lic. Luis López León

Director de Gestión Pedagógica

Lic. Alfredo Palomino Ochoa

Director de Gestión Institucional

Lic. Abelardo Ricardo Ventocilla Flores

Especialista de educación Rural-DGP-DRELP

Lic. Mayer Brynner Huamanlazo Fabian

Director de la UGEL N° 13-Yauyos

Lic. Julio Aldo Junes Cordero

Jefe de Gestión Pedagógica

Lic. Narciso Contreras Campusano

Lic. Edmundo Rabichagua Bejarano

Especialistas de Educación Rural-AGP-UGEL 13-Yauyos

Lic. Elena Huaytalla Rosales

Coordinadora del Equipo Técnico de la Propuesta Curricular Básico Regional del Idioma Jaqaru (UGEL 13-Yauyos – ISPP-YAUUYOS-CATAHUASI)

Equipo Técnico de la Propuesta Curricular Básico Regional del Idioma Jaqaru

Docentes del Ámbito Distrital de TUPE - YAUUYOS

PRESENTACIÓN

De acuerdo con la política del sistema educativo peruano, cada Institución Educativa deberá orientar sus actividades a partir de un proyecto curricular propio, construido con la participación de los directores y docentes, que se desprende de los lineamientos de Política Regional, inmersos en un Proyecto Educativo Regional "CARAL 2005-2020", como es el de la región Lima provincias. De lograrse este propósito, nos estaremos acercando al ideal de trabajar en todas las Instituciones Educativas con currículos pertinentes que, respondiendo a las demandas de su contexto, tomen en cuenta las características de los ámbitos locales.

Dentro de este marco, se hace necesario contar con una estructura curricular básica del Idioma JAQARU, que se insertará en el Diseño Curricular Básico de la Región Lima Provincias, que haga explícita la orientación del proceso educativo y cumpla, además, dos funciones importantes: asegurar la unidad del sistema, unidad imprescindible porque los educandos transitan naturalmente por diversos componentes, y servir de base para la construcción de los proyectos curriculares de cada centro educativo que son los que, finalmente, serán aplicados.

La elaboración de este currículo ha sido conducida por un equipo técnico de la UGEL 13 Yauyos, con la participación de expertos independientes y de instituciones relacionadas con el sector. Se realizaron consultas personales, se organizaron mesas de trabajo, se aplicó experimentalmente la versión inicial, se recogieron, en el ámbito nacional, las opiniones de docentes y se han hecho reajustes a las versiones iniciales con la intención de conseguir un documento pertinente con los cambios pedagógicos contemporáneos y los resultados de la validación experimental.

Esta presentación nos da la oportunidad de agradecer a todas las personas que han participado de una manera o de otra en la elaboración y validación del Proyecto Educativo regional CARAL 2005-2020.

Queda todavía un largo camino por recorrer en la construcción del currículo. Será necesaria la intervención de las entidades y expertos en el camino que vamos

recorriendo. No se trata de adecuar o adaptar los "programas oficiales" sino de construir los programas propios y validar en la práctica su viabilidad para luego hacer una nueva reconstrucción sobre la base de esa práctica.

YATXICHKIRI

I. Marco Teórico Conceptual del idioma Jaqaru

- ◆ Concepción de la Educación Bilingüe
- ◆ Principios educacionales bilingüe Intercultural
- ◆ Principios psicopedagógicos.
- ◆ Demandas sociales a la educación.
- ◆ Necesidades de los niños y niñas.

1. CONCEPCIÓN DE EDUCACIÓN

La educación es un proceso sociocultural permanente, orientado a la formación integral de las personas y al perfeccionamiento de la sociedad con respeto a la lengua materna y la Interculturalidad, como tal, la educación contribuye a la socialización de las nuevas generaciones y las prepara para que sean capaces de transformar y crear cultura y de asumir sus roles y responsabilidades como ciudadanos.

2. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La Educación Inicial (5 años) y la Educación Primaria de Menores, como parte del sistema educativo Regional, hacen suyos los principios enunciados en el Plan de Mediano y Largo Plazo del Ministerio de Educación 1 995- 2 010, que son los siguientes:

- La Educación debe ser ética, es decir, debe rescatar los valores interculturales que permitan la construcción de una sociedad solidaria, justa, en la que se respete la vida y la libertad.
- La Educación debe orientarse al desarrollo humano, incluyendo bajo este concepto, el desarrollo integral de aptitudes, destrezas, habilidades y conocimientos para enfrentar un mundo cambiante.
- La Educación debe ser intercultural, promoviendo el diálogo entre las culturas y etnias, de acuerdo con nuestra realidad de país multicultural y multiétnico.

3. PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria, las decisiones sobre el currículo se han tomado sobre la base de los aportes teóricos de las corrientes cognitivas y ecológico-contextuales del aprendizaje, las cuales sustentan los principios psicopedagógicos que se expresan a continuación:

- Principio de la **construcción** de los propios aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción: interno, activo e individual e interactivo con el medio social y natural. Los alumnos, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen de variables como los aprendizajes adquiridos anteriormente y el contexto.
- Principio de la necesidad del **desarrollo de la comunicación y el acompañamiento** en los aprendizajes: La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno y sus pares (interacción alumno-alumno) se producen, sobre todo, a través del Idioma Jaqaru. Intercambiar conceptos lleva a reorganizar las ideas y facilita el desarrollo..
- Principio de la **significatividad** de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el niño. En la medida que el aprendizaje sea significativo para los educandos hará posible el desarrollo de la motivación para aprender y la capacidad para construir nuevos aprendizajes.
- Principio de la **organización** de los aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida, lo que permite establecer nuevas relaciones entre otros conjuntos de conocimientos y desarrollar la capacidad para evidenciar estas relaciones mediante instrumentos diversos, como, por ejemplo, los mapas y las redes conceptuales.
- Principio de **integralidad** de los aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los niños y las niñas, cubrir todas sus múltiples dimensiones. Esta multiplicidad es más o menos variada, de acuerdo a las características individuales de cada persona. Por ello, se propicia consolidar las capacidades adquiridas por los educandos en su vida cotidiana y el desarrollo de nuevas capacidades a través de todas las áreas del currículo. En este contexto, es imprescindible también el respeto de los ritmos individuales de los educandos en el logro de sus aprendizajes.

5. NECESIDADES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Como parte de su compromiso con la totalidad de la población Regional, la Educación Inicial (5 años) y la Educación Primaria deben tomar en cuenta las necesidades de los niños y niñas, en el contexto rural de la Comunidad de Tupe, que contribuya a los lineamientos educativos regionales insertados en el Proyecto Educativo Regional "CARAL -2020" y contribuir, juntamente con las demás instituciones y sectores de la sociedad, a la satisfacción de las mismas. Estas necesidades pueden ser descritas como sigue:

- **Necesidad de entendimiento.** Los niños y las niñas de Tupe, necesitan conocer y comprender el mundo en el que viven y actúan.
- **Necesidad de crear.** Los niños y niñas de Tupe, requieren de oportunidades para ejercitar su capacidad creativa, para elaborar juicios propios, resolver problemas, producir nuevos conocimientos, utilizar recursos de su medio.
- **Necesidad de juego y recreación.** Los niños y niñas de Tupe, por su naturaleza eminentemente activa, necesitan del juego y del movimiento. En el juego y por el juego los niños y niñas conocen el mundo, toman conciencia de lo real, se relacionan con los demás, asimilan la cultura de su grupo social y disfrutan de la vida y de la libertad.
- **Necesidad de libertad.** Los niños y niñas de Tupe, sienten que necesitan libertad, sobre todo en la interculturalidad y el Idioma. lo que implica que, de acuerdo a su nivel de madurez, puedan actuar, decidir, negociar, expresar con libertad sus ideas y sentimientos, respetando las ideas y los sentimientos de las otras personas.

Aparte de estas necesidades que son universales y comprometen directamente a la educación escolar, en el momento que vive la Comunidad de Tupe, la Regionalización y el país, es necesario que la educación se comprometa también con la satisfacción de otras necesidades, que son las siguientes:

- **Necesidad de identidad.** Los niños y las niñas de Tupe, necesitan desarrollar capacidades de interculturalidad, autovaloración positiva, tener confianza y seguridad en sí mismos; y afirmar su sentimiento de pertenencia a un grupo social. El desarrollo de la identidad personal y social demanda, por un lado, una relación sana consigo mismo, y el reconocimiento de los "otros " como legítimos.
- **Necesidad de trascendencia.** Esta necesidad está vinculada, tratándose de niños y niñas de Tupe, a las primeras interrogantes que se plantean, según su entorno cultural, lingüista, sobre el origen del hombre, de su idioma, o sobre el creador del universo.
- **Necesidad de subsistencia.** Los niños y las niñas de Tupe, tienen necesidad de recibir de los demás los cuidados adecuados para el desarrollo de su salud física y socio - emocional. Pero ellos y ellas deben, además, desarrollar las estructuras afectivas, cognitivas, sociales y morales que definirán su personalidad y harán que sean capaces de afrontar los retos de su vida en comunidad.

II. Marco Curricular del idioma JAQARU

- ◆ Concepción de currículo
 - ◆ Características del currículo de Educación Inicial (5 años) y de Educación Primaria
 - ◆ Organización de la Estructura Curricular de Educación Inicial (5 años) y de Educación Primaria
 - ◆ Ejes curriculares de la Educación Inicial (5 años) y de la Educación Primaria
 - ◆ Contenidos transversales de la Educación Inicial (5 años) y de Educación Primaria
 - ◆ Perfil Educativo del niño y niña de Educación Primaria
 - ◆ Consideraciones especiales respecto del primer ciclo de Educación Primaria
 - ◆ Programa curricular básico
-

1. CONCEPCIÓN DE CURRÍCULO

Existen en la sociedad diversas instituciones que cumplen función educadora: la familia, la escuela, los medios de comunicación, la iglesia y otras. Algunas desarrollan sus acciones de manera formal, sistemática; otras, de modo no formal. La escuela se encuentra entre las primeras.

Para cumplir estas funciones, el currículo del Idioma Jaqaru responde a ciertas exigencias ineludibles:

- Es pertinente, lo cual significa que es adecuado a las características del ámbito rural donde se aplica, responde a las demandas sociales y culturales de la comunidad y, principalmente las etnias lingüistas, atender a las necesidades concretas de los alumnos y alumnas.
- Es un producto social, construido con participación de expertos en el Idioma Jaqaru, capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad regional y local.

2. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INICIAL (5 AÑOS) Y DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- **Es humanista y valorativo.** Favorece la práctica y vivencia de valores para contribuir a la construcción de una sociedad humanista con identidad Intercultural. Fomenta la valoración de las personas y estimula comportamientos democráticos y ciudadanos.
- **Es abierto y reconceptualista.** Está concebido para permitir la incorporación de elementos que lo hagan más adecuado a la realidad; y está sujeto a un proceso continuo de reelaboración, atento a la diversidad.
- **Es flexible y diversificable.** Permite que se introduzcan modificaciones necesarias en función de las características y ritmos de aprendizaje de los niños y niñas; y también en función de las características socioeconómicas, geográficas y culturales de las comunidades donde se aplica.
- **Es integral e interdisciplinario.** Está orientado a promover el desarrollo integral de los niños y niñas, y busca permitirles una visión igualmente integral de la realidad. Por ello, está concebido para enfocar desde distintas perspectivas un mismo aspecto de la realidad social y natural. Así, favorece el establecimiento de relaciones múltiples entre los contenidos, para que los educandos construyan aprendizajes cada vez más integrados, globalizados, y significativos acorde a su contexto lingüístico.

3. ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE EDUCACIÓN INICIAL (5 AÑOS) Y DE EDUCACIÓN PRIMARIA

En nuestro sistema educativo, el currículo que se aplica en las Instituciones Educativas es construido a partir de un documento de base, denominado Estructura Curricular Básica de Educación Inicial (5 años) y Educación Primaria.

A partir de la ECB se inicia un proceso de diversificación que pasando por una instancia regional, termina con los proyectos curriculares de cada centro educativo, que deben responder a una condición esencial: ser pertinentes a la realidad de la que forma parte la escuela. Estos proyectos curriculares, contruidos a partir de la ECB, son los que orientan la acción educativa concreta, lo que se pretende insertar es el Idioma Jaqaru en el nuevo diseño Curricular Básico de la Región de Lima Provincias.

Componentes de la Estructura Curricular Básica del Idioma Jaqaru :

➤ **Los ejes curriculares, que tendremos en cuenta son:**

- **Identidad personal y cultural**

La identidad personal es, sin duda, preocupación universal; pero resulta tener especial importancia, allí donde existen factores que dificultan una valoración personal constructiva. Igualmente, la diversidad cultural y lingüística debe estimarse como una riqueza y no como un obstáculo. Dado que ciertos pueblos y sus culturas son vistos por algunos como inferiores y atrasados, se establece una relación asimétrica entre las personas de nuestro país produciendo una tendencia a negar lo que son. Por eso es urgente proponerse un esfuerzo especial por cimentar la identidad cultural y el idioma Jaqaru, concebida como adhesión y un compromiso con valores propios, como base además para una auténtica relación de interculturalidad. Y dentro de este marco cobra especial importancia el reconocernos como peruanos, miembros de una nación cuya historia y futuro nos comprometen.

➤ **Los contenidos transversales**

- **El Jaqaru para el futuro**

En nuestra región Lima Provincias existe la presencia del Idioma Jaqaru, en una marcada zona de la Provincia de Yauyos (Tupe), este Idioma por su naturaleza y rica cultura de trascendencia mundial está en peligro de extinción, es fundamental que se defiendan y se difunda a nivel local, regional y nacional, para evitar tal designio.

- **Pluriculturalidad peruana**

Una de las riquezas del Perú es la existencia de muchas lenguas y culturas, vigentes en su medio y capaces de contribuir al desarrollo del país como totalidad. Pero éstas no siempre son estimadas en todas sus potencialidades. Esta diversidad llega a ser vista como un obstáculo para la intercomunicación y, en muchos casos, los rasgos locales llegan a ser considerados como un estigma que hay que borrar para que alguien sea aceptado. Es preciso reconocer que subsisten conductas discriminatorias por causa del origen étnico, la lengua, la religión y la procedencia social y geográfica. El gran reto de la educación frente a la pluriculturalidad es promover la interculturalidad como principio fundamental para la unidad nacional.

Esto explica la inclusión de este contenido transversal, que tiende al reconocimiento y valoración positiva de la diversidad étnica, cultural y lingüística (Idioma Jaqaru) de la sociedad peruana y a la formación de identidades respetuosas de sí mismas y de los demás a través de la interculturalidad.

En la Educación Inicial (5 años) y en la Educación Primaria, el contenido transversal referido a la pluriculturalidad se incluye para fomentar la afirmación del niño y de la niña en su propio universo social, desarrollar su autoestima, valorar su lengua y su cultura, y promover la apropiación selectiva, crítica y reflexiva de elementos culturales de otras sociedades; siguiendo el enfoque de la interculturalidad.

➤ **Los Programas Curriculares Básicos**

El Idioma Jaqaru se desarrollará de la siguiente manera:

Eje temático Idioma Jaqaru	INICIAL	PRIMARIA						SECUNDARIA					
	II ciclo	III ciclo		IV ciclo		V ciclo		VI ciclo		VII ciclo			
	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
Red Tupe – Yauyos	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1	L1
I. E. Región Lima Provincias	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2	L2
	2												

Con respecto a las Áreas de desarrollo personal

Eje temático Idioma Jaqaru	C.I	L.M	C. A.	P. S	F. R	E. F.
Red Tupe – Yauyos	L1	L1	L1	L1	L1	L1
I. E. Redes Yauyos	L2	L2	L2	L2		
I. E. Región Lima Provincias	L2		L2	L2		
	2					

➤ **Los lineamientos metodológicos**

1. La Articulación de la Educación Primaria con la Educación Inicial

Es preciso tener en cuenta que el sistema educativo se halla comprometido con un proceso de articulación que busca asegurar una relación adecuada entre los niveles que lo constituyen. Como parte de este proceso, se ha iniciado la articulación entre la Educación Inicial y la Educación Primaria que toca especialmente a las secciones de Inicial (5 años) y de Primer grado. Uno de los elementos de la articulación es de carácter técnico curricular y lo más evidente al respecto es la utilización de una misma matriz para los dos niveles (organización por áreas, competencias, etc.); otro tiene que ver con el clima pedagógico y un tercero con el rol del docente.

En este marco orientador el IDIOMA JAQARU en el Nivel Inicial se debe enseñar teniendo en cuenta:

- Desarrollar la oralidad con temas de su contexto.
- Desarrollar las grafías inclusivas al idioma.
- El Yatxichiri debe ser íntegramente Jaqaru hablante.

2. En la Educación Primaria I Ciclo.

La Región una situación peculiar respecto de las lenguas habladas por los niños y niñas que asisten a la escuela de Inicial y Primaria. Unos tienen como lengua materna el castellano y otros tienen como lengua materna el JAQARU. En cualquiera de los dos casos, la escuela debe desarrollar el uso de la lengua materna, que sirve no sólo como instrumento para la comunicación sino también como instrumento para la reflexión y la construcción del conocimiento. Por ello, la lengua materna será la lengua en que se desarrollarán todas las actividades educativas, aparte de los momentos dedicados a ejercitar sistemáticamente su empleo.

En el caso de los niños que hablan una lengua JAQARU, paralelamente al afianzamiento en dicha lengua se iniciará, durante el primer ciclo, el aprendizaje o desarrollo sistemático del CASTELLANO como SEGUNDA LENGUA, con técnicas que aseguren un aprendizaje eficiente. Para tal efecto, el área de Comunicación Integral se desdoblará en dos sub Áreas: Lengua Materna y Segunda Lengua, que se regirán por el mismo programa curricular, con las variantes que requiera la diversificación.

En este marco orientador el IDIOMA JAQARU en el I Ciclo debe enseñar teniendo en cuenta:

- La oralidad y la escritura de primeras palabras.
- La cuantificación en el Idioma Jaqaru.
- El Yatxichkiri debe conversar con naturalidad y ser íntegramente Jaqaru hablante.

3. Educación Primaria II Ciclo

Dada su ubicación intermedia entre el primero y el tercero, el segundo ciclo de Educación Primaria se debe enseñar teniendo en cuenta las siguientes prioridades:

- Consolidar los aprendizajes del primer ciclo respecto a la lecto-escritura del Idioma .
- Respetar el alfabeto del Jaqaru estudiados por la Dra. Martha J. Hardman.
- Leer en forma independiente en el Idioma Jaqaru
- Usar la lectura como medio de disfrute
- Comunicarse con sus semejantes en su contexto.
- Enunciar la numeración y medición en el Idioma.
- Asumir responsabilidades designadas por el Yatxichkiri (docente).
- Asumir normas de salud e Higiene con instrucciones en el Idioma.
- El Idioma Jaqaru y el Castellano compartirán roles en la escuela

4. Educación Primaria III Ciclo.

Siendo el tercer ciclo el ciclo final de la Educación Primaria, éste tiene que enseñarse con las siguientes sugerencias:

- Consolidar los aprendizajes iniciados en el segundo ciclo
- Leer y producir textos en el Idioma Jaqaru.
- Resolver problemas de la vida cotidiana en el Idioma Jaqaru
- Trabajarán en forma autónoma con monitoreo permanente del Yatxichkiri(docente).
- Asumir Normas y compromisos en la difusión del Idioma Jaqaru.
- Continuar con el enfoque bilingüe.

➤ **La diversificación, planificación curricular**

Nivel Años y/o ciclos	Inicial	Primaria		
	05 años	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo
Expresión oral en diversos lenguajes	<ul style="list-style-type: none"> habla de su vida cotidiana(jayllatki, arishki, saltki, walki, jacxi) Ejecuta las indicaciones del Yatxichkiri. Entona canciones en su Idioma.(jarawa) Responde a expresiones de saludo (amuruchatxi, jilatxi,) 	<ul style="list-style-type: none"> Responde y formula preguntas (qamshawta, amuruchawa, qawmakta, qusmut"a). Enumera las características generales de personas, animales, cosas y escenarios de su entorno inmediato(namp"a, allu, jallq'u, wallpa, waka, p"ak"u,wishalla.) Da información básica de sí mismo (nan shutxinqa Pidruwa) Se expresa creativamente (na jayllatkt"a,) 	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa creativamente a través de actividades teatrales. (arke) Dibuja y pinta situaciones de su imaginación y explica su producción (gallo, gushkkutuwa, Crea colectivamente canciones para expresar sus gustos e intereses (purintantxi isatx puriuthna patarwaylla wakan lugarpru ukchankiwa milodiusanqa shurwaychapa palurkipatxa). 	<ul style="list-style-type: none"> Crea colectivamente melodías para canciones y poemas que produce. (purintantxi isatx puriuthna patarwaylla wakan lugarpru ukchankiwa melodiosanqa shurwaychapa palurkipatxa). A personas, animales usando variedad de adjetivos. Responde y utiliza expresiones de saludo y cortesía e indica diálogos sobre temas de su Interés.(amruchatxi, jilatxi, qawmawta, qusnurawta)
Comprensión Lectora		<ul style="list-style-type: none"> Dice con sus propias palabras porque le gustó o no le gustó el contenido del texto (cuentos, mitos..) (gushtkutuw a, anchgallowa, nah amruwa, Dramatiza lo leído por el adulto. 	<ul style="list-style-type: none"> Explica el contenido del material que lee con palabras sencillas en el Idioma Jaqaru. (ak"mawsake,aka t"a arke) Señala el propósito del Texto para que se escribió. Amuru iskriw yatxnushtaki.) 	<ul style="list-style-type: none"> Señala ideas principales a partir de la elaboración de gráficos, esquemas y otros Hace anticipaciones sobre el contenido del texto.(mus ma, jarawa,)

<p>Producción textos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Usa adjetivos calificativos para resaltar una cualidad(asc xa, gallo, uykiri • Escribe los alfabetos y los diferencia.(c h, cx,tz,p,p',p"..) 	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza lo que escribe para comunicarse.(ak a lloqalla ikmunki, tatanha wakarú mawi) • Corrige su escrito para mejorar su mensaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corrige su escrito para mejorar su sentido. • Escribe sus ideas guardando relación entre ellas. (jawilli kimsawa qayllanha)
----------------------------------	--	--	--	--

COMUNICACIÓN INTEGRAL

LÓGICO MATEMÁTICA

Nivel Años y/o ciclos	Inicial 05 años	Primaria		
		I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo
NÚMERO RELACIONES Y FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Relaciona Objetos de una colección utilizando cuantificadores: "uno", "varios", "pocos".(may waka, acx'e, wallkacha) 	<ul style="list-style-type: none"> Clasifica objetos de acuerdo con una propiedad común.(kikj p'a, utxixsana, ajzasana,) Utiliza diferentes estrategias para contar objetos (de uno en uno, de dos en dos, de tres en tres).(may waka, may k'uytxu masmay k'uytxu ayjshuwe? Pajk'uytxu Ordena los números, del 0 al 9.(maya, paja, kimsa, pushi, pichqa, sujta, qancxisi, pusaqa, isquña, cx'unka) 	<ul style="list-style-type: none"> Ordena los números, del 10 al 100.(cx'unka, cx'unkmaya, cx'unkpaja, cx'unkkimsa, cx'unkpushi,cx'unkpichqa...waranhqa) Establece relaciones "mayor", "menor", e "igual" en fracciones (mas ajcx'a, utxitxa, kikjp'a, may p'iyá, sujta p'iyá) 	<ul style="list-style-type: none"> Identifica múltiplos, divisores y factores primos de números naturales Resuelven problemas con los algoritmos de la adición, y multiplicación.

GEOMETRÍA Y MEDIDA		<ul style="list-style-type: none">• Establece relaciones "mayor", "menor", e "igual" entre longitudes (mas ajcx'a, utxitxa, kikjp)		<ul style="list-style-type: none">•
-------------------------------	--	---	--	---

CARTEL DE SECUENCIALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA SER TRABAJADOS EN LENGUA MATERNA JAQARU

Tema: HIGIENE

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
Útiles de aseo para la limpieza de la cara, cuerpo, cabeza	Útiles de aseo para la limpieza de la cara, cuerpo, cabeza	Útiles de aseo: Bucal: cepillo, pasta dental Corporal: jabón toalla Cabeza: shampoo, peine Manos y pies: cortauña	Aseo personal: Bucal: cepillo pasta dental Corporal: baño diario, manos y pies Limpieza ambiental	Genitales: niños y niñas (cuidados especiales) limpieza del aula	Limpieza del aula y su entorno Salud corporal externo: cabello, órganos de los sentidos, genitales.	Limpieza del aula y su entorno: bucal, Higienes de los sistema: respiratorio, digestivo circulatorio, urinario	Limpieza del aula y su entorno.

Tema : CUERPO HUMANO

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
Cabeza, tronco, manos y pies	Cabeza, tronco, extremidades superiores: manos y pies y extremidades inferiores: piernas, rodillas	Partes gruesas: cabeza, tronco y extremidades Partes finas: cabeza, ojo, boca, nariz, oreja, cara, cabello, espalda, pecho , estómago, dedos, uñas, manos, pies	Partes: los sentidos: oído, vista, gusto, tacto, olfato. Sistemas: órganos: Digestivo Circulatorio Respiratorio	Los sentidos Sistemas: Muscular, óseo, excretor, nervioso, reproductor	Órganos: corazón, pulmones, riñones, hígado, páncreas, oído, vista	Histología: tejidos: Adiposo Óseo Conjuntivo Muscular Sanguíneo Nervioso	SISTEMAS: Digestivo Respiratorio Circulatorio Excretor Reproductor Endocrino Nervioso Óseo

TEMA: MANIFESTACIONES CULTURALES

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		Vestimenta básica del: Varón y Mujer Comidas Baile	Vestimenta básica del: Varón y Mujer Comidas Baile	Vestimenta básica del: Varón y Mujer Comidas Baile Lugares arqueológicos	Vestimenta básica del: Varón y Mujer Comidas Baile Lugares arqueológicos Trabajos comunales	Vestimenta básica del: Varón y Mujer Comidas Baile Lugares arqueológicos Trabajos comunales Fiestas religiosas	Vestimenta básica del: Varón y Mujer Comidas Baile Lugares arqueológicos Trabajos comunales Fiestas religiosas Plantas medicinales

TEMA: ANIMALES

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		Domésticos silvestres	Clasificación: Vertebrados: mamíferos, aves, batracios y peces Invertebrados: Insectos, arácnidos y reptiles.	Carnívoros Granívoros Herbívoros Omnívoros Vivíparos Ovíparos	Animales domésticos/salvajes	Cadena alimenticia	Anatomía y fisiología de animales Órganos y funciones

TEMA: FIGURAS GEOMÉTRICAS

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
			Cubo, esfera, cilindro, rectángulo, cono	Cuadrado, rectángulo, triángulo, círculo, ovoide	Sólidos geométricos Figuras geométricas: poliedros: cubo, prisma Pirámide, cilindro, cono Polígonos, circunferencia y círculo Ángulos y segmentos Simetría, reflexión y traslación Medición. Áreas. volúmenes	Nociones de geometría plana: punto recta y plano, postulado Congruencia, circunferencia y clasificación Semejanza de triángulo, áreas de regiones poligonales y circulares	Introducción a la geometría analítica y plana La recta Circunferencia, parábola y elipse

		Adición y sustracción hasta el 50	Adición y sustracción hasta el 100	Adición y sustracción hasta el 500	Adición y sustracción hasta el 1000 Propiedades de la adición y la sustracción	Adición y sustracción hasta el 5000 Propiedades de la división y multiplicación	Adición y sustracción hasta el 10000 Potenciación y radicación
--	--	-----------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	---	--	---

TEMA: USO DE CUANTIFICADORES

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
Uno, ninguno Pocos /mucho	Todos algunos, ninguno	Todos algunos ningunos, tantos como	Todos algunos ningunos, tantos como Menos que, más que, igual que	Todos algunos ningunos, tantos como Menos que, más que, igual que			

TEMA: IGUAL QUE, MAYOR QUE, MENOR QUE

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO
Igual, mayor que, menor que hasta el 5	Igual, mayor que, menor que hasta el 10	Igual, mayor que, menor que hasta el 100	Igual, mayor que, menor que hasta el 500	Igual, mayor que, menor que hasta el 1000	Igual, mayor que, menor que hasta el 1000

TEMA: CONJUNTOS

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		Tipos: vacío, unitario, plural e igual	Tipos: vacío, unitario, plural e igual Pertenece y no pertenece	Tipos: vacío, unitario, plural e igual, pertenece y no pertenece, unión y exclusión	Clases: unión, intersección, diferencia, complemento, inclusión, vacío, unitario, pertenencia y no pertenencia	Opera con los conjuntos en sus diferentes modalidades	Problemas sobre conjuntos

TEMA: CLASIFICACIÓN DE OBJETOS

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
Forma, tamaño	Forma, tamaño, color	Forma, tamaño, color	Forma, tamaño, color y espesor	forma, tamaño, color, espesor	Forma. Tamaño, volumen, color	Forma. Tamaño, volumen, color	Forma. Tamaño, volumen, color

TEMA: FONEMAS

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
vocales	vocales	Vocal y consonante	Vocal y consonante	Vocales finales, vocal neutral	Vocales y consonantes	Vocales finales/vocales neutras	Vocales finales y vocales neutras

TEMA: MORFOLOGIA

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		Pronunciación de grafemas	Escritura y lectura de grafemas	Construcción grafemica	Grafemas Construcción grafemita	Sufijos Frases verbales	Frases posesivas Frases nominales Frases verbales

TEMA: GLOTALIZACION Y ASPIRACION

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
glotalización y aspiración	glotalización y aspiración	glotalización y aspiración	glotalización y aspiración	glotalización y aspiración	glotalización y aspiración	glotalización y aspiración	glotalización y aspiración

TEMA: SUSTANTIVOS

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
Sustantivos comunes	Sustantivos comunes	Sustantivos comunes y propios	Sustantivos comunes, propios y Complejos	Sustantivos comunes, propios, abstractos y concretos	Uso de sustantivos en construcciones textuales	Uso de sustantivos en construcciones textuales	Uso de sustantivos en construcciones textuales

TEMA: ADJETIVO

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		Adjetivo calificativo	Adjetivos calificativos	Adjetivos calificativos y posesivos	Adjetivos calificativos, cuantitativos, demostrativos	Adjetivo superlativo, comparativo, diminutivo	Adjetivos superlativos y demostrativos

TEMA: VERBOS

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
Verbos simples	Verbos simples	Verbos simples	verbos	Conjugaciones verbales	Conjugaciones verbales	Frases verbales	Frases verbales

TEMA : MADUREZ SEXUAL

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		Rasgos	Rasgos	Etapas del	Pubertad:	Ciclo menstrual	Paternidad

		característicos sexuales: Varón y mujer (pene, vagina, testículos, senos)	característicos sexuales: Varón y mujer (pene, vagina, testículos, senos., espermatozoide, ovario, óvulo)	desarrollo humano: fecundación, nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte	monarquía (10 y 11) Adolescencia: cambios físicos de la mujer: y del hombre	natural Orientación sobre la sexualidad del adolescente Prevención del embarazo precoz Métodos anticonceptivos	responsab Uso adecu de los mé anticoncep enfermeda de transmi sexual EL SIDA
--	--	--	--	---	--	---	---

TEMA: AGROPECUARIA

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII
		Herramientas de sembrío: lampa, barreta, machete, hoz, pico. La chacra y sus partes (acerco, zona de cultivo, borde, cerco) Productos agrícolas	Herramientas, clasificación para su uso: arado y sembrío por género (varón: chajlla, machete, pico, pala, barreta, hoz; mujer: lampa, pico, hoz) Productos agrícolas	Conocimiento del campo Análisis de la tierra Manejo de cultivo Utilización de herramientas Sembríos de los productos Sistema de riego Empleo de abono Cosecha Transportación al mercado	Preparación de terrenos Sembrío: hortalizas Manejo Fungicida caseros (rocoto, ajos, tabaco, kerosene, ace, etc) Tiempos de la actividad agrícola	Preparación de terno, siembra, fertilización(incorporación de materia orgánica),,a bono orgánico, dosificación Manejo técnico (limpieza, riego, cultivo, aporque) Plagas y enfermedades	Elec fruta Inst vive Sist plar Mar téc Pla enfe

TEMA: COSTUMBRES

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII
Costumbres de mi pueblo	Costumbres de mi pueblo: Comida Vestido baile	Vida de nuestros antepasados Sociedad preagrícola pre inca: cuevas, errantes, recolectores. Domesticación de animales Domesticación de plantas Construcción de andenes Creencia en el mundo (pacxa): inti, qaqa, ar.qe, uma (jaq.kuna), minka (trabajo comunal), mita (trabajo para el sol, el inca, Construcción de caminos).ayni (entre nosotros)	Vida de nuestros antepasados Sociedad preagrícola pre inca: cuevas, errantes, recolectores. Domesticación de animales Domesticación de plantas Construcción de andenes Creencia en el mundo (pacxa): inti, qaqa, ar.qe, uma (jaq.kuna), minka (trabajo comunal), mita (trabajo para el sol, el inca, Construcción de caminos).ayni (entre nosotros)	Vida de nuestros antepasados Sociedad preagrícola pre inca: cuevas, errantes, recolectores. Domesticación de animales Domesticación de plantas Construcción de andenes Creencia en el mundo (pacxa): inti, qaqa, ar.qe, uma (jaq.kuna), minka (trabajo comunal), mita (trabajo para el sol, el inca, Construcción de caminos).ayni (entre nosotros)	Pre inca: Manifestaciones, gentiles, textilera, pinturas rupestres, cerámica (color, forma, cocción), orfebrería Agricultura (andenería), folklore autóctono. Arquitectura: construcción de los escalones, acueductos subterráneos, la ciudadela de Waturu. Arte Rupestre: figuras pétreas (Tupinachaka), Religión: variadas creencias (pago	COI Reli Igle Arq con: ciuc (infr Fun dist Bar Tup Folk tran con espi Cos Fies patr reli Imp Cof Gar veni vac cap equ

					al cero, veneración al sol, veneración a la luna). Mitos leyendas (variados), los Uchuccchullcos Investigación de platos típicos	
		Textilería (tejidos-saja) Materiales para confeccionar tejidos: manta, faja, trenza, huaraca, marate. Artesanía: (amur nurnuru): olla, istera, sogá, shucuy	Textilería : materiales para confeccionar tejidos Escribe materiales que se emplea de los diferentes tejidos	Materiales para confeccionar los tejidos Procedimiento para la confección de tejidos Utilidad de los tejidos	Textilería: Investigación de vestimentas. Comunicación: investigar sobre los longevos del lugar. Ganadería: Los animales más antiguos del lugar.	Tex Inve las téc texti utili: esa AR Tall mac y pi IDIC cast
		Orfebrería (qallat'a nurnushu)materiales para confeccionar orfebrería: topo (pit'yo, pinza (patz waynushu), lampa (nampa), reja)	Materiales para la confección de tejidos	Procedimiento para confeccionar diversos productos de orfebrería		ORI Téc proc de l oro
		EPOCA VIRREINAL Y CONQUISTA Llegó de lejos (jaytna puriwe): Religión (católica), los animales (caballo, vaca, chivo)	EPOCA VIRREINAL Y CONQUISTA Llegó de lejos (jaytna puriwe): Comparación de lo que tengo con lo que llegó de lejos. características	EPOCA VIRREINAL Y CONQUISTA Llegó de lejos (jaytna puriwe): Utilidades de lo que llegó Importancia características		IND Cau Jua Cas San FOL Rec dat cos recc info por nat Inst igle aut MEI INT Tru ECC Bas agri gan
		REPUBLICA Creación Política de Tupe Autoridades Organización Limites	REPUBLICA Creación Política de Tupe Autoridades Organización Limites	REPUBLICA Creación Política de Tupe Autoridades Organización Limites		

		CREACIÓN DE INSTITUCIONES PUBLICAS Escuela Posta CREACIÓN DE INSTITUCIONES CIVILES Junta de Regantes, comité de unidad ganadera, comité de vicuña	CREACIÓN DE INSTITUCIONES PUBLICAS Escuela Posta CREACIÓN DE INSTITUCIONES CIVILES Junta de Regantes, comité de unidad ganadera, comité de vicuña	CREACIÓN DE INSTITUCIONES PUBLICAS Escuela Posta CREACIÓN DE INSTITUCIONES CIVILES Junta de Regantes, comité de unidad ganadera, comité de vicuña		
--	--	---	---	---	--	--

TEMA. VIDA SOCIAL

I CICLO	III CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO
		La escuela: Organización Miembros integrantes Funciones La comunidad:	La escuela: Organización Miembros integrantes Funciones La comunidad: Organización, importancia, miembros y funciones	Funciones de las instituciones de la localidad: Municipalidad, I.E. posta médica, comunidad campesina, gobernación, Juez de paz, junta de regantes, comité de vicuñas, comité de unidad ganadera	Formas de organización: políticas y comunales. Convivencia pacífica. Los valores: honradez, ayuda mutua y trabajo	Instituciones publicas: municipio. I.E. (municipios escolares, APAFA), posta médica, iglesia, gobernación, comunidad campesina, Juez de Paz no letrado	Estructura Social: Municipio: miembros y funciones. APAFA, Cofradía, etc. Miembros, funciones. Formas de elección

➤ **La evaluación**

1. **La Auto evaluación. Es desarrollo al interior de cada estudiante a través de la reflexión de su Idioma, con el monitoreo constante del Yatxichkiri.**
2. **La coevaluación.-** Se desarrollará en el intercambio de conversaciones entre los qayllkuna , e exposiciones talleres activos, dramatizaciones y la interrelación entre los qayllkuna.
3. **La heteroevaluación.-** a través del **Yatxichkiri en forma permanente en toda manifestación.**

JAQARU EN EL TIEMPO

Prof. Edmundo RAVICHAGUA BEJARANO
UGEL N° 13 - YAUYOS

Al sur del departamento de Lima, esta ubicado la provincia de Yauyos, y dentro de su jurisdicción un distrito muy singular y único en su cultura, se trata del distrito de Tupe que esta ubicado a 2 836 m.s.n.m.

El distrito de Tupe, fue creado por Ley 8423 del 15 de julio de 1 936, durante el gobierno del presidente Felipe Santiago Salaverry, con sus anexos Aiza, Cachuy y Catahuasi. Tupe tiene actualmente 443 años de fundación española (1562-2005), y como distrito 69 años (1936-2005); pueblo que mantiene vivo su costumbre y lo que es mas importante su idioma el "JAQARU" orgullo de los yauyinos.

Tupe proviene de la palabra Jaqaru, "Txupi" que significa "juntos, tupido, pegado" donde se mantiene un único idioma que persiste en el tiempo como es el JAQARU.

Las etnias de Txupi hoy Tupe, perteneció a la Nación Yawyu, aproximadamente desde 8 000 a 3 000 años a.c, conservando siempre su autonomía frente a otras etnias de la sierra y la costa, de lo que es hoy el departamento de Lima.

En la actualidad en el distrito de Tupe y sus anexos de Aisha(Aiza), Qullqa (Colca), se continúa hablando la lengua el Jaqaru.

La palabra JAQARU viene de dos raíces, jaqi "gente" y aru "hablar". La raíz jaka quiere decir "vivir".

Las lenguas de la familia Jaqi son Jaqaru, Aymara y Kawki, lingüísticamente lenguas hermanas.

Jaqaru solo distingue tres vocales (a, á, i, í, u, ú); la complejidad sonora para Jaqaru se encuentra en los consonantes, no en las vocales. A pesar de esto, como el oído europeo, castellano y el inglés, está acostumbrado a muchas más vocales; entonces resulta difícil percibir las vocales tal cual lo hacen la gente de habla Jaqaru.

Las personas de habla Jaqaru perciben tres vocales. Todo lo que se produce abriendo la boca con la lengua hacia pertenece al fonema /a/ que escribimos con la letra **a**. Lo que

produce con la lengua tensa hacia la parte anterior de la boca pertenece al fonema /i/ y lo escribimos con la letra **i**.

El pueblo Tupino continúa construyendo su propio destino, utilizando su propia tecnología con sus lenguas Jaqaru y Castellano como lenguas oficiales dentro del marco de una economía semicerrada, consolidando la sociedad comunal bajo el modelo de una economía de propiedad comunal; conservando sus costumbres vernaculares, mistificado con la transculturización, pero con fuerte dosis de cultura preinka andina, como por ejemplo las vestimentas ancestrales, principalmente de mujeres; el Wakjayra (herranza de vaca), virgen de candelaria(02 de febrero), limpia acequia, etc.

Tupina tejiendo de manera artesanal su faja

NUMEROS EN JAQARU

1	maya	7	qancxisi
2	paja	8	pusaka
3	kimsa	9	isquña
4	pushi	10	cxunhka
5	pichqa	100	pacxaka
6	sujta	1000	waranhqa

Los que vemos de afuera a veces sabemos apreciar la riqueza mejor que los del lugar, parafraseando a Raimundi "El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro"

El idioma de Tupe es resto del período de más florecimiento de toda la historia del Perú. Son los representantes más cercanos que todavía viven de la lengua que sirvió para la gran extensión del imperio Wari. Son los herederos del poder, que primero construyó carreteras por estos Andes tan difíciles, y que lograron unificar por vías de comunicación del Ecuador hasta Argentina. También son los herederos de quienes hicieron fértiles estos Andes haciendo funcionar los grandes sistemas de riego, parte de los cuales todavía sirven para regar los andes de estos valles donde hoy se hablan el Jaqaru y el Kawki.

Los tupinos por nacimiento pueden sentirse como herederos de un pasado de grandeza. No ha durado todavía la conquista española, lo que duró el Imperio Wari. Por ello aquí le presentamos algunas frases para ir conociendo la riqueza de nuestra cultura.

Jaqar qillq yatxt' atna
Aprendemos a escribir Jaqaru

JAQARU

CASTELLANO

Aykap'' maq''kta	¿Cuándo te vas?
Apsaw maq''kt''a	Me voy mañana todavía(de regreso)
Nimajw Makt''a	Me voy a Lima
Qayllamq utkitxi	¿Tienes hijos?
Jawilli, kinsaw qayllanhqa	Sí, tengo tres
Chikkasa	Ya me voy, adiós
Walacha	Anda no más
Amruch utmata	Qué te conserves bien
Tinkq''atanrwa	Ya nos volvemos a encontrar
Nayankama	Hasta otro día

ADIVINANZAS EN JAQARU

May wallmichña utki antz
gall janhq' uyjanhq'u
qumpisht'ata.

¿Quwas uka?

(Ukaq kisuwa)

Jayrki Jayiki Jayrki
Japiwt'ki.

¿Quwas uka?

(Ukaq Qapuiwa)

Hay un dicho con la cual queremos terminar nuestro artículo” quien no sabe la historia, la tiene que vivir”

7.1. DIRECTORIO

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY

VICEPRESIDENTE DE LA REGIÓN LIMA
DR. LUIS ALVA ODRIA

GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DR. JUAN FALCÓN UGARTE

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
MG. GUSTAVO MANRIQUE LA ROSA

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA
LIC. WILFREDO CORNEJO IBARGÜEN

DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

LIC. ALFREDO PALOMINO OCHOA

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
LIC. JHONY LUIS LOPEZ LEON

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ECON. ALBERTO EVER CONTRERAS MARIÑO

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

ECON. ELA ROCIO BELTRÁN MINAYA
CPC. JOHANN MARTÍN GRADOS BAZALAR
LIC. ISABEL DIAZ VALLADARES
LIC. WALTER VIVAR MIRANDA
ECON. JEAN MILLA TELLO
ING. CÉSAR ASCARZA VILLARREAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

LIC. VENANCIO HUARINA MARIACA
LIC. VICTOR DE LA CRUZ MANCHEGO
LIC. FREDDY PEVE PALOMINO
LIC. EUGENIA SANDOVAL ROCA
LIC. ZULEMA PEREYRA DOROTEO
LIC. ABELARDO RICARDO VENTOCILLA FLORES

LIC. ROSA VERÓNICA RAMIREZ SÁNCHEZ

EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO:

CARMEN ROSA VALLADARES MATURRANO
EUGENIA RAFAELO VARGAS
JÉSSICA PRÍNCIPE DÁMAZO
BEATRIZ CORMÁN ESTUPIÑAN

EQUIPO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UGEL Nº 08 -CAÑETE

LIC. LUIS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ – DIRECTOR UGEL
LIC. MANUEL TELLO DELGADO – JEFE DE AGI
LIC. JUAN DIAZ VÁSQUEZ – JEFE DE AGP
LIC. JANINA OLENKA AVILA VICENTE
LIC. JOSE ESCUDERO TANGA
LIC. WILBER VIOLETA CÁRDENAS
ECO. JULIO CESAR CASTRO POLANCO
ECO. TEODOMIRO YATACO CHUMPITAZ
ING. GABRIELA CECILIA REVILLA SEMINARIO
PROF. MILAGROS DURÁN PACHAS
PROF. WINDOR AGUADO SALDAÑA
PROF. LUIS GONZALES ACHUY
PROF. ROSITA VICTORIA MESIAS SOTO
PROF. GABY ROSIE SANCHEZ LA MADRID
PROF. RUTH MARINA CORIA LOPEZ

UGEL Nº 09 –HUAURA

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAS VALDIVIEZO – DIRECTOR UGEL
LIC. MANUEL APOLINARIO MANCHEGO CALDERÓN – JEFE AGP
LIC. MAGALY JANET ALVA GUTIERREZ – JEFE AGA
Mag. ROQUE SÁNCHEZ DIAZ – JEFE DE AGI
LIC. MARIA PÉREZ ARROYO
LIC.ISELA ALBINA GUERRERO PACHECO
LIC. ELVA NELIDA RIVERA SALAZAR
LIC. ADA MARGOT CÁRDENAS ROJAS
LIC. LUDGARDA LOPEZ GUARDIA
LIC. LIDIA ISABEL SALAZAR BUSTAMANTE
LIC. CARLOS CONRADO QUINECHE LANZAN
LIC. MAGNO TRUJILLO DIAZ
LIC. FLORENTINA ESCOBAR ALCANTARA
LIC. JOSÉ CHUMBES TRUJILLO
ECON. JOSÉ MARTIN CUENTAS SOLIS
LIC. MILTON VALENZUELA BARROZO
LIC. MIGUEL ANGEL NIÑO BAZALAR

UGEL Nº 10 –HUARAL

Mag. EDUARDO OSWALDO PAZOS ELIAS – DIRECTOR UGEL
LIC. NORA MILI IZARRA SANTA CRUZ - JEFE AGP
LIC. ISABEL RAMIREZ PORTILLO - JEFE AGA
LIC. JOSE EDUARDO LAMA ROMAN - JEFE AGI
LIC. SANDRA ALARCÓN VARILIAS – JEFE AAJ

CPC. GUILLERMO UCAÑAN BARRETO - JEFE OCI
LIC. ANGEL FLORECÍN OBISPO
LIC. PORFIRIO MAUTINO CELEDONIO
LIC. UBERLINDA MARTINEZ RODRIGUEZ
LIC. EMMA DEL CORZO ALBERTINE
LIC. JOSE LUIS GARCIA DIAZ
LIC. FANNY APOLINARIO DOMINGUEZ
LIC. FRANCISCO DRISSON PALACIOS

LIC. RAUL AYBAR PEVE
LIC. ALICIA RIOS ERAZO
LIC. NELLY ALVARO DIAZ
LIC. DIÓMEDES SILENCIO MATEO
LIC. SATURNINO QUIJANO MAYHUA
ECO. EMIL AVENDAÑO ARROYO
ECO. HECTOR NAVARRO CAYCHO
BACH. CARLOS JAVIER CANALES TELLO
ING. RAMÓN TUPAYACHI FRISANCHO

UGEL Nº 11 –CAJATAMBO

LIC. MARGARITA SOLEDAD CASTAÑEDA VILLANUEVA - DIRECTORA UGEL
LIC. JUAN MASIAS JUAREZ TRELLES - JEFE AGP
SOC. LUIS LINCOLN RIVERA QUINTEROS

UGEL Nº 12 -CANTA

DR. LUCIANO MAYORGA DELGADO – DIRECTOR UGEL
LIC. JORGE G. RODRIGUEZ CANO – JEFE AGP
SR. JULIO S. SILVA ENCISO – JEFE AGI
LIC. MARIA DEL C. ÁNGULO ROGGERO – JEFE AGA
ECON. PABLO MAGALLANES QUISPE
LIC. LIDUVINA CAPCHA HIDALGO
LIC. SIMEÓN M. RIVERA LIVIA
LIC. ABRAHAN R. SANDOVAL CONDESO

UGEL Nº 13 –YAUYOS

LIC. MAYER BRYNNER HUAMANLAZO FABIAN – DIRECTOR UGEL
LIC. PEDRO TEOBALDO DOLORES GARCIA – JEFE AGA
Ing. PITTER LUIS VIVAS VIVAS - JEFE AGI
LIC. JULIO ALDO JUNES CORDERO – JEFE AGP
LIC. PEDRO PABLO MARIN SÁNCHEZ -- JEFE –AS.LEG.
Ing. ANTIMIO WILDER SARAVIA SANTIESTEBAN – ESPEC. PLANIFICACIÓN -AGI
LIC. EDMUNDO RAVICHAGUA BEJARANO – ESPEC. AGP.
LIC. NARCISO CONTRERAS CAMPUSANO - ESPEC. AGP.
LIC. PABLO ELIUD LOZANO RODRIGUEZ – ESPEC. AGP.
Sra. CLAUDIA VIVANCO VILCHEZ - J-OTD-

UGEL Nº 14 –OYÓN

LIC. PRIMITIVO WALTER CAHUANA CASAVILCA –DIRECTOR UGEL
CPC. DIÁCOMO REMIGIO VERGARA – JEFE-AGI
LIC. EDWIN ALEJANDRO CASTROMONTE ROJAS – JEFE DE AGP
CPC. ZÓCIMO ZENÓN UGARTE URBANO – JEFE DE AGA

LIC. JOSÉ FERMIN ESQUERRE CASTAÑEDA – ESP. PLANIFICACIÓN AGI
LIC. ORLANDO WALTER UGARTE MENDOZA – ESP. DGP
PROF. VIOLETA DE LA CRUZ MIGUEL – ESP. DGP.
PROF. MARÍA JUDITH MAGUIÑA CAMONES – ESP. DGP.
PROF. LUIS ROBERTO JULCA RIOS – ESP. DGP.
PROF. LADY ENA LINARES FERNÁNDEZ - ESP. DGP.

UGEL Nº 15 –HUAROCHIRI

LIC. ROSA ELENA GUERRERO MILLONES - DIRECTORA UGEL
Ing. FLOR DE MARÍA MALLQUI BUSTAMANTE DE MARCOS – JEFA AGI
Ing. MIRIAM MERCEDES GALVEZ VEGA – ESP. PLANIFICADOR – AGI
Sr. YEYSON OMAR GARRO FLORES - OPERADOR PAD – AGI
Ing. IRIS FELICIA LAVADO PÉREZ - JEFA – AGP
LIC. DILMER ALEJANDRO NOLÁSCO MANTA - ESP. AGP
LIC. JORGE POMALIA CARHUAVILCA - ESP. AGP
LIC. FLAVIANO DEMETRIO GOMERO MINAYA – ESP. AGP.
LIC. HELIDA BEATRIZ BASTIDAS FLORES – JEFA AGA

UGEL Nº 16 -BARRANCA

LIC. VICTOR MANUEL ARENAZA ALVAREZ - DIRECTOR UGEL
LIC. LUIS ALFREDO MEZA VELÁSQUEZ – JEFE AGP
LIC. EDWIN SANTIAGO YVANCOVICH GAMERO – JEFE AGA
ECONOMISTA OSWALDO INDALECIO SILVA ZAPATA – JEFE AGI
LIC. JOSÉ EUSEBIO APARCANA ESPINOZA – COORD. DEL PROY. INNOV.
PEDAG.

7.2. CONSOLIDADO DE EVENTOS DESARROLLADOS EN LA FORMULACIÓN PROYECTO DE EDUCACIÓN REGIONAL LIMA - PROVINCIAS

EVENTO	SEDE	FECHA	ACTORES	PARTICIPANTES
I ENCUESTRO	HUARAL	10/06/2005	Director DREL-P Director DGI Director D. G. P. Directores UGELs Especialistas UGELs	70 Personas
II ENCUESTRO	CAÑETE	09/07/2005	Director DREL-P Director DGI Director D. G. P. Directores UGELs Especialistas UGELs	65 Personas
III ENCUESTRO	BARRANCA	27/07/2005	Director DREL-P Director DGI Director D. G. P. Directores UGELs Especialistas UGELs	76 Personas
IV ENCUESTRO	OYON	12/08/2005	Director DREL-P Director DGI Director D. G. P. Directores UGELs Especialistas UGELs	89 Personas
V ENCUESTRO	HUAURA	19/08/2005	Director DREL-P Director DGI Director D. G. P. Directores UGELs Especialistas UGELs	88 Personas
REUNION AUTORIDADES CAJATAMBO	CAJATAMBO	22/08/2005	Alcalde, Regidores, Autoridades Educativas, Civiles, Políticas, Militares, y Presidentes de Comunidades	60 Personas

VI ENCUENTRO	HUAROCHIRÍ	07/09/2005	Director DREL-P Director DGI Director D. G. P. Directores UGELs Especialistas UGELs	72 Personas
REUNIÓN MIEMBROS COPARE	DREL - P	25/07/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	55 Personas
		01/08/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	48 Personas
		08/08/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	44 Personas
		09/08/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	46 Personas
		16/08/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	43 Personas
		17/08/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	40 Personas
		18/08/2005	Miembros de Consejo Participativo Regional Equipo Técnico DREL - UGEL	38 Personas
FORO EDUCATIVO	YAUYOS	07/09/2005 08/09/2005	Autoridades Políticas, Civiles, Educativas y Representantes de Comunidades	400 Personas
ENCUENTRO JAKARU	DISTRITO TUPE	29/08/2005	Alcalde Distrital, Autoridades Educativas, ONGs y Comunidades	200 Personas

7.3. PONDERACIÓN DE CRITERIOS

Institución: Dirección Regional de Educación de Lima Provincias	
Escenario: PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL CARAL 2020 (20).	
Fecha y Hora: 12/08/2005 06:01 pm	
Generado por: Diagnóstico de Universidades e IES. v. 1.0.0	
FORTALEZAS	
1 CALIDAD Y EQUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	
1 DESCENTRALIZACION DEL SECTOR EDUCACIÓN	Muy débil (1)
2 MONITOREO PERMANENTE DEL PAT	Muy débil (1)
3 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Débil (2)
4 PERSONAL IDÓNEO	Débil (2)
5 SERVICIOS ADECUADOS PARA SU FORMACION	Débil (2)
2 IDENTIDAD REGIONAL	
1 FIESTAS Y COSTUMBRES TRADICIONALES	Mediano (3)
2 LENGUAS NATIVAS	Débil (2)
3 TRABAJO S COMUNALES ANCESTRALES	Mediano (3)
OPORTUNIDADES	
1 TURISTICO	
1 PLAN MAESTRO CARAL	Fuerte (4)
2 ZONAS ARQUEOLOGICAS	Muy Fuerte (5)
3 RESERVAS NATURALES	Muy Fuerte (5)
2 INTERCULTURALIDAD	
1 LEGUAS NATIVAS	Mediano (3)
2 PLURICULTURALIDAD	Muy Fuerte (5)
3 TRANSCULTURALIZACION	Mediano (3)
DEBILIDADES	
1 GESTIÓN PEDAGÓGICA	
1 DOCENTES CAPACITADOS, IDENTIFICADOS E INNOVADORES	Mediano (3)
2 MONITOREO Y ASESORAMIENTO PERMANENTE	Fuerte (4)
3 PCC - PCA DIVERSIFICADO	Fuerte (4)
4 MEDIOS Y MATERIALES ADECUADOS	Fuerte (4)
5 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Fuerte (4)
6 RECONOCIMIENTO DE ACTORES EDUCATIVOS	Mediano (3)
7 MÉTODOS Y ESTRATEGIAS	Fuerte (4)

8 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	Muy Fuerte (5)
9 PARTICIPACIÓN DE PPFF	Fuerte (4)
10 BIBLIOGRAFÍA ADECUADA Y DISPONIBLE	Fuerte (4)
11 EDUCANDOS CREATIVOS E IDENTIFICADOS CON SU CULTURA	Fuerte (4)
12 USO DE LOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD	Mediano (3)
13 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE ALCOHOL Y DROGAS	Fuerte (4)
14 ESCUELA DE PADRES	Muy Fuerte (5)
15 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Muy Fuerte (5)
16 DEFICIENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN, INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD DOCENTE	Fuerte (4)
17 DESERCIÓN Y AUSENTISMO ESCOLAR	Mediano (3)
18 FALTA DE INTEGRACIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO DOCENTE	Mediano (3)
19 FALTA DE COMPETITIVIDAD ACADEMICA Y PROFESIONAL	Fuerte (4)
20 ESCASO MATERIAL DIDÁCTICO	Mediano (3)
21 INADECUADA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLOGICAS	Fuerte (4)
22 RESISTENCIAS A CAPACITACIONES E INNOVACIONES	Fuerte (4)
23 ESCASA PARTICIPACIÓN Y APOYO DE LA APAFA EN GESTION EDUCATIVA	Mediano (3)
24 DEFICIENTE PRACTICA DE LECTO - ESCRITURA	Fuerte (4)
25 MARGINACION DENTRO DE LAS INSTUCIONES EDUCATIVAS	Débil (2)
26 HORAS EFECTIVAS	Mediano (3)
27 ESCUELAS SALUDABLES	Mediano (3)
2 GESTIÓN INSTITUCIONAL	
1 INSTALACIONES RECREATIVAS	Mediano (3)
2 ADMINISTRATIVOS IDENTIFICADOS	Mediano (3)
3 MISIÓN Y VISION COHERENTE CON LA NECESIDAD EDUCATIVA	Mediano (3)
4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES SATISFACEN LA NECESIDAD EDUCATIVA	Mediano (3)
5 INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL	Mediano (3)
6 CLIMA INSTITUCIONAL	Mediano (3)
7 REDES EDUCATIVAS	Mediano (3)
8 LIDERAZGO INSTITUCIONAL DEL PEI	Fuerte (4)
9 ALIANZA MULTISECTORIAL	Mediano (3)
10 COPALE ORGANIZADO	Débil (2)
11 COSTEO	Fuerte (4)
12 AREAS LIBRES	Mediano (3)
13 INESTABILIDAD EN EL CARGO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICOS PEDAGÓGICOS	Fuerte (4)
14 SANEAMIENTO FISICO - LEGAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Fuerte (4)
15 MAYOR PORCENTAJE DE DIRECTORES ENCARGADOS	Muy Fuerte (5)
16 LIDERAZGO EN LA GESTION	Fuerte (4)
17 DESCONOCIMIENTO DE APLICACIÓN DE NORMAS	Fuerte (4)
18 ENTREGA DE DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LAS INSTANCIAS SUPERIORES	Fuerte (4)
19 IDENTIDAD INSTITUCIONAL	Mediano (3)
20 MOBILIARIO ESCOLAR	Mediano (3)
21 CAPACITACION A LAS APAFAS Y LOS CONEI	Fuerte (4)
22 ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Muy Fuerte (5)

23 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Fuerte (4)
3 USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS - TIC	
1 USO DE LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS	Fuerte (4)
2 EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Muy Fuerte (5)
4 ANALFABETISMO	
1 TASAS ELEVADAS DE ANALFABETISMO	Mediano (3)
5 FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
1 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INNOVACION	Muy Fuerte (5)
6 EDUCACIÓN EN VALORES	
1 ALUMNOS CON VALORES	Fuerte (4)
2 DOCENTES CON VALORES	Fuerte (4)
3 ACCION TUTORIAL	Fuerte (4)
AMENAZAS	
1 SOCIO CULTURAL	
1 MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Fuerte (4)
2 NORMATIVIDAD	Débil (2)
3 PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Fuerte (4)
4 PANDILLAJE Y ALCOHOLISMO Y DROGADICCION	Fuerte (4)
5 NIÑOS TRABAJADORES	Débil (2)
6 GREMIOS	Mediano (3)
7 EVENTOS CULTURALES ALIENANTES	Fuerte (4)
8 DESNUTRICIÓN	Fuerte (4)
9 DESINTEGRACIÓN FAMILIAR	Fuerte (4)
10 CORRUPCIÓN INSTITUCIONALIZADA	Fuerte (4)
11 CONFLICTOS SOCIALES	Mediano (3)
12 LIBRE MERCADO	Mediano (3)
13 GLOBALIZACIÓN	Débil (2)
14 DESOCUPACIÓN	Fuerte (4)
15 DESNUTRICIÓN	Fuerte (4)
2 ECONOMICO	
1 COMEDOR POPULAR	Ninguna (0)
2 INFRAESTRUCTURA VIAL	Mediano (3)
3 ECONOMIA FAMILIAR	Fuerte (4)
4 FINANCIAMIENTO DEL TESORO PUBLICA	Fuerte (4)
5 PODER ECONOMICO	Muy Fuerte (5)
6 SALARIO MAGISTERIAL Y ADMINISTRATIVO	Fuerte (4)
7 FUENTES DE TRABAJO	Fuerte (4)
8 POLÍTICA DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PUBLICO	Fuerte (4)
9 SALARIO LABORAL	Fuerte (4)
3 POLITICO	
1 DEMOCRACIA	Ninguna (0)
2 AUTORIDADES ELEGIDAS	Ninguna (0)
3 LIDERAZGO LOCAL BLOQUEADO	Mediano (3)
4 DEMOGRAFICO - GEOGRAFICO	
1 CUENCAS Y RIVERAS	Mediano (3)
2 PISOS ECOLÓGICOS	Débil (2)
3 MIGRACIÓN	Fuerte (4)
4 GEOGRAFIA ACCIDENTADA	Mediano (3)
5 FENÓMENOS NATURALES	Mediano (3)
5 CIENTIFICO TECNOLOGICO	

DEBILIDADES	1	GESTIÓN PEDAGÓGICA	4	4					4	4	2	3	4	4	29
	2	GESTIÓN INSTITUCIONAL	4	4					3	4	2	3	4	4	28
	3	USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS - TIC	5	4					4	4	3	4	4	4	32
	4	ANALFABETISMO	4	3					3	3	2	3	3	4	25
	5	FORMACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	5	4					4	4	3	4	4	4	32
	6	EDUCACIÓN EN VALORES	4	4					4	4	2	4	4	4	30
TOTAL IMPACTOS			33	29					27	29	17	26	29	30	220

7.6. BIBLIOGRAFIA

1. BLOOM, B.S., ET. AL. *Evaluación del Aprendizaje*. Edit. Troquel. Vol. Y, Buenos Aires, 1975
2. IPN. *Evaluación en Apuntes del Módulo de Tecnología Educativa*. Dirección General. Secretaría Académica, México, 1981
3. FERMÍN, MANUEL *La Evaluación, Los Exámenes y las Calificaciones*, Kapeluz, Buenos Aires, 1978.
4. POPHAN, W, J. Y BAKER, A, L. *Planeamiento de la Enseñanza*, Edit, PAIDOS, Buenos Aires, 1976
5. LIVAS GONZÁLEZ, Y. *Análisis e Interpretación de los Resultados de la Evaluación Educativa*, Edit, Trillas. México, 1980.
6. TREJO, M. *En Paquete de Auto Enseñanza de Evaluación del aprovechamiento Escolar*. UNAM-C.E. México, 1979.
7. MORÁN OVIEDO. *La Evaluación en los aprendizajes y sus Implicaciones Sociales*, Perfiles Educativos No. 3 México, 1980.
8. STOCKTON REJÓN, F. *La Definición de Objetivos de Aprendizaje: Su función en la Evaluación*, No. 14, año III. Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos, México, 1983.
9. HIMMEL, E, *Tendencias actuales en la Evaluación del Rendimiento Escolar*. En Revista Tecnología Educativa. Vols. 5 No 2 y 3 , Santiago OEA, 1979
10. CARREÑO, G. *Enfoques y Principios Teóricos de la Evaluación, Programa de Formación de Profesores*, Educación Continua. ANUIES, México, 1976

11. MORÁ OVIEDO *La Evaluación*, En Revista Perfiles Educativos, No. 9, México, 1981
12. CORTÉS L., CHRISTILIEB. *Evaluación en apuntes del Módulo de Tecnología Educativa*. IPN, Dirección General, Secretaria Académica, México, 1979
13. UPN. Fascículo de Evaluación en el SEAD, UPN, México, 1981. 14. VILLAROEL *Evaluación de los aprendizajes y sus Implicaciones sociales*, Morán Oviedo, Revista Perfiles Educativos, No.3., México,1981.
14. CONSEJO NACIONAL EDUCATIVO. *Proyecto Nacional de Educación*.
15. *PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL GOBIERNO REGIONAL*.

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY

VICEPRESIDENTE DE LA REGIÓN LIMA

DR. LUIS ALVA ODRIA

GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SR. JUAN FALCÓN UGARTE

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MG. GUSTAVO MANRIQUE LA ROSA

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA

LIC. WILFREDO CORNEJO IBARGÜEN

DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

LIC. ALFREDO PALOMINO OCHOA

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

LIC. JHONY LUIS LOPEZ LEON

DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ECON. ALBERTO EBER CONTRERAS MARIÑO

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL:

ECON. ELA ROCIO BELTRÁN MINAYA

CPC. JOHANN GRADOS BAZALAR

LIC. ISABEL DIAZ VALLADARES

LIC. WALTER VIVAR MINAYA

ECON. JEAN MILLA TELLO

ING. CÉSAR ASCARZA VILLARREAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

LIC. VENANCIO HUARINA MARIACA

LIC. VICTOR DE LA CRUZ MANCHEGO

LIC. FREDDY PEVE PALOMINO
LIC. EUGENIA SANDOVAL ROCA
LIC. ZULEMA PEREYRA DOROTEO
LIC. ABELARDO RICARDO VENTOCILLA FLORES
LIC. ROSA VERÓNICA RAMIREZ SÁNCHEZ
PROF. VENTURA RIVADENEIRA OSWALDO ANGEL

EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO:

CARMEN ROSA VALLADARES MATURRANO
EUGENIA RAFAELO VARGAS
JÉSSICA PRÍNCIPE DÁMAZO
BEATRIZ CORMÁN ESTUPIÑAN

EQUIPO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UGEL Nº 08 -CAÑETE

LIC. LUIS ALBERTO GARCIA RODRIGUEZ – DIRECTOR UGEL
LIC. MANUEL TELLO DELGADO – JEFE DE AGI
LIC. JUAN DIAZ VÁSQUEZ – JEFE DE AGP
LIC. JANINA OLENKA AVILA VICENTE
LIC. JOSE ESCUDERO TANGA
LIC. WILBER VIOLETA CÁRDENAS
ECO. JULIO CESAR CASTRO POLANCO
ECO. TEODOMIRO YATACO CHUMPITAZ
ING. GABRIELA CECILIA REVILLA SEMINARIO
PROF. MILAGROS DURÁN PACHAS
PROF. WINDOR AGUADO SALDAÑA
PROF. LUIS GONZALES ACHUY
PROF. ROSITA VICTORIA MESIAS SOTO
PROF. GABY ROSIE SANCHEZ LA MADRID
PROF. RUTH MARINA CORIA LOPEZ

UGEL Nº 09 –HUAURA

LIC. LUIS FERNANDO RUIDIAS VALDIVIEZO – DIRECTOR UGEL
LIC. MANUEL APOLINARIO MANCHEGO CALDERÓN – JEFE AGP
LIC. MAGALY JANET ALVA GUTIERREZ – JEFE AGA
Mag. ROQUE SÁNCHEZ DIAZ – JEFE DE AGI
LIC. MARIA PÉREZ ARROYO
LIC.ISELA ALBINA GUERRERO PACHECO
LIC. ELVA NELIDA RIVERA SALAZAR
LIC. ADA MARGOT CÁRDENAS ROJAS
LIC. LUDGARDA LOPEZ GUARDIA
LIC. LIDIA ISABEL SALAZAR BUSTAMANTE
LIC. CARLOS CONRADO QUINECHE LANZAN
LIC. MAGNO TRUJILLO DIAZ
LIC. FLORENTINA ESCOBAR ALCANTARA
LIC. JOSÉ CHUMBES TRUJILLO
ECON. JOSÉ MARTIN CUENTAS SOLIS
LIC. MILTON VALENZUELA BARROZO
LIC. MIGUEL ANGEL NIÑO BAZALAR

UGEL Nº 10 –HUARAL

Mag. EDUARDO OSWALDO PAZOS ELIAS – DIRECTOR UGEL
LIC. NORA MILI IZARRA SANTA CRUZ - JEFE AGP
LIC. ISABEL RAMIREZ PORTILLO - JEFE AGA
LIC. JOSE EDUARDO LAMA ROMAN - JEFE AGI
LIC. SANDRA ALARCÓN VARILIAS – JEFE AAJ
CPC. GUILLERMO UCAÑAN BARRETO - JEFE OCI
LIC. ANGEL FLORECÍN OBISPO
LIC. PORFIRIO MAUTINO CELEDONIO
LIC. UBERLINDA MARTINEZ RODRIGUEZ
LIC. EMMA DEL CORZO ALBERTINE
LIC. JOSE LUIS GARCIA DIAZ
LIC. FANNY APOLINARIO DOMINGUEZ
LIC. FRANCISCO DRISSON PALACIOS
LIC. RAUL AYBAR PEVE
LIC. ALICIA RIOS ERAZO
LIC. NELLY ALVARO DIAZ
LIC. DIÓMEDES SILENCIO MATEO
LIC. SATURNINO QUIJANO MAYHUA
ECO. EMIL AVENDAÑO ARROYO
ECO. HECTOR NAVARRO CAYCHO
BACH. CARLOS JAVIER CANALES TELLO
ING. RAMÓN TUPAYACHI FRISANCHO

UGEL Nº 11 –CAJATAMBO

LIC. MARGARITA SOLEDAD CASTAÑEDA VILLANUEVA - DIRECTORA UGEL
LIC. JUAN MASIAS JUAREZ TRELLES - JEFE AGP
SOC. LUIS LINCOLN RIVERA QUINTEROS

UGEL Nº 12 -CANTA

DR. LUCIANO MAYORGA DELGADO – DIRECTOR UGEL
LIC. JORGE G. RODRIGUEZ CANO – JEFE AGP
SR. JULIO S. SILVA ENCISO – JEFE AGI
LIC. MARIA DEL C. ÁNGULO ROGGERO – JEFE AGA
ECON. PABLO MAGALLANES QUISPE
LIC. LIDUVINA CAPCHA HIDALGO
LIC. SIMEÓN M. RIVERA LIVIA
LIC. ABRAHAN R. SANDOVAL CONDESO

UGEL Nº 13 –YAUYOS

LIC. MAYER BRYNNER HUAMANLAZO FABIAN – DIRECTOR UGEL
LIC. PEDRO TEOBALDO DOLORES GARCIA – JEFE AGA
Ing. PITTE LUIS VIVAS VIVAS - JEFE AGI
LIC. JULIO ALDO JUNES CORDERO – JEFE AGP
LIC. PEDRO PABLO MARIN SÁNCHEZ -- JEFE –AS.LEG.
Ing. ANTIMIO WILDER SARAVIA SANTIESTEBAN – ESPEC. PLANIFICACIÓN -AGI
LIC. EDMUNDO RAVICHAGUA BEJARANO – ESPEC. AGP.
LIC. NARCISO CONTRERAS CAMPUSANO - ESPEC. AGP.
LIC. PABLO ELIUD LOZANO RODRIGUEZ – ESPEC. AGP.
Sra. CLAUDIA VIVANCO VILCHEZ - J-OTD-

UGEL Nº 14 –OYÓN

LIC. PRIMITIVO WALTER CAHUANA CASAVILCA –DIRECTOR UGEL
CPC. DIÁCOMO REMIGIO VERGARA – JEFE-AGI
LIC. EDWIN ALEJANDRO CASTROMONTE ROJAS – JEFE DE AGP
CPC. ZÓCIMO ZENÓN UGARTE URBANO – JEFE DE AGA
LIC. JOSÉ FERMIN ESQUERRE CASTAÑEDA – ESP. PLANIFICACIÓN AGI
LIC. ORLANDO WALTER UGARTE MENDOZA – ESP. DGP
PROF. VIOLETA DE LA CRUZ MIGUEL – ESP. DGP.
PROF. MARÍA JUDITH MAGUIÑA CAMONES – ESP. DGP.
PROF. LUIS ROBERTO JULCA RIOS – ESP. DGP.
PROF. LADY ENA LINARES FERNÁNDEZ - ESP. DGP.

UGEL Nº 15 –HUARACHIRI

LIC. ROSA ELENA GUERRERO MILLONES - DIRECTORA UGEL
Ing. FLOR DE MARÍA MALLQUI BUSTAMANTE DE MARCOS – JEFA AGI
Ing. MIRIAM MERCEDES GALVEZ VEGA – ESP. PLANIFICADOR – AGI
Sr. YEYSON OMAR GARRO FLORES - OPERADOR PAD – AGI
Ing. IRIS FELICIA LAVADO PÉREZ - JEFA – AGP
LIC. DILMER ALEJANDRO NOLÁSCO MANTA - ESP. AGP
LIC. JORGE POMALIA CARHUAVILCA - ESP. AGP
LIC. FLAVIANO DEMETRIO GOMERO MINAYA – ESP. AGP.
LIC. HELIDA BEATRIZ BASTIDAS FLORES – JEFA AGA

UGEL Nº 16 -BARRANCA

LIC. VICTOR MANUEL ARENAZA ALVAREZ - DIRECTOR UGEL
LIC. LUIS ALFREDO MEZA VELÁSQUEZ – JEFE AGP
LIC. EDWIN SANTIAGO YVANCOVICH GAMERO – JEFE AGA
ECONOMISTA OSWALDO INDALECIO SILVA ZAPATA – JEFE AGI
LIC. JOSÉ EUSEBIO APARCANA ESPINOZA – COORD. DEL PROY. INNOV. PEDAG.

